

PRESIDENCIA MUNICIPAL - URIANGATO, GTO.

El ciudadano Anastasio Rosiles Pérez, Presidente del Honorable Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 fracción I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I y 121 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 36 y 44 fracción V, 100 y 103 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; artículo 76 fracción I inciso b, 77 fracción VI, 98, 99 fracción I y 100, 103 y 105 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Sexagésima Sexta Sesión de ayuntamiento con carácter de Ordinaria, de fecha 26 de Noviembre de 2020, aprobó la siguiente:

Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2040

A. Presentación

El “Plan Municipal de Desarrollo, Uriangato 2040”, cumple con las disposiciones legales del marco jurídico normativo, siendo el resultado de un esfuerzo conjunto realizado entre la ciudadanía en general y el Gobierno Municipal.

En él se reflejan claramente las necesidades más sentidas expresadas por la sociedad, y en ello los múltiples retos que enfrentamos, por lo que este Plan es un instrumento activo de planeación con objetivos específicos, líneas estratégicas y programas para el desarrollo sustentable e integral de los habitantes del Municipio.

Se identifican los componentes claves para construir el futuro anhelado y garantizar el cumplimiento de la visión de largo plazo, creando conciencia necesaria en todo gobernante futuro y ciudadano Uriangatense, planteando la relación de unos con otros y fomentando su evaluación técnica y social constante, reconociendo e integrando las fortalezas que los distinguen y a la vez identificar las debilidades que para el municipio representan problemas que demandan atención prioritaria.

El fortalecimiento municipal es una de las prioridades y el referente son las familias de la zona urbana y rural.

El Plan Municipal de Desarrollo es una propuesta prospectiva concreta pero flexible que pretende apoyar a las próximas administraciones públicas con elementos fundamentales para el desarrollo económico, social, cultural, institucional y medio ambiental en favor de los habitantes del municipio de Uriangato en su conjunto y como parte integral y fundamental de la zona Metropolitana.

B. Introducción.

La elaboración del presente Plan tiene como finalidad dar cumplimiento con lo señalado en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, y alinear los Programas, Proyectos y Acciones de orden municipal con el Plan Estatal de Desarrollo Visión 2040. Una vez publicado el presente Plan Municipal de Desarrollo, se tendrán los elementos integrales para determinar la actualización correspondiente del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) y así coadyuvar al proceso de planeación y desarrollo de la Zona Metropolitana a la que se pertenece y que representa un gran potencial para el desarrollo integral del municipio. El alcance definido en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo considera un horizonte de planeación al año 2040 en el establecimiento de las estrategias, proyectos y acciones a desarrollar en los próximos años dentro del ámbito municipal.

Ello conlleva evaluar en el desarrollo del PMD las condiciones de la Dimensión Medioambiental y el Ordenamiento del Territorio ya que las actividades económicas están directamente vinculadas al posicionamiento geográfico del municipio, a sus interrelaciones Metropolitanas Sub regionales así como Regionales y Estatales, todo ello aporta fuertes elementos vinculantes de integración a la estructura socioeconómica del municipio, sus características y condiciones correlacionadas a su medio ambiente, así como al aprovechamiento y conservación de su territorio. Lo anterior está bajo el cuidado normativo de la Administración Pública, salvaguarda de la estabilidad y seguridad de la calidad de vida ciudadana, pero como entidad normativa representa la necesidad creciente de adaptarse a los cambios tecnológicos que favorezcan mejores condiciones de vida y un manejo más eficiente de los recursos, pero en donde el factor capacitación constante de funcionarios y ciudadanía juega un papel de vital importancia para el logro de objetivos a largo plazo.

Como parte de un análisis sistémico de las condiciones existentes en el municipio y basado en una visión holística integrada en el diagnóstico, se ha establecido la interacción con la ciudadanía mediante la realización de tres Talleres de participación en donde estas dimensiones (Humana y Social, Económica, Medio Ambiental y Ordenamiento del Territorio y Administración Pública) mencionadas previamente han sido abordadas de manera particular para lograr una perspectiva clara de la percepción ciudadana sobre la problemática específica de cada dimensión en su quehacer cotidiano.

El proceso de actualización del presente PMD con visión 2040 mediante el análisis comparativo de los indicadores de los componentes de cada una de las dimensiones, con los mismos indicadores en el Estado, ha permitido integrar estrategias

conformadas por objetivos y acciones que facilitarán una prospectiva del desarrollo basadas en la congruencia con los niveles superiores de planeación en el orden Estatal y Federal, buscando que la transición entre administraciones garantice la continuidad de las estrategias propuestas, basadas en la sociabilización de las mismas, apoyadas en la participación ciudadana constante y organizada.

C. Marco de Referencia.

Los Planes Municipales de Desarrollo, son instrumentos que forman parte del sistema de planeación⁴⁴ en el Estado de Guanajuato, y de ellos se desprenderán, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), y el Programa de Gobierno Municipal. Se consideran que son instrumentos técnicos de carácter vinculante, que fortalecen la capacidad de gestión de la administración local, por ello en el presente capítulo se expone el objetivo y alcance de la propuesta del **Plan Municipal de Desarrollo de Uriangato 2040**, incluido el cumplimiento de lo establecido en los ordenamientos jurídicos Federales y Estatales inherentes al tema, y su congruencia con los planes y programas a los que se alinea tanto de orden Federal como Estatal, así como el método utilizado para el análisis de la situación actual del municipio, para lograr determinar ¿dónde estamos y a dónde deseamos llegar? en Uriangato.

Objetivo y alcance de la propuesta de Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Uriangato 2040.

La actualización del Plan Municipal se desprende de “La actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED)”, y se realiza en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, la cual dispone en su artículo 25, que este instrumento debe ser actualizado al quinto año de la administración en turno. De igual forma, la Ley reconoce al Plan como el instrumento rector del desarrollo de la entidad el cual debe contener los objetivos y estrategias tanto sectoriales como regionales para un periodo de al menos veinticinco años.

Por su parte, el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato señala, como contenido mínimo del Plan,¹ la integración de un diagnóstico estratégico, prospectiva y escenarios, la visión de desarrollo a 25 años del cual se desprenden los objetivos y estrategias organizados de acuerdo con cuatro grandes ejes temáticos o dimensiones:²

1. Dimensión Humana y Social.

2. Dimensión Económica.

3. Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

4. Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho”⁴⁵

1. Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.
2. Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

⁴⁴ H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

⁴⁵ Tomado del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

En total congruencia con lo especificado en el PED Guanajuato 2040, la elaboración del presente Plan tiene como finalidad dar cumplimiento con lo señalado en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, buscando la decidida integración en el sistema Estatal de Planeación tendiendo en todo momento a la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo para la población del municipio.

Por ello, el principal objetivo planteado, es que guardando congruencia con los objetivos y las estrategias contenidas en el PED 2040, el municipio cuente con un documento actualizado para promover el desarrollo integral del municipio con una visión de corto, mediano y largo plazo. El alcance definido en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo considera un horizonte de planeación al año 2040 en el establecimiento de las estrategias, proyectos y acciones a desarrollar en los próximos años dentro del ámbito municipal.

Marco Jurídico.

Conforme lo integrado en el PED 2040 “se integró el Observatorio Guanajuato, en línea con los objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Observatorio permitirá a cualquier ciudadano conocer el avance de nuestro estado a partir de más de doscientos indicadores, en los que se podrá evaluar cómo va Guanajuato respecto del pasado y como se compara con otras entidades federativas y el promedio nacional.

En este orden de ideas, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los objetivos del Desarrollo Sostenible incorporaron a la Agenda Pública la importancia de tener metas para los diferentes objetivos, así lo hicimos en el Guanajuato 2040”. El presente documento deberá estar pendiente de generar una constante vigilancia y evaluación de la aplicación y cumplimiento de los indicadores integrados, así como de los acuerdos que se establezcan internacionalmente en nuestro país tales como TLCAN y el TLC con la finalidad de aprovechar las oportunidades de crecimiento comercial que fortalezcan al municipio y eleven la calidad de vida de los ciudadanos.⁴⁶

I. Federal

Derivada de la congruencia con la planeación Nacional y Estatal, la planeación municipal tiene su origen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la cual establece en el artículo 25 la responsabilidad del Estado en la rectoría del Desarrollo Nacional: “El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”. En su inciso A, el artículo 26 de la Constitución dispone las bases para el establecimiento y operación del Sistema de Planeación Democrática: “(...) que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.

⁴⁶ Fuente tomado del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, p. 15.

A nivel Federal, la ley reglamentaria de este artículo y demás disposiciones constitucionales en la materia, es la Ley de Planeación Federal, la cual determina los objetivos de la planeación para el desarrollo y detalla el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en su integración y operatividad.

Dentro de la Ley de Planeación Federal se menciona en el Capítulo Primero "Disposiciones Generales" Artículo 2: "La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país [...]"; en el Artículo 3 estipula: "[...] se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país [...]".

II. Estatal

A nivel Estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el "formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia." Así mismo, en el Capítulo I, Artículo 14 de la misma se establece lo siguiente: "El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social."

A nivel Estatal también se fundamenta en la Ley de Planeación, en el Capítulo I "Disposiciones Preliminares" Artículo 4 en el que dispone lo siguiente: "Los planes y programas [...] especificarán las acciones que serán objeto de coordinación y concertación entre el Poder Ejecutivo del Estado, el Poder Ejecutivo Federal, los ayuntamientos y la sociedad.". En el Capítulo I "Disposiciones Preliminares" en el Artículo 7 está asentado: "Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado, así como las de la administración pública municipal deberán sujetar sus actividades a las prioridades y objetivos de la planeación del desarrollo. [...]"; en el Capítulo VI de los "planes y programas" se establece "Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de Gobierno del Estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo...".

La elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en las disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, basados en los principios del Artículo 3, y en sus artículos 33, 34, 36, 39, 40, 44, y 57, 59, 60 al 68. Asimismo, especifica que la planeación, regulación, la protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio así como el ordenamiento territorial

de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano y de ordenamiento del territorio de los municipios que forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, como una política que ayuda al logro de los objetivos de los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo.

La propia legislación en materia de desarrollo urbano asigna al Municipio la atribución de ordenar y planear el crecimiento urbano del territorio del municipio previendo la solución de los requerimientos urbanos anteriormente señalados. Asimismo, la propia normatividad en la materia contempla la revisión y actualización periódica del Plan con el fin de evaluar las propuestas y previsiones del mismo.

II. Municipal.

En cuanto a la legislación y reglamentación de orden municipal, existe en el municipio los instrumentos regulatorios requeridos para la operación de todo instrumento de planeación, sin embargo acorde con los trabajos y esfuerzos emprendidos por la administración, será imprescindible realizar una revisión, actualización y complementación de estos instrumentos existentes con la finalidad de dar absoluta congruencia con el presente PMD en el momento de su operación, para dar certeza a los procesos de mejoramiento integral de la calidad de vida de los ciudadanos en el municipio.

Ley orgánica municipal del estado de Guanajuato.

Artículo 1. La presente Ley es de orden público y tiene por objeto establecer las bases generales para la organización del ámbito municipal de gobierno, conforme a lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la particular del Estado.

Artículo 2. El Municipio libre es una institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda.

Artículo 3. El Municipio será gobernado y administrado por un Ayuntamiento, cuyos miembros se elegirán por sufragio universal, libre, secreto y directo, mediante los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, de conformidad con la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

Artículo 23. En las categorías políticas a que se refiere el artículo anterior, el Ayuntamiento promoverá el desarrollo urbano con base al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, procurando atender las necesidades de la población, dotándoles de los servicios públicos correspondientes, en atención a sus características y requerimientos.

Artículo 76. Los ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones:

II. En materia de obra pública y desarrollo urbano:

a) Aprobar y administrar la zonificación y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, así como planear y regular de manera conjunta y coordinada con la Federación, el Gobierno del Estado y los ayuntamientos respectivos el desarrollo de los centros urbanos, cuando dichos centros se encuentren situados en territorios de los municipios del Estado o en los de éste con otro vecino, de manera que formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, debiendo apegarse a las leyes de la materia;

Capítulo II De la Planeación del Desarrollo Municipal Planeación municipal.

Artículo 98. La planeación constituye la base de la administración pública municipal y tiene como sustento, el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.

Artículo 100. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo. La propuesta de Plan Municipal de Desarrollo será elaborada por el organismo municipal de planeación.

Capítulo III Organismo Municipal de Planeación Coordinación del Sistema Municipal de Planeación.

Artículos 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115.

Que determinan las atribuciones y Reglamentos de los consejos de Planeación de Desarrollo Municipal.

Reglamentación Municipal Vigente:

- Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal para Uriangato, Gto. (Estatus vigente- fecha de Publicación 10-10-2017)

En el cual se refieren los siguientes objetivos:

I. Fijar las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato;

II. Establecer las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo del Municipio, a fin de encauzar las actividades del H. Ayuntamiento;

III. Señalar los fundamentos y las bases para coordinar y hacer congruentes las actividades de planeación nacional, estatal y municipal; y

- III. Fijar las bases que permitan promover y garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan y programas a que se refiere el presente.

Congruencia con los instrumentos de planeación.

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Uriangato 2040, es un instrumento de planeación que forma parte integral del Sistema Estatal de Planeación, y ha sido realizado en congruencia con el PED Guanajuato 2040 y las Estrategias Regionales y Sub regionales, retomando acciones estratégicas de este instrumento, lo cual genera una integración de acciones a desarrollar de manera conjunta, tratando de aprovechar

la suma de recursos potenciales que existen en los municipios y en especial, los existentes en el municipio de Uriangato.

Conforme lo anterior dentro del ámbito internacional la Organización de Naciones Unidas, ha establecido de manera conjunta a partir del 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años" (ONU 2015).

Acabar con la pobreza extrema. Luchar contra la desigualdad y la injusticia. Solucionar el problema del cambio climático. Los objetivos mundiales son importantes, son objetivos que cambiarán el mundo y para los que será necesaria la cooperación entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y los líderes mundiales. Conforme a lo anterior el gobierno del estado ha enmarcado dentro del Plan Estatal de Desarrollo una alineación sobre estos objetivos que permitan avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no sin contar con su participación decidida.

I. Al Plan Estatal de Desarrollo 2040.

Congruencia PMD con el PED

Acorde con las estrategias y objetivos integrados al Plan Estatal de Desarrollo 2040, el presente Plan Municipal de Desarrollo ha buscado alinearse de manera corresponsable y congruente a los objetivos siguientes del PED, de acuerdo a las siguientes descripciones:

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Mejoramiento paulatino y progresivo de la calidad de vida sustentable, mediante la integración de un Sistema Municipal Sustentable de Localidades Concentradoras (SMSLC) para lograr una mayor cobertura de atención a la ciudadanía basada en tres polos de desarrollo (Cabecera Municipal de Uriangato, Derramadero y El Charco), garantizando en todo momento la generación de riqueza con acceso igualitario, equitativo y con total accesibilidad a las posibilidades de desarrollo personal y colectivo.

DIMENSIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD

En materia económica, los componentes más importantes son: la capacitación para el trabajo, integración del desarrollo tecnológico en la productividad agro pecuaria y textil, incrementar la oferta educativa direccionada a fortalecer estos sectores y potencializar el desarrollo Turístico y cultural, para lo cual es imprescindible explotar la localización geográfica municipal, su red carretera, para llevar a nuevos mercados nacionales y extranjeros la producción local.

DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

En materia ambiental y territorial, son considerados factores y potencialidades que pueden detonar el desarrollo del municipio de Uriangato y traer un beneficio sustancial para la población, por ello es indispensable su participación activa y organizada, apoyada por un programa de capacitación ciudadana.

DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

En materia de administración pública se busca promover una cultura de corresponsabilidad ciudadana al involucrarse en temas de toma de decisiones y seguimiento a las acciones y resultados del gobierno local, además de modernizar, profesionalizar y revitalizar la administración pública, optimizar el uso de recursos públicos y promover la capacidad de inversión.

Tabla 1. Esquema de alineación con del Plan Estatal de Desarrollo 2040 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		
ODS	Elemento del Plan Estatal de Desarrollo	Elemento del Plan Municipal de Desarrollo Uriangato 2040
1.- Fin de la pobreza	Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL
3. Salud y bienestar	Objetivo 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes. Objetivo 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL
4. Educación de calidad	Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL
5. Igualdad de género	Estrategia 1.2.3.1 Apoyo a las mujeres y hombres guanajuatenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural.	DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL
4. Educación de calidad	1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL
5. Igualdad de género	Estrategia 1.2.3.1 Apoyo a las mujeres y hombres guanajuatenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural.	DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL
4.1 Gobernanza	OBJETIVO 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
5. Igualdad de género	Estrategia 4.1.1.4 Promoción de la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres mediante alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal.	DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
6. Agua limpia y saneamiento	Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
7. Energía asequible y no contaminante	Estrategia 2.5.1.4 Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables.	DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
6. Agua limpia y saneamiento	Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
7. Energía asequible y no contaminante	Estrategia 3.1.3.4 Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.	DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Tabla 1. Esquema de alineación con del Plan Estatal de Desarrollo 2040 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		
ODS	Elemento del Plan Estatal de Desarrollo	Elemento del Plan Municipal de Desarrollo Uriangato 2040
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	DIMENSIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD
9. Industria, innovación e infraestructura	Objetivo 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales. Objetivo 3.2.2. Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	DIMENSIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD
10. Reducción de las desigualdades	Objetivo 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles.	DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL
12. Producción y consumo responsables	Estrategia 3.1.2.5 Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.	DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
13. Acción por el clima	Objetivo 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
15. Vida de ecosistemas terrestres	Objetivo 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales.	DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Objetivo 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
17. Alianzas para lograr objetivos	Objetivo 2.1.3 Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense	DIMENSIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD

Tabla 1 Esquema de alineación con del Plan Estatal de Desarrollo 2040 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: Tomado del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y complementación propia.

II. A los objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible adoptados internacionalmente por la ONU, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, han sido integrados en el PED Guanajuato 2040, y retomados en la presente actualización para garantizar absoluta congruencia en el proceso de planeación y operación del actual instrumento.

El modelo de Desarrollo para el municipio de Uriangato se basa en un modelo integrador, donde una vez que se han identificado desequilibrios existentes en elementos o componentes del capital territorial, se establece cuáles son aquellos que se han de equilibrar, desarrollar o impulsar.

Este modelo posibilita el establecer estrategias que permiten crear un mayor equilibrio o relaciones de complementariedad o subsidiaridad en las grandes dimensiones integradas Humana y Social, Economía y Competitividad, Medio Ambiente y Territorio y Administración Pública y Estado de Derecho. Para tal efecto las líneas estratégicas que se relacionan con las ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable) estarán referenciadas por las Claves siguientes:

Claves Líneas Estratégicas

SMSLC (Sistema Municipal Sustentable de Localidades Concentradoras)

DHS Dimensión Humana y Social

DEC Dimensión Económica y Competitividad

DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio

DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
1. Fin de la pobreza	DHS Dimensión Humana y Social	PED 1.1 Bienestar Social.	PED 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.1 Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.	DHS 1.3 Mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas en el municipio.	1.3.1 Gestión de apoyos para la población con carencias sociales
1. Fin de la pobreza	DHS Dimensión Humana y Social	PED 1.1 Bienestar Social.	PED 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.3 Cobertura universal de los servicios básicos.	DHS 1.1. Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio.	1.1.5 Fortalecimiento del capital social del municipio mediante el robustecimiento de los servicios básicos
1. Fin de la pobreza	DHS Dimensión Humana y Social	PED1.1 Bienestar Social.	PED 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.	Estrategia 1.1.3.1 Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda.	DHS 1.6 Mejorar las características de viviendas y espacios públicos en el municipio.	1.6.1 Implementación de programas de subsidio para mejorar las condiciones de los habitantes que radican en zonas prioritarias.
1. Fin de la pobreza	DHS Dimensión Humana y Social	PED1.1 Bienestar Social.	PED 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.	Estrategia 1.1.3.1 Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda.	DHS 1.6 Mejorar las características de viviendas y espacios públicos en el municipio.	1.6.4. Rehabilitación, construcción, mejoramiento y/o equipamiento de viviendas con apoyo del Municipio, Estado y/o Federación.
2. Hambre cero	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.1 Empleo y Competitividad	DEC 2.1.3 Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.	Estrategia 2.1.3.1 Diversificación de los productos, servicios y destinos de exportación	DEC 4.1 Aumentar el apoyo al campo y a los productores locales.	4.1.1 Aumento de la participación en nuevos mercados de los productores locales.
2. Hambre cero	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.4 Sector Agroalimentario	DEC 2.4.1 Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	Estrategia 2.4.1.2 Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad.	DEC 4.1 Aumentar el apoyo al campo y a los productores locales.	4.1.2 Fortalecimiento del asociacionismo de los pequeños y medianos productores locales.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
2. Hambre cero	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.4 Sector Agroalimentario	DEC 2.4.1 Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	Estrategia 2.4.1.3 Impulso a la productividad en el sector agroalimentario.	DEC 4.1 Aumentar el apoyo al campo y a los productores locales.	4.1.3 Gestión de apoyos para los productores locales que así lo requieran.
2. Hambre cero	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.4 Sector Agroalimentario	DEC 2.4.1 Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	Estrategia 2.4.1.5 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	DEC 4.1 Aumentar el apoyo al campo y a los productores locales.	4.1.4. Promoción de la modernización y aplicación de las nuevas técnicas ambientales en la agricultura (riego y aprovechamiento de los suelos).
3. Salud y Bienestar	DHS Dimensión Humana y Social	PED1.1 Bienestar Social.	DHS 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	Estrategia 1.1.2.1 Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.	DHS 1.1. Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio.	1.1.4 Disminución paulatina del sedentarismo mediante la creación de campañas y actividades para la población.
3. Salud y Bienestar	DHS Dimensión Humana y Social	PED1.1 Bienestar Social.	DHS 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	Estrategia 1.1.2.1 Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.	DHS 1.4 Garantizar el acceso a los servicios de salud básica y preventiva a los habitantes del municipio.	1.4.1 Fortalecimiento de acciones coordinadas con el gobierno del estado para lograr un sistema de salud preventiva y ocupacional de población de adultos mayores y personas con discapacidad.
3. Salud y Bienestar	DHS Dimensión Humana y Social	PED1.1 Bienestar Social.	DHS 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	Estrategia 1.1.2.1 Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.	DHS 1.4 Garantizar el acceso a los servicios de salud básica y preventiva a los habitantes del municipio.	1.4.2 Garantizar el acceso a servicios de salud básica de calidad en localidades rurales (Atención Médica con el Módulo Móvil para todas las comunidades rurales) y urbanas.
3. Salud y Bienestar	DHS Dimensión Humana y Social	PED1.1 Bienestar Social.	DHS 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	Estrategia 1.1.2.1 Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.	DHS 1.4 Garantizar el acceso a los servicios de salud básica y preventiva a los habitantes del municipio.	1.4.3 Gestionar con instancias federales y estatales la complementación de la oferta de servicios de salud dentro de la subregión.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
3. Salud y Bienestar	DHS Dimensión Humana y Social	PED1.1 Bienestar Social.	PED 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes	Estrategia 1.1.2.1 Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.	DHS 1.4 Garantizar el acceso a los servicios de salud básica y preventiva a los habitantes del municipio.	1.4.4 Promoción de la prevención de enfermedades realizando campañas, estudios y prestando servicios de manera oportuna, segura y de alta calidad.
3. Salud y bienestar	DHS Dimensión Humana y Social	PED1.1 Bienestar Social.	DHS 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes	Estrategia 1.1.2.1 Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.	DHS 1.4 Garantizar el acceso a los servicios de salud básica y preventiva a los habitantes del municipio.	1.4.5 Promoción de proyectos de prevención de enfermedades y mejoramiento de nutrición en el Municipio.
3. Salud y bienestar	DHS Dimensión Humana y Social	PED 1.1 Bienestar Social.	DHS 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	Estrategia 1.1.2.1 Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.	DHS 1.4 Garantizar el acceso a los servicios de salud básica y preventiva a los habitantes del municipio.	1.4.6 Fortalecimiento de los sistemas e infraestructura municipales, además del sistema municipal de salud en favor de la ciudadanía.
3. Salud y bienestar	DHS Dimensión Humana y Social	PED1.1 Bienestar Social.	DHS 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Estrategia 1.2.3.4 Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable.	DHS 2.2 Promover el deporte y las actividades físicas en todos los rangos de edad de la población	2.2.1 Promoción de actividades que permitan mejorar la condición física de la población.
3. Salud y bienestar	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.2 Educación para la Vida	DHS 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Estrategia 1.2.3.4 Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable.	DHS 2.2 Promover el deporte y las actividades físicas en todos los rangos de edad de la población	2.2.2 Impulso de una cultura del deporte de alto rendimiento en el municipio.
4. Educación de Calidad	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.2 Educación para la Vida	DHS 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	Estrategia 1.2.2.1 Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad.	DHS 2.1 Mejorar y fortalecer las condiciones, cobertura y calidad de la educación en el municipio.	2.1.1 Fortalecimiento de la calidad de la educación, favoreciendo y mejorando los espacios destinados a la educación y ampliando la oferta educativa.
4. Educación de Calidad	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.2 Educación para la Vida	DHS 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria	Estrategia 1.2.1.5 Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea	DHS 2.1 Mejorar y fortalecer las condiciones, cobertura y calidad de la educación en el municipio.	2.1.2 Mejoramiento de la educación fomentando la intervención de asociaciones civiles así como de los padres

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
			mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	educativa.		y tutores de los educandos como apoyo a los programas educativos.
4. Educación de Calidad	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.2 Educación para la Vida	DHS 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	Estrategia 1.2.1.3 Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida	DHS 2.1 Mejorar y fortalecer las condiciones, cobertura y calidad de la educación en el municipio.	2.1.3 Incrementar la tecnología y calidad del equipamiento educativo en los niveles básico y medio superior.
4. Educación de Calidad	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.2 Educación para la Vida	DHS 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	Estrategia 1.2.1.2 Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.	DHS 2.1 Mejorar y fortalecer las condiciones, cobertura y calidad de la educación en el municipio.	2.1.4 Propiciar el aumento de la cobertura de la educación para los estudiantes de nivel básico, medio y superior.
4. Educación de Calidad	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.2 Educación para la Vida	DHS 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal	Estrategia 1.2.1.1 Reducción del rezago educativo en la educación obligatoria.	DHS 2.1 Mejorar y fortalecer las condiciones, cobertura y calidad de la educación en el municipio.	2.1.5 Procuración de la disminución paulatina del abandono Escolar, desarrollando un Programa de Integración Estudiantil en el área productiva.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
			docente capacitado y profesionalizado			
4. Educación de Calidad	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.2 Educación para la Vida	DHS 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	Estrategia 1.2.1.3 Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida.	DHS 2.1 Mejorar y fortalecer las condiciones, cobertura y calidad de la educación en el municipio.	2.1.6 Generación de un modelo de acompañamiento a talentos locales.
4. Educación de Calidad	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.2 Educación para la Vida	DHS 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	Estrategia 1.2.2.1 Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad.	DHS 2.1 Mejorar y fortalecer las condiciones, cobertura y calidad de la educación en el municipio.	2.1.7 Incremento en la oferta educativa de nivel técnico superior, universitario y profesional.
4. Educación de Calidad	DHS Dimensión Humana y Social	DEC 2.5 Ciencia, Tecnología e Innovación	DEC 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	Estrategia 2.5.1.3 Fortalecimiento de los esquemas de colaboración para la innovación abierta, la co-creación, el co-diseño y el trabajo en redes entre el sector académico, privado, gubernamental y la sociedad.	DHS 2.1 Mejorar y fortalecer las condiciones, cobertura y calidad de la educación en el municipio.	2.1.8 Fortalecimiento del Sistema Integral de Capacitación Tecnológica para el trabajo.
4. Educación de Calidad	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DHS 2.1 Empleo y Competitividad	DEC 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	Estrategia 2.1.1.1 Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo con perspectiva de género.	DEC 1.1 Estimular la generación y mejora del empleo en todos los sectores del municipio.	1.1.3 Fortalecimiento de la capacitación y certificación profesional y de trabajo de acuerdo a las vocaciones económicas del municipio.
6. Agua Limpia y Saneamiento	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente	DMAT 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	Estrategia 3.1.1.3 Fomento de una conciencia para el uso racional y sustentable del agua en los diversos sectores de la población.	DMAT 1.1. Impulsar una cultura del cuidado del agua en el municipio.	1.1.1 Instrumentación de la participación ciudadana en el tema del agua.
6. Agua Limpia y Saneamiento	DMAT Dimensión Medio Ambiente	DMAT 3.1 Medio Ambiente	DMAT 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua	Estrategia 3.1.1.2 Administración eficiente del recurso hídrico, tanto	DMAT 1.1. Impulsar una cultura del cuidado del agua en el municipio.	1.1.2 Fortalecimiento para optimizar el uso racional del sistema de

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
	Ambiente y Territorio		de acuerdo con sus diferentes destinos.	en el ámbito urbano como en el rural		agua potable en las localidades.
6. Agua Limpia y Saneamiento	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente	DMAT 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	Estrategia 3.1.1.5 Tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes.	DMAT 1.1. Impulsar una cultura del cuidado del agua en el municipio.	1.1.3 Implementación de un programa de saneamiento de cuerpos y corrientes superficiales de agua en el municipio.
6. Agua Limpia y Saneamiento	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente	DMAT 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	Estrategia 3.1.1.1 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua	DMAT 1.1. Impulsar una cultura del cuidado del agua en el municipio.	1.1.4 Promoción de las técnicas de captación de agua en el municipio.
6. Agua Limpia y Saneamiento	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente	DMAT 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	Estrategia 3.1.1.7 Protección de las zonas de recarga de los acuíferos	DMAT 1.1. Impulsar una cultura del cuidado del agua en el municipio.	1.1.5 Protección de zonas de recarga de acuíferos.
6. Agua Limpia y Saneamiento	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente	DMAT 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	Estrategia 3.1.1.3 Fomento de una conciencia para el uso racional y sustentable del agua en los diversos sectores de la población	DMAT 1.2 Procurar el tratamiento y reutilización de aguas residuales de la industria en el municipio	1.2.1 Promoción del aprovechamiento del agua tratada.
6. Agua Limpia y Saneamiento	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente	DMAT 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	Estrategia 3.1.1.4 Implementación de sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos.	DMAT 1.2 Procurar el tratamiento y reutilización de aguas residuales de la industria en el municipio	1.2.2 Implementación del desarrollo tecnológico ecológico y uso sustentable del agua en la cadena textil y del plástico en el municipio.
7. Energía Asequible y No Contaminante	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.4 Sector Agroalimentario	DEC 2.4.1 Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	Estrategia 2.4.1.5 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	DEC 5.2 Propiciar el aprovechamiento de la tecnología e innovación en el municipio	5.2.1 Fortalecimiento de programas para incrementar la utilización de ecotecnias (calentador solar, paneles solares, cosecha de agua pluvial, etc.) en las viviendas en el municipio.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.4 Sector Agroalimentario	DEC 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	Estrategia 2.1.1.1 Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo con perspectiva de género.	DEC 1.1 Estimular la generación y mejora del empleo en todos los sectores del municipio.	1.1.1 Generación de un Programa para el incremento de oferta de trabajo igualitaria de empleo en la industria textil, manufacturera, servicios y agropecuarias.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSION ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
8. Trabajo decente y crecimiento económico	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.2 Articulación Productiva	DEC 2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas locales y regionales y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades	Estrategia 2.2.1.2 Desarrollo de clústeres económicos estratégicos, mediante la promoción de las vocaciones productivas existentes a nivel regional y sectorial.	DEC 1.1 Estimular la generación y mejora del empleo en todos los sectores del municipio.	1.1.2 Impulso al desarrollo especializado de las empresas, principalmente de la cadena textil en el municipio.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	DEC Dimensión Economía y Competitividad	Línea Estratégica 2.4 Sector Agroalimentario.	Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.1 Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.	DEC 1.1 Estimular la generación y mejora del empleo en todos los sectores del municipio.	1.1.4 Desarrollo de un programa para propiciar el empleo y autoempleo al campesinado juvenil.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.1 Empleo y Competitividad	DEC 2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas locales y regionales y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades	Estrategia 2.2.1.1 Fortalecimiento del acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con enfoque de igualdad de género.	DEC 1.2 Consolidar las actividades económicas más relevantes del municipio.	1.2.1 Propiciar el crecimiento de las empresas, servicios y productos del municipio.
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.1 Empleo y Competitividad	DEC 2.1.2 Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	Estrategia 2.1.2.1 Optimización de la regulación y normativa para estimular la atracción de inversiones	DEC 2.1. Promover el desarrollo económico y comercial del municipio.	2.1.1 Promoción de la regulación y actualización del Padrón de Industrias y Comercios establecidos.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.1 Empleo y Competitividad	DEC 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	Estrategia 2.1.1.1 Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo con perspectiva de género	DEC 2.1. Promover el desarrollo económico y comercial del municipio.	2.1.6 Desarrollo de un programa de seguimiento a emprendedores con la coordinación de la cámara correspondiente y de los gobiernos federal, estatal y municipal.
8. Trabajo Decente y	DEC Dimensión	DEC 2.3 Turismo	DEC 2.3.1 Consolidar el	DEC 2.3.1.2 Elevación de la competitividad, la	DEC 3.1 Impulsar y promover el	3.1.1 Complementación de

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Crecimiento Económico	Economía y Competitividad		potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.	innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística.	turismo del municipio.	la oferta turística recreativa y de negocios sustentable del municipio.
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.3 Turismo	DEC 2.3.1 Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.	DEC 2.3.1.2 Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística.	DEC 3.1 Impulsar y promocionar el turismo en el municipio.	3.1.2 Mejoramiento de la calidad de la oferta de servicios actuales
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.3 Turismo	DEC 2.3.1 Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.	DEC 2.3.1.2 Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística.	DEC 3.1 Impulsar y promocionar el turismo en el municipio.	3.1.3 Rehabilitación de los espacios destinados al turismo.
9. Industria, Innovación e Infraestructura	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.2 Articulación Productiva	DEC 2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas locales y regionales y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	Estrategia 2.2.1.2 Desarrollo de clústeres económicos estratégicos, mediante la promoción de las vocaciones productivas existentes a nivel regional y sectorial.	DEC 1.2 Consolidar las actividades económicas más relevantes del municipio.	1.2.2 Propiciar el crecimiento de la industria textil.
9. Industria, Innovación e Infraestructura	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.2 Articulación Productiva	DEC 2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas locales y regionales y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y	Estrategia 2.2.1.2 Desarrollo de clústeres económicos estratégicos, mediante la promoción de las vocaciones productivas existentes a nivel regional y sectorial	DEC 2.1. Promover el desarrollo económico y comercial del municipio.	2.1.2 Creación y mejoramiento de espacios para el comercio local, nacional e internacional de productos textiles del municipio.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
			medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades			
9. Industria, Innovación e Infraestructura	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.5 Ciencia, Tecnología e Innovación	DEC 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Estrategia 2.5.1.1 Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación.	DEC 5.1 Detonar centros de investigación científica y de desarrollo tecnológico en el municipio.	5.1.1. Incentivo del establecimiento de centros de investigación público privados en el municipio.
9. Industria, Innovación e Infraestructura	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.5 Ciencia, Tecnología e Innovación	DEC 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Estrategia 2.5.1.2 Generación de competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador del estado en condiciones de igualdad.	DEC 5.1 Detonar centros de investigación científica y de desarrollo tecnológico en el municipio.	5.1.2. Incentivo de la especialización profesional certificada.
9. Industria, Innovación e Infraestructura	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.5 Ciencia, Tecnología e Innovación	DEC 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Estrategia 2.5.1.4 Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del estado.	DEC 5.2 Propiciar el aprovechamiento de la tecnología e innovación en ecotecias en el municipio	5.2.2 Fortalecimiento de la industria incrementando el uso de ecotecias que mejoren la calidad productiva.
9. Industria, Innovación e Infraestructura	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente	DEC 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Estrategia 3.1.3.4 Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.	DMAT 1.3 Reducir y compensar los efectos de la contaminación en el municipio.	1.3.2 Favorecimiento del desarrollo de alternativas sustentables para el aprovechamiento de los recursos naturales dentro del municipio.
9. Industria, Innovación e Infraestructura	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente.	DMAT 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales	Estrategia 3.1.2.5 Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.	DMAT 2.1 Mejorar las condiciones de la ciudad para garantizar el desarrollo de la población.	2.1.7 Implemento de acciones de mejoramiento y ampliación del relleno sanitario municipal.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
9. Industria, Innovación e Infraestructura	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.2 Territorio.	DMAT 3.2.2. Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	Estrategia 3.2.2.1 Consolidación de la infraestructura carretera como articuladora para el desarrollo al interior de la entidad y hacia el resto del país	DMAT 2.2 Impulsar mecanismos para la mejora de la infraestructura en el municipio.	2.2.1 Mantenimiento y mejoramiento de la red carretera y de vialidades en el municipio.
9. Industria, Innovación e Infraestructura	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.2 Territorio.	DMAT 3.2.2. Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	Estrategia 3.2.2.1 Consolidación de la infraestructura carretera como articuladora para el desarrollo al interior de la entidad y hacia el resto del país	DMAT 2.2 Impulsar mecanismos para la mejora de la infraestructura en el municipio.	2.2.2 Promoción de la creación de un libramiento en la zona metropolitana.
9. Industria, Innovación e Infraestructura	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.2 Territorio.	DMAT 3.2.2. Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	Estrategia 3.2.2.5 Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica.	DMAT 2.2 Impulsar mecanismos para la mejora de la infraestructura en el municipio.	2.2.3 Favorecimiento del incremento de infraestructura de telecomunicaciones en coordinación con el gobierno federal, estatal y empresas privadas de telefonía.
10. Reducción de las desigualdades	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.1 Bienestar Social	DHS 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.5 Incremento de los niveles de cohesión social de las comunidades.	DHS 1.1. Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio.	1.1.1 Fortalecimiento social para favorecer la igualdad de géneros en beneficio de una mayor calidad de vida.
10. Reducción de las desigualdades	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.2 Educación para la Vida	DHS 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	Estrategia 1.2.1.3 Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida	DHS 1.1. Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio.	1.1.2. Promoción de la especialización profesional certificada de la ciudadanía.
10. Reducción de las desigualdades	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.2 Educación para la Vida	DHS 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Estrategia 1.2.3.2 Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.	DHS 1.1. Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio	1.1.3 Favorecimiento de proyectos para la generación y mejoramiento de espacios públicos culturales, deportivos y recreativos, garantizando su accesibilidad total.
10. Reducción de las desigualdades	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.1 Bienestar Social	DHS 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.3 Cobertura universal de los servicios básicos	DHS 1.1. Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio	1.1.5 Fortalecimiento del capital social del municipio mediante el robustecimiento de los servicios básicos.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
10. Reducción de las desigualdades	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.1 Bienestar Social	DHS 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.5 Incremento de los niveles de cohesión social de las comunidades	DHS 1.1. Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio	1.1.7 Promoción de proyectos prioritarios enfocados en aumentar una cultura de inclusión social en el municipio.
10. Reducción de las desigualdades	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.3 Grupos de Atención Prioritaria	DHS 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado	Estrategia 1.3.1.2 Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.	DHS 1.1. Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio	1.1.8 Garantizar la accesibilidad total en coordinación con las acciones integradas al Programa Estatal de Atención a Personas con Discapacidad.
10. Reducción de las desigualdades	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.1 Bienestar Social	DHS 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.4 Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.	DHS 1.5 Fortalecer el desarrollo óptimo de las funciones básicas de las familias.	1.5.1 Fortalecimiento a programas y acciones para la integración de la familia como base de la estructura social del municipio.
10. Reducción de las desigualdades	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.1 Bienestar Social	DHS 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.5 Incremento de los niveles de cohesión social de las comunidades.	DHS 1.5 Fortalecer el desarrollo óptimo de las funciones básicas de las familias.	1.5.2 Gestionar el Programa Sectorial Social y Humano.
10. Reducción de las desigualdades	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.2 Educación para la Vida	DHS 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Estrategia 1.2.3.1 Apoyo a las mujeres y hombres guanajuatenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural.	DHS 3.1 Garantizar la accesibilidad total a los espacios públicos	3.1.1 Habilitación de los espacios públicos para garantizar la accesibilidad total a los mismos.
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.2 Educación para la Vida	DHS 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Estrategia 1.2.3.2 Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.	DHS 1.1. Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio.	1.1.6 Implementación de programas de apoyo para la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.2 Educación para la Vida	DHS 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Estrategia 1.2.3.2 Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.	DHS 1.2 Promover iniciativas culturales para la población en general.	1.2.1 Gestión de la creación de programas y actividades que promuevan e impulsen la cultura del municipio.
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.1 Bienestar Social	DHS 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.4 Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables	DHS 1.5 Fortalecer el desarrollo óptimo de las funciones básicas de las familias.	1.5.3 Impulsar el desarrollo integral de las familias en el municipio impulsando un entorno urbano sustentable.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.1 Bienestar Social	DHS 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.4 Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.	DHS 1.5 Fortalecer el desarrollo óptimo de las funciones básicas de las familias.	1.5.4 Favorecimiento del crecimiento humano de las familias en Uriangato garantizando los servicios públicos básicos e infraestructura.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.1 Bienestar Social	DHS 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.3 Cobertura universal de los servicios básicos	DHS 1.5 Fortalecer el desarrollo óptimo de las funciones básicas de las familias.	1.5.6 Favorecimiento de la cobertura general de los servicios públicos básicos en favor de la ciudadanía en el municipio.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.1 Bienestar Social	DHS 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	Estrategia 1.1.3.1 Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda.	DHS 1.6 Mejorar las características de viviendas y espacios públicos.	1.6.2 Promoción de esquemas para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas precarias en el municipio.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	DHS Dimensión Humana y Social	DHS 1.1 Bienestar Social	DHS 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	Estrategia 1.1.3.2 Creación de esquemas de urbanización progresiva, vivienda vertical y producción social de vivienda que contemplen los conjuntos de vivienda, los centros de población y la cultura del hábitat para mejorar el tejido social.	DHS 1.6 Mejorar las características de viviendas y espacios públicos.	1.6.3. Rehabilitación de los espacios públicos del municipio.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.2 Articulación Productiva	DEC 2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas locales y regionales y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	Estrategia 2.2.1.4 Desarrollo de proveeduría en el estado para consolidar las cadenas de valor locales y globales	DEC 2.1. Promover el desarrollo económico y comercial del municipio.	2.1.3 Impulso a los servicios inmobiliarios en el municipio.
11. Ciudades y comunidades	DEC Dimensión Economía y Competitividad	DEC 2.1 Empleo y Competitividad	DEC 2.1.2 Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	Estrategia 2.1.2.2 Aseguramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia, que facilite y	DEC 2.1. Promover el desarrollo económico y comercial del municipio.	2.1.4 Generación un corredor económico metropolitano.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
sostenibles				disminuya los costos para realizar de manera productiva las actividades económicas.		
12. Producción y Consumo Responsables	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente.	DMAT 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales	Estrategia 3.1.2.5 Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.	DMAT 1.4 Promover el mejoramiento en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos municipales.	1.4.1 Implementación de un programa municipal para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.
12. Producción y Consumo Responsables	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente.	DMAT 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales	Estrategia 3.1.2.5 Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.	DMAT 1.4 Promover el mejoramiento en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos municipales.	1.4.2 Integración un Programa de capacitación ciudadana en materia del buen manejo de los residuos urbanos (reduce, recicla y reutiliza).
12. Producción y Consumo Responsables	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente.	DMAT 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales	Estrategia 3.1.2.5 Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.	DMAT 1.4 Promover el mejoramiento en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos municipales.	1.4.3 Promoción de un proyecto para la construcción de un centro de acopio y reciclamiento municipal (para papel, aluminio y PET)
13. Acción por el clima	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente.	DMAT 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Estrategia 3.1.3.1 Control de las emisiones de gases de efecto invernadero.	DMAT 1.3 Reducir y compensar los efectos de la contaminación en el municipio.	1.3.1. Implementación de programas para disminuir la huella de carbono del municipio.
13. Acción por el clima	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente.	DMAT 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Estrategia 3.1.3.3 Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género	DMAT 1.3 Reducir y compensar los efectos de la contaminación en el municipio.	1.3.3 Fortalecimiento de las unidades productivas con afectaciones climáticas mediante la coordinación con programas de apoyo sectorial en el estado, como las agropecuarias y forestales.
13. Acción por el clima	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente.	DMAT 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la	Estrategia 3.1.3.3 Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con	DMAT 1.3 Reducir y compensar los efectos de la contaminación en el municipio.	1.3.4 Fortalecimiento de la concertación de programas y acciones entre los sectores social, público y privado para lograr un

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
			mitigación y adaptación al cambio climático.	enfoque de igualdad de género		control de las emisiones de gases.
15. Vida de Ecosistemas Terrestres	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente	DMAT 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	Estrategia 3.1.2.1 Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad	DMAT 1.5 Integrar un sistema de protección y control animal	1.5.1 Integración de políticas en pro de la vida animal.
15. Vida de Ecosistemas Terrestres	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.2 Territorio.	DMAT 3.2.1 Lograr una administración sustentable del territorio que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Estrategia 3.2.1.2 Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres	DMAT 2.1 Mejorar las condiciones de la ciudad para garantizar el desarrollo de la población.	2.1.4 Control del crecimiento de los asentamientos humanos en zonas de amortiguamiento ambiental y en áreas naturales protegidas.
15. Vida de Ecosistemas Terrestres	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.2 Territorio.	DMAT 3.2.1 Lograr una administración sustentable del territorio que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Estrategia 3.2.1.1 Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno.	DMAT 2.1 Mejorar las condiciones de la ciudad para garantizar el desarrollo de la población.	2.1.6 Desarrollo un programa de regularización de usos de suelo.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca apegada a procesos y no a las influencias partidistas.	Estrategia 4.1.3.2 Profesionalización de los servidores públicos municipales, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios públicos.	DAPED 1.1 Capacitar de manera constante e institucionalizada a los servidores públicos.	1.1.1. Realización de una reingeniería de los servicios de la administración pública.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	Estrategia 4.1.2.1 Armonización legislativa y reglamentaria alineada con la máxima transparencia.	DAPED 1.1 Capacitar de manera constante e institucionalizada a los servidores públicos.	1.1.2 Integración de un programa de revisión, actualización e integración del sistema normativo municipal.
16. Paz, Justicia e	DAPED Dimensión	DAPED 4.1	DAPED 4.1.2 Consolidar una	Estrategia 4.1.2.1 Armonización legislativa	DAPED 1.2 Gestionar la	1.2.1 Promoción de la actualización de los

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Instituciones Sólidas	Administración Pública y Estado de Derecho	Gobernanza	gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	y reglamentaria alineada con la máxima transparencia.	actualización normativa municipal.	reglamentos obsoletos del municipio.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	Estrategia 4.1.2.1 Armonización legislativa y reglamentaria alineada con la máxima transparencia.	DAPED 1.2 Gestionar la actualización normativa municipal.	1.2.3 Integración del Programa Uriangato Ciudad Humana
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	Estrategia 4.1.2.1 Armonización legislativa y reglamentaria alineada con la máxima transparencia.	DAPED 1.2 Gestionar la actualización normativa municipal.	1.2.4 Procuración de la actualización de la planeación urbana mediante la instrumentación del ordenamiento ecológico y territorial de la zona metropolitana.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	Estrategia 1.1.4 Promover la participación de la sociedad mediante alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal.	DAPED 1.2 Gestionar la actualización normativa municipal.	1.2.6 Creación de la figura técnica que incida en una planeación municipal.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	Estrategia 4.1.1.6 Eficientar los procesos gubernamentales mediante la desregulación y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, para que el ciudadano cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.	DAPED 1.3 Integrar un sistema digital de operación municipal.	1.3.1 Implementación de la norma ISO para Gobiernos en la administración municipal.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca apegada a	Estrategia 4.1.3.1 Promover la armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos	DAPED 1.3 Integrar un sistema digital de operación municipal.	1.3.2 Implementación de manuales operativos de la administración.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
			procesos y no a las influencias partidistas			
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	Estrategia 4.1.1.6 Eficientar los procesos gubernamentales mediante la desregulación y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, para que el ciudadano cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.	DAPED 1.3 Integrar un sistema digital de operación municipal.	1.3.3 Promoción del robustecimiento del municipio mediante la creación del sistema digital de operación
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca apegada a procesos y no a las influencias partidistas	Estrategia 4.1.3.4 Impulsar la gestión del conocimiento y el aprovechamiento de las tecnologías de la información para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados para la toma de decisiones oportunas, evitando sesgos derivados de intereses políticos.	DAPED 1.3 Integrar un sistema digital de operación municipal.	1.3.4 Implementación de nuevas tecnologías de la información para contar con bancos de datos robustos, eficientes y actualizados.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción.	Estrategia 4.1.2.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones referentes a la transparencia y la rendición de cuentas	DAPED 1.6 Combatir la corrupción en todas sus formas.	1.6.1 Disminución de la posibilidad de actos de corrupción.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.2 Seguridad y Justicia	DAPED 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de los guanajuatenses.	Estrategia 4.2.1.1 Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios.	DAPED 2.1 Disminuir mediante la prevención la cantidad de delitos cometidos en el municipio.	2.1.1 Gestión de programas de prevención del delito.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.2 Seguridad y Justicia	DAPED 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de los guanajuatenses.	Estrategia 4.2.1.3 Coordinación e implementación de inteligencia e investigación criminal.	DAPED 2.1 Disminuir mediante la prevención la cantidad de delitos cometidos en el municipio.	2.1.2 Establecimiento de un programa para el mejoramiento de la seguridad pública intermunicipal en coordinación con el gobierno federal y estatal.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.2 Seguridad y Justicia	DAPED 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de los guanajuatenses.	Estrategia 4.2.1.2 Fortalecimiento y	DAPED 2.1 Disminuir mediante la prevención la	2.1.3 Capacitación de los cuerpos de seguridad pública

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
nes Sólidas	ón Pública y Estado de Derecho	Seguridad y Justicia	que afectan la seguridad de los guanajuatenses.	profesionalización de los cuerpos policiales.	cantidad de delitos cometidos en el municipio.	municipal en materia de prevención del delito con base a las diez líneas estratégicas transversales definidas en el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de los guanajuatenses.	Estrategia 4.2.1.3 Coordinación interinstitucional e implementación de inteligencia e investigación criminal.	DAPED 2.2 Garantizar la seguridad de la sociedad.	2.2.1 Disminuir el paso de delincuentes a través de los municipios de Uriangato, Yuriria y Morelón por medio de un Programa Metropolitano de coordinación intermunicipal.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de los guanajuatenses.	Estrategia 4.2.1.3 Coordinación interinstitucional e implementación de inteligencia e investigación criminal.	DAPED 2.2 Garantizar la seguridad de la sociedad.	2.2.2 Incrementar la seguridad y presencia de la policía en coordinación con la Secretaría Pública del Gobierno del Estado.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de los guanajuatenses.	Estrategia 4.2.1.2 Fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales.	DAPED 2.2 Garantizar la seguridad de la sociedad.	2.2.3 Procurar el mejoramiento de los cuerpos de seguridad pública mediante el incremento y mejoramiento de sueldos basados en la rendición de cuentas y alcance de metas.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca apegada a procesos y no a las influencias partidistas	Estrategia 4.1.3.2 Profesionalización de los servidores públicos municipales, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios públicos.	DAPED 2.2 Garantizar la seguridad de la sociedad.	2.2.4 Procurar la seguridad de la sociedad mejorando los sistemas de protección civil y bomberos en el municipio.
17. Alianzas para Lograr Objetivos	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente	DMAT 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los	Estrategia 3.1.2.1 Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad	DMAT 2.1 Mejorar las condiciones de la ciudad para garantizar el desarrollo de la población.	2.1.1 Incremento de la sinergia y el trabajo en conjunto en la región mediante la integración del Sistema Municipal Sustentable de Localidades Concentradoras (SMSLC)

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSION ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
			recursos naturales.			
17. Alianzas para Lograr Objetivos	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.1 Medio Ambiente	DMAT 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	Estrategia 3.1.2.1 Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad	DMAT 2.1 Mejorar las condiciones de la ciudad para garantizar el desarrollo de la población.	2.1.2 Promoción de esquemas jurídicos para la implementación, operación y seguimiento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial PMDUOET.
17. Alianzas para Lograr Objetivos	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.2 Territorio.	DMAT 3.2.1 Lograr una administración sustentable del territorio que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Estrategia 3.2.1.5 Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque Incluyente.	DMAT 2.1 Mejorar las condiciones de la ciudad para garantizar el desarrollo de la población.	2.1.3 Instrumento de un programa de mejoramiento a la imagen urbana en el municipio.
17. Alianzas para Lograr Objetivos	DMAT Dimensión Medio Ambiente y Territorio	DMAT 3.2 Territorio.	DMAT 3.2.1 Lograr una administración sustentable del territorio que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Estrategia 3.2.1.1 Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno.	DMAT 2.1 Mejorar las condiciones de la ciudad para garantizar el desarrollo de la población.	2.1.5 Desarrollo de un programa de actualización catastral de zonas urbanas.
17. Alianzas para Lograr Objetivos	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca apegada a procesos y no a las influencias partidistas.	Estrategia 4.1.3.1 Promover la armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos.	DAPED 1.2 Gestionar la actualización normativa municipal.	1.2.2 Creación de la figura técnica que incida en la integración consensuada de políticas y presupuestos operativos para la zona metropolitana en las que se integra el municipio de Uriangato mediante alianzas intermunicipales, apoyado en la participación ciudadana.
17. Alianzas para Lograr Objetivos	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca apegada a procesos y no a las influencias partidistas	Estrategia 4.1.3.6 Promover el asociacionismo municipal como base para el desarrollo regional sustentable	DAPED 1.2 Gestionar la actualización normativa municipal.	1.2.5 Promoción del asociacionismo entre municipios como base para el desarrollo regional, (Uriangato, Moroleón, Yuriria).

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
17. Alianzas para Lograr Objetivos	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	Estrategia 4.1.1.1 Diversificación de los ingresos de la administración pública que contribuyan a la autonomía financiera del estado.	DAPED 1.4 Mejorar la gestión de los recursos municipales.	1.4.1 Fortalecimiento de la recaudación del impuesto predial en el municipio mediante la actualización catastral y la regulación de la tenencia de la tierra.
17. Alianzas para Lograr Objetivos	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	Estrategia 4.1.1.3 Implementación de un sistema estatal de evaluación del desempeño que permita el seguimiento de cada programa, proyecto o acción en tiempo real.	DAPED 1.4 Mejorar la gestión de los recursos municipales.	1.4.2 Optimización del gasto municipal mediante la implementación de un sistema de indicadores para el control y seguimiento de metas y acciones por dependencia.
17. Alianzas para Lograr Objetivos	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	Estrategia 4.1.2.1 Armonización legislativa y reglamentaria alineada con la máxima transparencia.	DAPED 1.4 Mejorar la gestión de los recursos municipales.	1.4.3 Incremento y control de la gestión de proyectos estratégicos del municipio.
17. Alianzas para Lograr Objetivos	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	Estrategia 4.1.1.4 Promover la participación de la sociedad mediante alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal	DAPED 1.5 Incrementar la confianza de la población respecto del gobierno municipal.	1.5.1 Fortalecimiento de la participación del municipio en la planeación regional con especial enfoque en el desarrollo sustentable.
17. Alianzas para Lograr Objetivos	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción.	Estrategia 4.1.2.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones referentes a la transparencia y la rendición de cuentas.	DAPED 1.7 Aumentar la participación social en el municipio.	1.7.1 Promoción de la participación ciudadana en Consejos y Comités municipales.
17. Alianzas para Lograr Objetivos	DAPED Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	DAPED 4.1 Gobernanza	DAPED 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	Estrategia 4.1.1.4 Promover la participación de la sociedad mediante alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y	DAPED 1.7 Aumentar la participación social en el municipio.	1.7.2 Implementación de programas que mejoren la participación social en conjunción con las instancias gubernamentales en donde se difundan los derechos y obligaciones de los ciudadanos, con un enfoque incluyente

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS						
ODS	DIMENSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
		LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
				del presupuesto estatal		para hacerlos velar ante las instancias de administración y justicia.

Tabla 2. Alineación de Objetivos y Estrategias

Fuente: Tomado del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y complementación propia.

La Participación Social en el proceso de actualización del Plan.

Introducción.

El proceso mediante el cual se ha llevado a cabo la actualización del presente Plan Municipal de Desarrollo de Uriangato 2040 ha sido mediante aplicación de una metodología que mantiene una congruencia con los términos de referencia marcados por IPLANEG y en la participación social, la cual ha sido fundamental en el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Uriangato 2040, así como la relación con el PED Guanajuato 2040 y de toda la información existente en disposición presentada por la Dirección de Planeación Municipal. Fueron estos mismos los que permitieron la construcción del Diagnóstico Integral de las condiciones prevalecientes, en donde se obtuvo la información de las condiciones de operación actual de todas y cada una de las direcciones, así como de los programas, proyectos y obras prioritarios requeridos para el mejor ejercicio de sus funciones y de la aplicación de los recursos en favor del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Todo este análisis ha sido integrado y presentado en Tres Talleres de Participación, convocados por la Dirección de Planeación llevados a cabo primero con los Regidores, el segundo con los miembros del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y el tercero con personalidades clave de la sociedad de Uriangato.

Primer Taller con la participación de Regidores.

Se presentó la visión de la Administración municipal respecto de las problemáticas planteadas en las cuatro dimensiones integradas en el presente Plan, en donde se debe resaltar la gran importancia dada a conseguir un mejoramiento operativo de la administración pública municipal, mediante la actualización e integración de procesos y sistemas digitales que permitan acelerar los procesos administrativos, garantizando la transparencia de las acciones e integrando una mejora continua en el servicio; así mismo, como parte de las problemáticas de mayor prioridad en su atención, se planteó la necesidad urgente de sanear los cuerpos de agua en el municipio, además de la referida a la seguridad pública. Lo anterior enfocado a buscar una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Segundo Taller con la participación del COPLADEM.

En este taller el análisis de las problemáticas presentadas, se centró más en la operación de la administración y en la necesidad de incrementar los procesos de actualización y capacitación, de los servidores públicos enfocada principalmente a mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía.

Es importante señalar que existió una actitud coincidente con el primer taller respecto de la necesidad de automatizar procesos de atención ciudadana, e incrementar la capacitación de funcionarios y servidores públicos, ampliar y cuidar la cobertura del equipamiento municipal.

Como parte de los temas tratados, se hizo hincapié en la necesidad de integrar y operar de manera adecuada, constante y cotidiana los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial que permitirán un crecimiento ordenado, el aprovechamiento sustentable de los recursos en disposición y la coordinación de acciones metropolitanas con Moroleón y Yuriria.

Tercer Taller con la participación de miembros destacados de la Ciudadanía.

El desarrollo del tercer taller se distinguió por la participación de la ciudadanía, principalmente la residente en la zona rural, en donde se hizo patente la necesidad del apoyo para mejorar las condiciones tecnológicas de los productores agropecuarios incluido en ello, la seguridad misma de las zonas pecuarias y agrícolas en el territorio municipal. Igualmente el sector industrial textil, presente en este taller, expresó la necesidad de incrementar la presencia de las cámaras industriales en el municipio, que permitan la actualización y crecimiento tecnológico, así como la oferta de más y mejores empleos calificados en este sector.

Como parte del diagnóstico, se realizó la aplicación de 375 encuestas ciudadanas con la finalidad de determinar el grado de satisfacción referido por la ciudadanía respecto de las acciones llevadas a cabo por la administración pública municipal.

Las encuestas aplicadas dentro de la mancha urbana consolidada de la cabecera municipal de Uriangato, además fueron ampliadas en su contenido para cubrir las cuatro dimensiones integradas al presente Plan. El resumen de la información obtenida se presenta en la tabla siguiente:

Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales 2018.

	SI	NO	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA
DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL						
LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA ES		5		157	155	19
LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA PREPARATORIA ES		4		141	165	24
LA CALIDAD EDUCATIVA UNIVERSITARIA ES		13		172	122	27
LA PREPARACIÓN DE LOS MAESTROS ES		2		114	190	29

Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales 2018.

	SI	NO	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA
CONOCES CASOS DE DESERCIÓN ESCOLAR, DE QUE NIVEL	277	59				
LA SEGURIDAD ALREDEDOR DE LAS ESCUELAS ES		1	1	78	177	78
LA SEGURIDAD EN TU COLONIA ES	2		2	98	159	75
LA SEGURIDAD EN TU CIUDAD ES		1		59	176	100
LA PREPARACIÓN DE LOS POLICÍAS ES				48	170	119
LA PREPARACIÓN DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO ES				55	147	136
LA ATENCIÓN DE SALUD QUE TÚ FAMILIA TIENE ES		2	14	154	130	38
EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES DE SALUD ES		3	8	159	128	40
LA PREPARACIÓN DE LOS MÉDICOS ES		2	5	182	115	34
LA PREPARACIÓN DE LAS ENFERMERAS ES		2	6	147	148	35
CONOCES CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR	98	240				
EXISTE DROGADICCIÓN EN TU COLONIA	197	141				
CONOCES CASOS DE ABANDONO O MAL TRATO DE ADULTOS MAYORES	73	165				
DIMENSIÓN ECONOMÍA	SI	NO	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA
VIVES EN URIANGATO	322	16				
TRABAJAS EN URIANGATO	308	30				
HAY SUFICIENTE OFERTA DE EMPLEO	151	136		10	39	2
LOS EMPLEOS OFERTADOS TIENEN SUÉLDOS		5	1	61	206	65
LAS CONDICIONES DE TRABAJO SON		1	1	84	221	31
LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO ES			1	118	172	47
EXISTEN OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES	185	101		15	34	3
LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ES	3	4	2	51	148	130
LOS APOYOS DEL GOBIERNO PARA EL PEQUEÑO COMERCIO SON	12	50	5	33	56	182
LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO SON	6	56	4	33	54	185
CONSIDERAS UN PROBLEMA EL AMBULANTAJE	100	237			1	
EXISTEN APOYOS SUFICIENTES PARA EL CAMPO	77	259			2	
CONSIDERAS QUE EL CAMPO SE ESTA ABANDONANDO	269	68			1	
CONSIDERAS QUE TRABAJO DEL CAMPO ESTA TECNIFICADO	118	219			1	
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	SI	NO	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA
TU CASA ES RENTADA	83	255				

Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales 2018.

	SI	NO	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA
TU CASA ES PROPIA	255	83				
TU CASA TIENE ESCRITURAS	311	26				1
EN TU CASA EL SERVICIO DE AGUA ES	3		14	145	142	34
LA BASURA PASA TODOS LOS DÍAS	168	164		2	4	
EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA ES			17	225	74	22
EL ALUMBRADO DE TU COLONIA ES	2	1	13	228	79	15
CONSIDERAS IMPORTANTE SANEAR LOS RÍOS EN LA CIUDAD	335	2			2	
CONSIDERAS IMPORTANTE GENERAR MÁS PARQUES Y JARDINES	336	3				
CONSIDERAS IMPORTANTE SEMBRAR MÁS ÁRBOLES EN LA CIUDAD	337	2				
LA CALIDAD VISUAL DE TU COLONIA ES			3	132	181	23
LA CALIDAD VISUAL DE TU CIUDAD ES			6	115	192	26

DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SI	NO	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA
LA ATENCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES ES		22	2	42	198	74
LA RESPUESTA A TUS SOLICITUDES LA CONSIDERAS		20	2	41	163	112
EL HORARIO DE ATENCIÓN ES		17	2	143	127	49
LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS ES		5	2	42	197	92
LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES SON		1	5	160	124	48
TIENES CONFIANZA EN LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	100	227		1	10	
TIENES CONFIANZA EN LA POLICÍA MUNICIPAL	88	242		1	7	
TU CALLE TIENE PAVIMENTO Y CUAL ES SU ESTADO	265	35	4	100	58	9
TU CALLE HA RECIBIDO MANTENIMIENTO Y DE QUE CALIDAD	91	209	1	23	4	4
EN TU CALLE EXISTEN COLADERAS DE DRENAJE PLUVIAL	226	74		1	1	
EN TU CALLE EXISTE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y COMO ES EL SERVICIO Y CADA CUANDO	282	18	9	24	10	2
EN TU CALLE TIENEN SERVICIO DE BARRENDERÍA MUNICIPAL COMO ES EL SERVICIO	9	291		1		
EXISTE ALGÚN PARQUE O JARDÍN MUNICIPAL CERCA DE TU CASA Y EN QUE CONDICIÓN SE ENCUENTRA	150	150	1	13	11	1
EXISTE ALGÚN MERCADO MUNICIPAL CERCA DE TU CASA Y EN QUE CONDICIÓN SE ENCUENTRA	115	185	1	4	15	2
HAS USADO EL SERVICIO DEL PANTEÓN QUE TE PARECIÓ LA CALIDAD DEL SERVICIO	112	188		18	8	4

Tabla 3 Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales 2018
Elaboración propia con base a la aplicación de 338 encuestas ciudadanas, agosto 2018.

Correspondiente a la Dimensión Humana y Social, la percepción general sobre los indicadores presenta una respuesta de regular a buena. Se resalta la gran importancia dada a mejorar la seguridad pública municipal, pues se ubican entre regular y malo, y en segundo término la educación, con una posición regular.

Respecto de la Dimensión Economía, la valoración sobre los indicadores va de regular a buena, siendo el más mal calificado la capacitación para el trabajo. Un 90% de los encuestados tiene una percepción de regular sobre las condiciones de trabajo en el municipio. Así mismo, el 70% de los encuestados no considera el ambulante y su falta de regulación como un problema.

Respecto del sector agropecuario, se tiene una percepción de entre el 80 y 90% de los encuestados de falta de apoyos, abandono de trabajo del campo, así como falta de tecnificación.

En la Dimensión Medio Ambiente y Territorio, se aprecia un gran interés por el mejoramiento medioambiental, principalmente sobre el tema del saneamiento de los cauces, donde el 99% apoya estas acciones de saneamiento y considera importante generar mayor cantidad de áreas verdes, conjunto de la reforestación urbana. Respecto de los temas restantes, las respuestas fueron centrándose en una percepción de regular a buena sobre los servicios públicos prestados por el ayuntamiento (agua potable, recolección de basura, alumbrado público, entre otros).

Respecto de la Dimensión de la Administración Pública y Estado de Derecho, la percepción de los encuestados, considera que la atención municipal por parte de los servidores va de regular a mala, además de no confiar en ellos.

D. Diagnóstico.

El diagnóstico integral se conforma de dos apartados: el contexto y la caracterización, en el primer apartado se describen las principales variables sobre el territorio y la población, y en el segundo, se realiza el análisis de los indicadores con el fin de detectar las principales problemáticas y fortalezas del municipio para establecer dónde estamos.

I. Caracterización

Uriangato es uno de los 46 municipios que integran el Estado de Guanajuato; se localiza al sur del Estado, dentro de la Subregión Lacustre, que cuenta con las siguientes coordenadas límite: al oeste -101.214130, al este -101.079201, al sur 20.034243 y al norte 20.201824, colindando al norte con el municipio de Yuriria; al este con el municipio de Yuriria y el estado de Michoacán de Ocampo; al sur con el Estado de Michoacán de Ocampo y el municipio de Moroleón; al oeste con los municipios de Moroleón y Yuriria (Estos límites solo pueden ser tomados como referencia geoestadística, para la aplicación del presente estudio, adicionalmente los datos de superficie y longitudes son tomados de gráficos digitalizados en computadora).⁴⁷

⁴⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2015.

El municipio de Uriangato se encuentra ubicado en el centro de la Región IV Sur del Estado de Guanajuato⁴⁸, forma parte de la Sub región 9 Lacustre dentro de la integración Regional del Estado de Guanajuato, junto con los municipios de Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Valle de Santiago y Yuriria.

La sub región 9 cuenta con una superficie total de 2,419.96 km², lo que representa el 7.98% del área total del Estado de Guanajuato, mientras que el municipio de Uriangato cuenta con una superficie de 115.48 km², lo que representa un 0.38% de la superficie estatal y el 4.77% de la superficie sub regional.⁴⁹

Los principales accesos que comunican al municipio con el resto del Estado son: carretera Salamanca-Morelia (Federal N.º 43); la carretera que comunica con los municipios del oriente del Estado es la Carretera Estatal N.º 52. Cabe señalar que, adicionalmente el municipio de Uriangato junto con el municipio de Moroleón ha sido reconocido como “Zona Metropolitana de Moroleón-Uriangato-Yuriria”, donde las cabeceras municipales de Moroleón y Uriangato presentan un fenómeno de conurbación Polinuclear.⁵⁰ De igual forma, esta Zona Metropolitana ha incorporado adicionalmente al municipio de Yuriria, a través del “Convenio para la Constitución de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria”⁵¹.

III. Medio Físico Natural.

La importancia del sub sistema natural radica en que sus componentes son el medio de soporte de los asentamientos humanos y sus actividades, información necesaria al momento de identificar las problemáticas y potencialidades en la caracterización del desarrollo municipal.

El clima es templado, muy benigno durante todo el año, con un invierno que no es extremo. La temperatura máxima es de 36.4 °C y la mínima es de 1.2 °C. La precipitación pluvial es de 810.6 milímetros anuales; la temperatura media es de 20.4 °C.⁵²

Flora. La flora está integrada por bosque de mezquite; especies forrajeras como navajita, zacatón, pata de gallo, popotillo, búfalo, tres barbas y lanudo.

Fauna. La fauna que predomina está formada por roedores, como conejo, liebre, ardilla y tejón; aves, como codorniz, águila, halcón, zopilote, pato y gavián.

IV. Fisiografía.

El municipio de Uriangato, se ubica dentro de la provincia fisiográfica denominada Eje Neovolcánico, inmerso en la sub provincia de Sierras y Bajíos Michoacanos, compuesta principalmente de Sierras (66%); de lomeros (26%) y llanuras (8% del total del territorio). Posee un terreno de tipo montañoso, destacando el cerro El Comal y al noroeste el cerro Prieto. Cuyas elevaciones principales son:

⁴⁸ *Modelo de Regionalización Estatal*, “Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial”, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2014.

⁴⁹ *Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Subregión 9 Lacustre*.

⁵⁰ *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010*. SEDESOL.SEOB.CONAPO.INEGI

⁵¹ *Gobierno del Estado de Guanajuato 2014*.

⁵² <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM11guanajuato/municipios/11041a.html>

cerro del Comal, 2,340 metros sobre el nivel del mar y el Capulín con 2,340 metros sobre el nivel del mar.

V. Hidrología superficial.

La hidrología del municipio de Uriangato pertenece a la Región Hidrológica 12 Lerma-Santiago, a la cuenca del Lago de Pátzcuaro- Cuitzeo -Laguna de Yuriria, en las sub cuencas de la Laguna de Yuriria (74.6%) y el Lago de Pátzcuaro (25.4%). La corriente principal es el Río Huahuemba, formado por el canal que va de la Laguna de Cuitzeo a la Presa Huahuemba, la que a su vez recibe las aguas del Río Moroleón. Se cuenta con algunos arroyos que son escurrimientos de la zona accidentada ubicada al Oriente del municipio, además de algunos bordos que se han creado para la captación de agua pluvial para consumo del ganado.

VI. Topografía.

El terreno es montañoso, destacando el cerro El Comal y al noroeste el cerro Prieto, las alturas del municipio de Uriangato se encuentran en un rango de 1,730-2,240 msnm, encontrándose las zonas con mayor elevación al Sureste del municipio; mientras que las áreas con menor altitud se localizan al Centro y Norte.

VII. Geología.

La geología del sitio está dada por diferentes tipos de roca que conforma el territorio del municipio, principalmente: basalto, toba, brecha volcánica, suelo aluvial, suelo residual y suelo lacustre.

VIII. Edafología.

En la gran mayoría del municipio se tienen tres tipos de suelo: Vertisol pélico, Feozem háplico y Solonchak gleyico.

IX. Usos de Suelo.

En el análisis de los usos de suelo en el municipio de Uriangato, se utiliza la cartografía obtenida por el Instituto de Ecología del Estado para el año de 2014. Los datos arrojan que los usos dados para el año de 2014 se definen por la superficie de agricultura de temporal en un 68.32%, 5.49% de matorral xerófilo, así como de 12.93% corresponde a los asentamientos humanos. Las zonas identificadas como matorral subtropical ocupan el 6.72%, 3.30% de superficies destinadas para agricultura de riego y 2.44% más para matorral xerófilo con vegetación secundaria.

Los cuerpos de agua en el municipio representan una superficie del 0.44 %. Las áreas sin vegetación aparente son de 0.37%; mientras que los pastizales inducidos son el 0.003%.

x. Dinámica Demográfica y Socioeconómica.

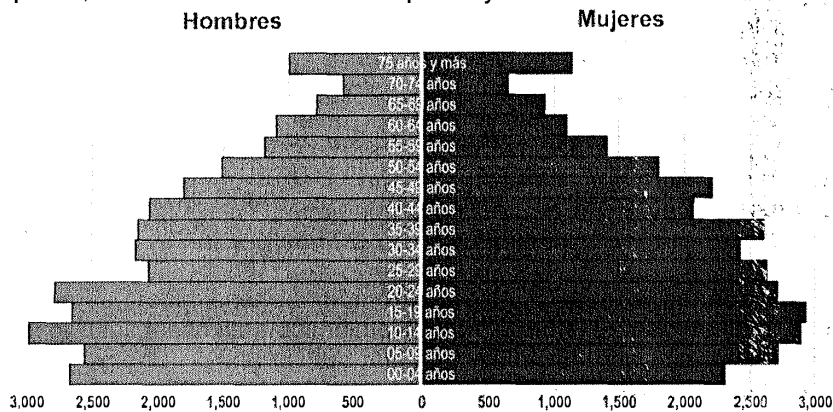
Para realizar el análisis poblacional se utilizó la información proveniente de los principales resultados por localidad (Sistema de Integración Territorial INEGI en adelante) ITER⁵³ del Censo de Población y Vivienda 2010. En este sentido, solamente la

⁵³ ITER Sistema de consulta dinámico, disponible en la página oficial del instituto nacional de estadística y geografía que muestra información sociodemográfica por localidad.

localidad denominada como Uriangato se clasifica como urbana al concentrar, a 2010, un total de 51,382 habitantes; esto representa que el 86.6% de la población del municipio es población urbana.⁵⁴ Para el año 2015 se registró en el municipio de Uriangato una población total⁵⁵ de 62 mil 761 habitantes que representan el 1.07% de la población del Estado de Guanajuato, colocándose en el veinticincoavo lugar; el 6.61% de la Región IV Sur y el 14.50% de la Subregión 9.

El ritmo de crecimiento del municipio fue de 1.2% en el período de 2010-2015 siendo inferior a las tasas de crecimiento que presentó el Estado de Guanajuato, pero superior a la Región IV Sur y la Sub región 9, situación que obedece al proceso de conurbación con la localidad de Moroleón.

Predomina la población en edad productiva (15 a 64 años) con 64% y en segundo lugar la población infantil (5-14 años) con 17%. Se identifica una mayor proporción de mujeres (51.9%) respecto a hombres (48.1%). La edad media de la población es de 29 años⁵⁶. La población de 15 años y más según su nivel de escolaridad, el 70.6% cuenta con educación básica, el 14.2% cuenta con educación media superior, el 8.1% con educación superior y el 6.9% sin escolaridad.



Gráfica 1 Pirámide poblacional 2015

Fuente: Elaborado por el IPLANEG en base a INEGI, Tabulados de la Encuesta Intercensal y 2015. Tabulados Básicos.

XI. Población en Vulnerabilidad Social.

Con respecto a la pobreza⁵⁷, actualmente en el municipio de Uriangato el 53.80% está en condición de pobreza moderada, y el 4.4% en pobreza extrema⁵⁸.

⁵⁴ PMDUOET 2018 Página 69

⁵⁵ INEGI, Tabulados de la encuesta intercensal 2015

⁵⁶ INEGI, Tabulados de la encuesta intercensal 2015

⁵⁷Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

⁵⁸Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínima. La

Se registró una disminución del 0.41% correspondientes a 131 personas en 5 años. Así mismo, CONEVAL considera que las condiciones de pobreza, se miden estableciendo distintos indicadores:

Indicadores para la medición de Pobreza y Rezago en Uriangato	
Tipo de carencia	Cantidad de Habitantes.
Ingreso corriente per cápita	14 991
Rezago educativo	14,927
Carencia por acceso a los servicios de Salud.	10, 790
Carencia por acceso a la alimentación.	13,817
Carencia por acceso a la seguridad Social.	46, 010
Carencia por acceso a los servicios básico en la vivienda	3,539 viviendas.
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	3,012 viviendas.

Tabla 4 Situación de vulnerabilidad social en el municipio de Uriangato

Elaboración propia. Fuente: Dirección de Planeación 2018-2021, con datos de la evaluación CONEVAL 2015.

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010; la población se encuentra distribuida en 36 localidades o asentamientos, la cabecera municipal que está clasificada como urbana en la que habitan 51,382 habitantes; y en las restantes (35) que se clasifican como localidades rurales por contar con menos de 2,500 habitantes.

Para la encuesta Intercensal del 2015, de las 36 localidades del municipio 17 localidades incluyendo 3 ejidos quedaron dentro de la cabecera municipal restando únicamente 19 localidades rurales o comunidades en el municipio, según datos del reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato,⁵⁹ en el **Artículo 5.-** Municipio de Uriangato, Guanajuato, para efectos administrativos, se divide en las delegaciones urbanas, o colonias.

Según datos demográficos publicados por INEGI, la población municipal es de 62,761 habitantes distribuidos en 36 localidades: 19 de ellas son localidades rurales que superan la población de 250 habitantes, 4 son localidades con población de 100 a 250 habitantes, y las restantes 12 localidades cuentan con menos de 99 habitantes.

XII. Población Económicamente Activa.

En el municipio de Uriangato el 50.15% de las personas con 12 años o más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), lo cual está en el promedio estatal: 50.02%. PEA: Son las personas de 12 o más años que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada) o bien buscaron incorporarse a algún empleo (población desocupada). En el año 2015, Uriangato presenta una población ocupada de 23,327 habitantes: el sector primario representa el 15.9%; el sector secundario concentra el 26.62%, porcentaje por debajo del promedio estatal. El sector terciario concentra el mayor porcentaje con el 39.69%, y las actividades administrativas concentran el 16.82% de la población.

Actividad Económica	UE Unidades económicas	Producción bruta total (mill.de pesos)
Total municipal	4,835	1,789.930
Industrias manufactureras	972	442.507

población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.

⁵⁹ Reglamento publicado el 27 de febrero del 2015

Actividad Económica	UE económicas	Unidades	Producción bruta total (mill de pesos)
Comercio al por mayor		104	459.117
Comercio al por menor		2,446	428.975
Transportes, correos y almacenamiento		9	21.542
Información en medios masivos		5	46.026
Servicios financieros y de seguros		13	84.359
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles		69	14.275
Servicios profesionales, científicos y técnicos		63	9.004
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y Servicios de remediación		80	6.988
Servicios educativos		14	13.931
Servicios de salud y de asistencia social		127	20.429
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros Servicios recreativos		78	21.256
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas		389	103.786
Otros servicios excepto actividades gubernamentales		460	47.062
SC Sectores agrupados por el principio de confidencialidad		6	70.673

Tabla 5 Uriangato. Producción Bruta Total de los sectores y actividad económica, 2015

Fuente: INEGI, Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI. Censos Económicos 2014. Resultados definitivos

La mayoría de la población ocupada son hombres (60.86%). Únicamente el 71.30% del total percibe un salario por la ocupación que desempeña. Respecto a la división ocupacional, predomina la ocupación de comerciante y trabajadores en servicios diversos (46.50%), seguido de aquellos que trabajan dentro de la industria manufacturera (35.68%). La ocupación de trabajo agropecuario es la de menor representación con el 3.49%.

XIII. Características de Ingreso Per Cápita en la Población.

Un indicador de la medición de pobreza y rezago se refiere al ingreso corriente per cápita que determina si el ingreso mensual total por persona es bajo si: Es menor al costo mensual de la canasta básica completa de la línea de bienestar económico, que incluye alimentos, transporte, educación, salud, esparcimiento, bienes y servicios de consumo habitual, entre otros. Se considera que es muy bajo si: Es menor al costo mensual de la canasta básica alimentaria en la línea de bienestar mínimo. En contraparte, se considera a la persona como no carente por ingresos sólo si su ingreso corriente total mensual per cápita es mayor al costo de la canasta básica completa de la línea de bienestar económico⁶⁰.

En Uriangato, las personas que perciben más de 2 salarios mínimos ascienden al 41.82%, seguidos de 1 a 2 salarios mínimos con el 39.09% y 11.35% tiene un ingreso por trabajo de hasta 1 salario mínimo. Hay una población del 53.17% que perciben un ingreso por trabajo de hasta 1 salario mínimo y de 1 a 2 salarios mínimos.

⁶⁰<http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/2013/07/23/ingreso-corriente-per-capita/>

XIV. Vivienda.

Características de Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda.

Si bien, disponer de una vivienda construida que proteja adecuadamente a sus habitantes es un elemento indispensable, la disposición de servicios básicos en la vivienda tiene un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y en las actividades, que los integrantes del hogar pueden desarrollar dentro y fuera de la vivienda⁶¹.

En Uriangato, el 96.01% de los habitantes ocupantes de viviendas particulares, tienen disponibilidad del servicio de Agua entubada dentro de la vivienda y 2.76% tienen agua entubada dentro del terreno, pero fuera de la vivienda.

El 97.40% de las viviendas en Uriangato, cuenta con una red de drenaje. El 99.55% de las viviendas están cubiertas con el servicio de energía eléctrica. El 92.90% de las viviendas particulares habitadas en Uriangato, utilizan el Gas LP o Gas natural como el principal combustible para cocinar, en tanto que el 5.69% cocina con leña o carbón, el 0.51% utiliza la electricidad.

En Uriangato, de las viviendas donde utilizan leña o carbón para cocinar el 4.09% cuenta con chimeneas en sus estufas, mientras que el 79.09% no lo tiene y un 16.81% que no lo especificó. En los servicios básicos de la vivienda, la energía eléctrica está casi cubierta en su totalidad. Persisten indicadores por cubrir en servicio de agua entubada, red de drenaje y combustibles para cocinar.

Características de calidad y espacios de la vivienda.

El indicador de calidad y espacios en la vivienda, toma en consideración que la vivienda cuente con materiales de construcción y espacios con las siguientes características:

- Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera);
- El material de techos sea losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con vigería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior;
- El material de muros sea tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior y,
- Que el número de personas por cuarto, contando la cocina pero excluyendo pasillos y baños (hacinamiento) sea menor a 2.5 habitantes⁶².

Existen 16 303 viviendas, de acuerdo a la encuesta intercensal INEGI y la distribución de la vivienda en el municipio de Uriangato de acuerdo a su clase particular se divide en 4 tipos: casa, departamento en edificio, vivienda en vecindad o cuartería, otros tipos de vivienda y sin especificaciones. El 95.78% de la vivienda en Uriangato es casa habitación, el 2.48% son departamentos en edificio, el 0.85% de viviendas tipo

⁶¹<http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/2013/07/23/que-es-el-acceso-a-los-servicios-basicos-en-la-vivienda/>

⁶²<http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/tag/calidad-y-espacios-de-la-vivienda/>

vecindad o cuartos, el 0.05% en la clasificación de otros y un 0.85% no especificó el tipo de clase de su vivienda.

Piso de la vivienda.

En Uriangato el material de pisos que conforman las viviendas el 98.62% es de piso de material firme, que incluyen cemento, mosaico, madera u otro recubrimiento. En el 0.74% de las viviendas el piso aún sigue siendo de material de tierra, y en esta el 0.63% no especificó de qué material es el piso de su casa.

Techo de la vivienda.

De acuerdo a la resistencia de los materiales en los techos de las viviendas: la gran mayoría (92.07%) de las viviendas cuenta con losa de concreto, mientras que los materiales más precarios (lámina de cartón y lámina de asbesto) representan cerca del 2.69%.

Paredes de la vivienda.

El 98.67% de las viviendas en Uriangato, tiene una resistencia de los materiales en paredes de ladrillo, block, piedra o concreto. El 0.55% son de madera o adobe, el 0.17% es barro, lámina metálica, o palma, 0.08% tiene sus paredes de Material de Desecho o lámina de cartón.

Espacios en la vivienda.

El 34.96% de las viviendas en Uriangato tiene 3 cuartos, el 26.20% 4 cuartos total, esto refleja que 61.16% de las viviendas, se ubica entre los 3 y 4 cuartos promedio. 11.68 % tiene 5 cuartos, el 6.35% 6 cuartos, un 17.53% dos cuartos. Destaca que el 2.72% tiene únicamente un cuarto. En Uriangato hay 3,394 viviendas que viven en condiciones de hacinamiento (20.81%).

El 88.82% de las viviendas en Uriangato, la preparación de sus alimentos los realiza dentro de un espacio asignado específicamente para cocina y un 9.34% lleva a cabo esta actividad en otra parte de la vivienda o predio. En el 9.34% del concepto que cocina en otra parte de la vivienda, el 75.18% que cocina en el pasillo o corredor de la casa, 18.91% en un tejaban o techito y el 2.36% cocina al aire libre.

XV. Migración.

Los datos generados por la Encuesta Intercensal, permiten analizar la migración que es otro de los componentes de la dinámica demográfica. Con la información sobre el lugar de nacimiento, se estima que 8.9% de los residentes en el estado, nacieron en una entidad distinta a la de su residencia actual o en el extranjero.⁶³ El municipio de Uriangato, es uno de los municipios con mayor porcentaje de población en otra entidad con un 8.6% del total.

⁶³ Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 pág. 15

XVI. Características del turismo.

El turismo es la suma de las relaciones y prestaciones de servicios, que se derivan de los desplazamientos humanos voluntariamente efectuados, de una manera temporal y por razones diferentes, tantos de los negocios como de las consideraciones profesionales.

XVII. Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos.

Son las actividades dedicadas a proporcionar los servicios de alojamiento temporal como hoteles, moteles, cabañas, villas, casas de huéspedes como parte de actividad económica.

Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos	Unidades Económicas	Personal Ocupado			Numero de Dependientes	Producción total bruta
		Total	Personal Ocupado Remunerado	Personal Ocupado No Remunerado		
Total Servicios de alojamiento temporal	389	921	292	629	16	103.8 millones
Hoteles y moteles, excepto hoteles con casino	16	55	33	19	0	3.8 millones
Pensiones y casas de huéspedes	3	5	3	2	0	0.2 millones
Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	5	12	0	12	0	0.2 millones
Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	12	49	25	14	10	6.9 millones.
Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta	24	102	58	44	0	20.3 millones
Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	73	169	37	132	0	14.2 millones
Restaurantes preparación de tacos y tortas	105	218	39	179	0	22.8 millones
Cafeterías, fuentes de sodas y similares	64	130	44	86	0	11.5 millones
Restaurantes de comida rápida	40	98	18	76	4	12.7
Restaurantes que preparan para llevar	16	37	10	27	0	2.5 millones
Servicios de alimentos para consumo inmediato	15	18	2	16	0	1.3 millones
Clases agrupadas por principio de confidencialidad	16	44	20	22	2	7.2 millones

Tabla 6 División ocupacional por servicios de alojamiento temporal y de alimentos en Uriangato
Elaboración propia. Fuente: Dirección de Planeación 2018-2021. Datos Encuesta intercensal 2015.

XVIII. Categorías de turismo.

El municipio de Uriangato tiene un total de 375 cuartos de hotel. De los 16 hoteles existentes: 14 tienen categoría turística de 3 estrellas y 4 con dos. Hay 20 restaurantes, 2 servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato, 4 cafeterías y 2 bares, cantinas y similares.

XIX. Instituciones de Salud

El sistema de salud en Uriangato se conforma por 6 unidades médicas, las cuales dan asistencia a 59, 305 derechohabientes.⁶⁴

Características del Medio ambiente y Ordenamiento Territorial.

I. Usos de Suelo.

El equilibrio de los ecosistemas es la base de la existencia de recursos, por lo que la planeación y gestión integral de ellos es prioritario para garantizar el aprovechamiento sustentable⁶⁵. Los usos para el año de 2014 más usados fueron: agricultura de temporal (68.32%) y asentamientos humanos (12.93%). Las zonas de matorral sub tropical son el 6.72%; el 3.30% del total son para agricultura de riego. Los cuerpos de agua en el municipio representan una superficie del 0.44 %.

El mayor crecimiento de los asentamientos se presenta con una tendencia de crecimiento hacia tres corredores:

- Corredor Norte: Huahuemba, Rancho Nuevo de Cupuato, y La Presa.
- Corredor Oriente: Colonia Juárez y El Charco.
- Corredor Sur: San José Cuaracurio, Buenavista, Los Portalitos, La Cinta.

II. Agropecuario.

Del total de superficie con uso agropecuario (2,044 hectáreas): el 35.22% siembra frijol, 32.28% Maíz y 18.93% Sorgo. En el sector Ganadero la principal producción es el porcino (1,041 ton), gallináceas con 38 ton y caprino con 13 ton.

III. Áreas Naturales Protegidas.

En el municipio de Uriangato no se tienen Áreas Naturales Protegidas de competencia Federal o Estatal. Las Áreas Naturales Protegidas más cercanas son el Lago Cráter la Joya al Noreste del municipio y el Cerro de los Amoles.

IV. Zonas con Pasivos Ambientales.

La única zona identificada como tal es el basurero municipal. Sin embargo, en el perímetro del municipio se encuentran zonas de pastizales que crecen por causa de parcelas en desuso, las cuales son un punto de atención importante principalmente en temporadas de calor.

V. Unidades de Paisaje.

La definición de unidades del paisaje surge a partir de aspectos comunes en el territorio, dando lugar a configuraciones que se perciben geográficamente de carácter homogéneo, en el que se establecen relaciones entre funciones y procesos del territorio. La zona de estudio se encuentra en cuatro unidades del paisaje

⁶⁴ Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx

⁶⁵ Plan Municipal de Desarrollo Urbano, ecología y ordenamiento Territorial del municipio de Uriangato, PP. 52-53

geomorfológico, las cuales son: Cerro Prieto de Uriangato, Volcanes el Merino – Los Amoles, Volcanes de Casacuarán y Valles de Moroleón.

VI. Subregiones Ecológicas.

Las regiones ecológicas (también llamadas eco regiones o biorregiones) son unidades geográficas con elementos bióticos característicos. Forman parte de una división de las grandes zonas o regiones biogeográficas.

VII. Tratamiento del Agua.

En el municipio existe una capacidad instalada de tratamiento de aguas residuales que equivale a 200 litros por segundo, habiendo un volumen tratado de 5 millones de metros cúbicos.

VIII. Características Sobre la Eliminación de Residuos en la Vivienda.

En la forma de eliminación de residuos en las viviendas particulares habitadas en Uriangato, el 97.28% entregan al servicio público de recolección, el 1.14% tira en el basurero público y un 1.07% lo quema. El promedio de recolección de residuos por habitante en vivienda particular es 0.8/kg. La recolección de residuos al año es 18,326.21 toneladas.

Son 16,048 las viviendas en las que sus ocupantes entregan sus residuos al servicio público de recolección o los colocan en un depósito o contenedor, tienen una condición de separación de residuos en Orgánicos e inorgánicos. El 35.40% separa sus residuos y un 64.28% no los separa.

IX. Características sobre la Reutilización de Residuos en la Vivienda.

Dentro de las viviendas particulares habitadas, la reutilización de los residuos en el 61.74% de las mismas es nula, mientras que el 37.70% si los reutiliza, ya sea para su venta o para la alimentación de animales.

X. Características de Aprovechamiento de fuentes de Energía Alternativas.

Las viviendas particulares habitadas, tienen una distribución según su disponibilidad de energías renovables. La utilización de energías renovables en las viviendas particulares habitadas, es mayormente los que no disponen. En viviendas particulares habitadas que utilizan calentador solar de agua solamente el 6.58% dispone y el 92.63% no dispone. En el panel para abastecimiento de energía eléctrica, el 0.41% disponen y el 98.66% no disponen, sin especificar el 0.73%.

XI. Tenencia de la Tierra.

En el municipio existen 16 ejidos que en total representa unas 5,472.62 hectáreas, y tres de ellos inciden dentro de la zona urbana de Uriangato (San Miguel Uriangato, El Cuitzillo y San José Cuaracurio) abarcado aproximadamente unas 524 hectáreas, es decir cerca del 37% de la cabecera municipal.

Características de Seguridad Pública.

I. Características de Tránsito y Transporte.

En el transporte público, se cuenta con una central de autobuses con servicio regular. En el servicio de primera clase los destinos son: San Luis Potosí, México, Querétaro, León e Irapuato. Cabe mencionar, que el municipio cuenta con 12 rutas de transporte colectivo y un total de 90 unidades de servicio.

II. Características del Parque Vehicular.

En 2010 se tenían registrados 8,268 automóviles, para 2015 ya se tenían 10,173 y ya en 2017 había 11,062 automóviles registrados. Los vehículos en circulación son responsables de más del 90% de la emisión de monóxido de carbono (CO₂), y entre el 50 y el 80% de las emisiones antropogénicas de precursores de ozono⁶⁶ Se tiene registro, que, en el estado de Guanajuato, el padrón de motocicletas es de 81,462, en circulación en Uriangato hay 12,699 motocicletas.

III. Características de Accidentes Vehiculares.

Los accidentes de tránsito terrestre en el municipio de Uriangato entre los años 2016 y 2017 asciende a un total de 569 accidentes, de los cuales 364 resultaron únicamente en daños materiales; lamentablemente hubo 252 heridos y 5 defunciones por esta causa; siendo que el 44.28% de los accidentes vehiculares resultaron al menos una persona herida. El 40% de los accidentes ocurren principalmente por distracción del conductor⁶⁷.

IV. Características de la Seguridad Ciudadana.

Faltas administrativas.

Las faltas administrativas que la dirección de seguridad pública atendió en el 2018 en el municipio de Uriangato, el 43.22% fueron por causar escándalo o riñas en vía pública, 26.84% fue la agresión física y/o verbal a familiares o a otras personas y el 10.47% ingerir bebidas alcohólicas en públicos. Estas faltas son atendidas en el transcurso de los 7 días de la semana, y se registran con un índice de actividad diaria. El 40.26% de las faltas administrativas cometidas, suceden el fin de semana, 21.61% en sábado y 14.49% en domingo.

De acuerdo a su distribución por colonia: la zona centro de Uriangato, es el área de más conflicto con 200 faltas administrativas cometidas en el 2018, seguido del Plan de Ayala con 122, La Joyita con 77 y la colonia deportiva con 29. Portalitos es la comunidad, fuera de la cabecera municipal, con mayor número de incidencias con 14 faltas administrativas, seguida de San José Cuaracurio con 13, el charco de abajo con 6, el Cerro y Cupuato con 4.

⁶⁶http://seieg.iplaneg.net/ind35/metadatos/255_metadato_m.pdf

⁶⁷<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/autopistas/2015/08/20/principales-causas-de-accidentes-viales>

Características de los delitos del Fuero Común.

La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso⁶⁸.

Incidencias del fuero común	
Delitos del Fuero Común	Incidencias
Robo a Casa Habitación	45
Lesiones dolosas	379
Lesiones Dolosas con Arma de Fuego	64
Violación	21
Robo a Vehículo	34
Lesiones Dolosas con Arma Blanca	14
Homicidios Dolosos	15
Homicidio doloso con arma de fuego	61

Tabla 7 Índice de faltas administrativas presentadas por comunidades en Uriangato
Datos Seguridad Pública Municipal.

Características de Gobierno.

I. Transparencia.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, el Municipio de Uriangato ya administra su sistema de transparencia desde la publicación del Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Uriangato, Gto. Publicado en el año 2004. No es hasta el 2007 cuando se comienza a informar por medio de un sitio web, mediante el cual los ciudadanos pueden acceder a información y la posibilidad de expresar opiniones. Estos mecanismos deben ser imparciales, y traen consigo beneficios al gobierno como: una buena percepción del ejercicio gubernamental; confianza y fortaleza en las instituciones de gobierno; inhibirán la discrecionalidad de la operación del gasto público, entre otros.

II. Combate a la Corrupción.

México se ubica en el lugar 135 de 180 países, con una calificación de 29 puntos, lo pone dentro de los países con mayor número de casos de corrupción⁶⁹. Durante los últimos años, en los expedientes de contraloría del municipio de Uriangato sólo existe un servidor público sancionado.

III. Funcionamiento del Gobierno Municipal.

Como bien sabemos, el Gobierno Municipal es un órgano elegido por la ciudadanía, que tienen competencia para ejercer las funciones ejecutivas y administrativas que correspondan al tercer nivel político-administrativo de gobierno. El Municipio podrá definir la forma de dar cumplimiento a los cometidos y funciones que el Gobierno Estatal y Federal le asigne, por Decreto Departamental o se incorporen

⁶⁸<https://www.gob.mx/sesensp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia>

⁶⁹<https://imco.org.mx/publicaciones-imco/#/>

por ley. Siendo la entidad encargada del control y seguimiento del presente Plan la Dirección de Planeación Municipal.

Diagnóstico Estratégico. Estrategias para el desarrollo del municipio.

El modelo de Desarrollo para el municipio de Uriangato se basa en un modelo integrado, donde una vez que se han identificado desequilibrios existentes en elementos o componentes del capital territorial, se establece cuáles son aquellos que se han de equilibrar, desarrollar o impulsar. Este modelo posibilita el establecer estrategias que permiten crear un mayor equilibrio o relaciones de complementariedad o subsidiaridad en las grandes dimensiones integradas Humana y Social, Economía y Competitividad, Medio Ambiente y Territorio y Administración Pública y Estado de Derecho.

I. Análisis de Indicadores.

El análisis de los indicadores nos permite identificar en qué grado se tienen satisfechas en el municipio las necesidades fundamentales de la población en las cuatro dimensiones integradas al presente Plan:

1.- Dimensión Humano y Social, donde los objetivos que integran esta dimensión son nueve, clasificados en tres líneas estratégicas: *Bienestar social, Educación y Grupos de atención prioritaria.*

2.- Dimensión Economía y Competitividad, donde se identifica problemas y potencialidades de las actividades económicas en siete objetivos que se presentan en cinco líneas estratégicas: *Empleo y competitividad, Articulación productiva, Turismo, Sector agroalimentario y Ciencia, tecnología e innovación.*

3.- Dimensión Medio Ambiente y Territorio, es en esta dimensión, y sus siete objetivos, es donde se identifican las características y problemáticas del medio ambiente, contaminación, uso de recursos naturales. Los objetivos de esta dimensión se clasifican en dos líneas estratégicas: *Medio ambiente y Territorio.*

4.- Dimensión Administrativa Pública y Estado de Derecho, procesos de gobernabilidad y gobernanza, gestión pública, transparencia, percepción del desempeño del gobierno, confianza, planeación participativa y todo lo integrado a la administración pública; los nueve objetivos de esta dimensión se dividen en dos líneas estratégicas principales: *Gobernanza y Seguridad y Justicia.*

a) Uriangato Humano y Socialmente Incluyente.

De acuerdo a los indicadores de la dimensión **Uriangato Humano y Social** los retos en esta dimensión en el municipio son urgentes para mejorar el bienestar de la población, ya que la vulnerabilidad por carencia social.

Los objetivos que integran esta dimensión son cinco, clasificados en tres temas: **A) Bienestar Social:** Pobreza y calidad de vida, Salud, Familia y hogares, Vivienda; **B) Educación:** Rezago educativo, Educación obligatoria, Educación superior y posgrado, Cultura física y *deporte*; **C) Grupos de atención prioritaria:** *Niñas, niños y adolescentes, Jóvenes, Adultos mayores, Personas con discapacidad.*

Conforme a esto, a continuación se presenta el diagnóstico estratégico integrado por el estado que guardan los principales indicadores que afectan cada uno de los temas señalados:



HUMANA Y SOCIAL

A) Bienestar social

En el componente **Bienestar Social** se tienen índices representativos en carencias sociales, de los cuales los principales son los siguientes:

- El 58.2% de la población se encuentra en situación de pobreza.⁷⁰
- El 30.4% presenta vulnerabilidad por carencia social
- En cuanto al índice percepción de inseguridad de fuero común es de 78.8%.

Pobreza y calidad de vida

Según CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Mientras que una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínima.

Los principales aspectos de este componente son:

- CONEVAL estima que un 35.6% de la población se encuentra en condición de vulnerabilidad por al menos alguna carencia.
- La población en vulnerabilidad por carencia social es del 39%.
- El 6.6% está en vulnerabilidad por ingreso.
- El 23.7% se encuentra en vulnerabilidad por carencia social.

⁷⁰ (CONEVAL, 2014)

- La población con carencia por rezago educativo es del 32.9%.
- La población en vulnerabilidad por carencia por acceso a la alimentación es del 30.38%.
- El 7.8% se encuentra en carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- El 6.6% de la población se encuentra en vulnerabilidad por carencia por calidad y espacios de la vivienda.
- El 58.2% de la población del municipio se encuentra en situación de pobreza
- La población en condición de pobreza extrema asciende al 4.4%.
- La población con un ingreso menor a un salario mínimo es del 11.35%.
- El 53.17% percibe un ingreso de entre uno y dos salarios mínimos.⁷¹

Salud

En el componente **Salud**, los principales rasgos son los siguientes:

- El total de la población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público asciende al 94.5% de la población del municipio.
- Se promedian 345 defunciones al año.
- El índice de mortalidad por diabetes es de 177.9 defunciones por cada 100,000 habitantes.
- Hay un índice de 86 defunciones maternas por cada 100,000 habitantes.
- La mortalidad infantil en 2015 fue del 1.29% del total de las defunciones en el municipio.⁷²

Familias y hogares

Los rubros que tienen una mayor representación en este apartado son los siguientes:

- El 29% de los encuestados conoce casos de violencia intrafamiliar.
- La tasa de delitos relacionados con violencia intrafamiliar registrados en averiguaciones previas en 2011 es del 2.04%.
- Del total de embarazos registrados, el 18.95% se da en adolescentes, de acuerdo a la Encuesta Intercensal de INEGI.
- El 63.01% de las viviendas son hogares de familias nucleares, entiéndase padres e hijos únicamente.
- El 28.34% son hogares familiares ampliados, es decir, que incluye la presencia de abuelos y/o tíos u otros familiares.
- Los hogares unipersonales ascienden al 8.65% del total.

Vivienda

En 2015 se tienen registradas 16,303 viviendas particulares, siendo únicamente 9,665 las que son propias de quien las habita; de las cuales el 96% son casas, el 3%

⁷¹ Fuente: Dirección de Planeación 2018-2021, con datos de la evaluación CONEVAL 2015.

⁷² Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

departamentos y únicamente el 1% vecindades.⁷³ Los aspectos principales en este apartado son:

- Un 2.76% del total de viviendas recibe agua en el terreno, pero no tiene una instalación hidráulica adecuada.
- 5% de las viviendas utiliza leña o carbón como combustible.
- Las viviendas con techumbres precarias son el 0.7%.
- Aquellas con piso de tierra dentro de la vivienda son el 0.7%.
- El porcentaje de viviendas con hacinamiento, de uno y dos cuartos, es del 20.81%.
- El 12% de las viviendas no tienen cocina.
- En el municipio, el 22.64% de las viviendas se encuentra en hacinamiento
- El 12.1% de las viviendas tiene con algún rezago habitacional.

B) Educación

Rezago educativo

En este tema, los puntos principales son los siguientes:

- El rezago educativo en el municipio es del 25.6%.⁷⁴
- En el nivel educativo básico, el rezago educativo es del 7.3%
- La calidad educativa en el municipio es del 26.61%.
- Los estudiantes en el municipio presentan un desempeño insuficiente particularmente en la asignatura de español.
- A decir de los encuestados, en el nivel medio superior y superior no cuentan con el equipamiento adecuado, ni en cantidad ni calidad.

Educación

Los principales aspectos del tema Educación en el municipio son:

- En personas de 15 años y más, el 7.2% de la población es analfabeta.
- El 14.2% de la población ha completado su educación media superior.
- La población que ha concluido su educación superior es el 8.1%.
- El 6.9% de las personas mayores de 15 años no asistió a la escuela.
- Existen 102 instituciones de educación en el municipio: 36 preescolar, 38 primarias, 12 secundarias, 12 bachilleratos, 4 de educación superior.⁷⁵
- Un 83% de las instituciones educativas son públicas y el 17% restante son privadas.
- Hay un total de 10,633 alumnos en el municipio, atendidos por 385 docentes.

⁷³ Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

⁷⁴ La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios: a) aquella que tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal, b) que nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa) c) o bien que nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)

⁷⁵ Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).

- El grado de escolaridad promedio de la población es de 7.34 años.⁷⁶

Cultura física y deporte

- No existen deportistas de alto rendimiento en el municipio.⁷⁷

El impulso hacia una cultura física resulta fundamental cuando se analizan datos como los presentados en el apartado de salud; sin embargo, los datos así como los estímulos en este apartado son escasos, por lo que la creación de mecanismos y estrategias para el impulso a estas actividades será parte importante de la mejora en la calidad de vida de la población.

C) Grupos de atención prioritarios

Niñas, niños y adolescentes

- El 8% de la población se encuentra en una edad de entre 0 y 4 años.
- La población infantil (5-14 años) representa el 17% del total de la población.
- El 12.3% de la población tiene una edad de entre 15 a 19 años.

La población en este rango de edad requiere, como ya se mencionaba en apartados anteriores, de especial atención en lo que a educación y cultura física se refiere, esto con el fin de crear hábitos en beneficio del presente y futuro de los más jóvenes.

Adultos mayores

- El 11% de la población tiene una edad de 65 años o más.
- EL 64% de la población se encuentra entre los 15 y los 64 años, lo que en unos años traerá una pirámide poblacional con mayoría de personas adultas y posteriormente con mayoría de adultos mayores.

Personas con Discapacidad

- El 4.56% de los habitantes en Uriangato, tiene alguna discapacidad.⁷⁸

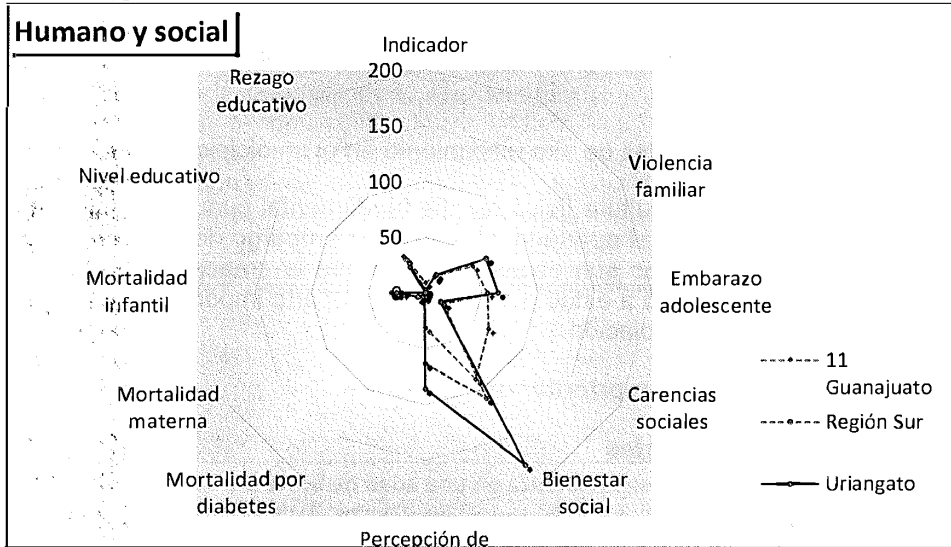
En cuanto a la población que pertenece a este rango de edad, tenderá a aumentar proporcionalmente con el paso del tiempo, por lo que se deben analizar y planear tanto los planes y programas como los espacios públicos y realizar las adecuaciones pertinentes para garantizar una vida digna de las personas, tanto en el presente como en un futuro.

⁷⁶ Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

⁷⁷ Fuente: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato. Dirección de Planeación y Desarrollo.

⁷⁸ Encuesta intercensal INEGI 2015.

Análisis gráfico de indicadores



Gráfica 2 Indicadores de la Dimensión Humano y Social.

Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal, 2015.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel Regional, Estatal y Municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte, los indicadores con mejor desempeño se encuentran los porcentajes de calidad educativa pero ésta solamente representa el nivel básico, bajo índice de violencia familiar y bajo índice de mortalidad infantil; en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el número de escuelas bachillerato, de profesional técnico, la alta mortalidad materna y mortalidad por diabetes, las carencias sociales y el bienestar social.

Matriz FODA Dimensión Humano y Social.

Ambiente interno.

Fortalezas

- ◆ Violencia intrafamiliar de bajos niveles
- ◆ Se están llevando campañas de concientización entre adolescentes para mantener bajos niveles de embarazo a temprana edad.
- ◆ Baja mortalidad infantil.

Debilidades

- ◆ Pobreza Extrema (4.4%).⁷⁹
- ◆ Rezago Social (30.4%).
- ◆ Deserción escolar de secundaria (3.80%).
- ◆ Analfabetismo (7.2%)
- ◆ Población con pobreza (58.2%).
- ◆ Población con educación superior concluida (8.05%)
- ◆ Las personas se quejan mucho de la falta de personal y las instituciones ya no cuentan con la capacidad de servicio.

⁷⁹ Medición de la pobreza, Guanajuato, 2010-2015. Indicadores de pobreza por municipio.

Ambiente externo**Oportunidades**

- ◆ Recursos federales y municipales existentes para aplicarlos a programas educativos, para elevar el nivel escolar.
- ◆ Realizar una mejor gestión de recursos en los distintos niveles de gobiernos para impulsar las oportunidades laborales y así combatir la pobreza.
- ◆ Establecer actividades culturales y deportivas intermunicipales y metropolitanas.
- ◆ Preparar entrenadores deportivos especializados de nivel profesional para incentivar competencias deportivas y eventos culturales en el ámbito municipal y metropolitano.
- ◆ Incentivar el practicar del deporte en el municipio.
- ◆ Creación de espacios para el deporte y la cultura

Amenazas

- ◆ Baja calidad educativa
- ◆ Falta de instituciones de educación media superior y superior.
- ◆ Falta de oferta de opciones de estudios profesionales direccionado a la industria textil
- ◆ Rezago educativo
- ◆ Falta de empleo para hombres en la industria textil. Alta mortalidad materna.
- ◆ Apatía de la población para realizar actividades socioculturales y deportivas.
- ◆ Desatención del adulto mayor en situación de calle y de niños huérfanos, así como falta de inclusión social para discapacitados.

Tabla 8 Indicadores de la Dimensión Humano y Social.

Temas críticos

Los temas críticos identificados están relacionados principalmente con los niveles de pobreza y pobreza máxima presentados por CONEVAL; así mismo, es de suma importancia la atención al sector salud con problemas de enfermedades crónico-degenerativas (diabetes mellitus), lo que implica una mejoría en la calidad y niveles de atención, para apoyar esta situación, es importante el desarrollo en todo sentido de las prácticas deportivas.

El bajo nivel educativo y los requerimientos de instalaciones educativas de nivel superior, así como instalaciones y apoyos adecuados para las prácticas deportivas, al igual que espacios adecuados para eventos culturales y garantizar la accesibilidad universal en el municipio.

El cuidado a las familias implica atender la problemática de las viviendas en donde está implícita la elevación de la calidad de vida, ello integra de una manera importante atender igualmente la educación, en donde existe no solo rezago si no abandono por parte de los educandos; si son atendidas las debilidades de este componente, ayudarán a convertir el círculo vicioso de entre menor educación, menor movilidad socio-ocupacional y bajos ingresos a un círculo virtuoso entre mayor educación, mayor movilidad socio-ocupacional, mejores ingresos y mejor nivel de vida.

Si se capacita a las familias para lograr una alimentación más equilibrada y nutricional, se logrará en varios aspectos una prevención que habrá de repercutir de manera directa en el beneficio e incremento de la calidad de vida.

b) Dimensión Economía y Competitividad.

Esta dimensión se integra por cinco temas: **A) Empleo y competitividad:** *Capital humano, Atracción de inversiones y Comercio exterior;* **B) Articulación productiva,** **C) Turismo,** **D) Sector Agroalimentario y E) Ciencia, tecnología e innovación.**



ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

A) EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

El gran capital humano del municipio, aunado al momento económico, laboral, tecnológico e histórico en que se encuentra el municipio, presenta una expectativa alta de crecimiento; por lo que el desarrollo tecnológico y la innovación, deberán de ser piezas centrales en el crecimiento y auge del municipio, principalmente dentro de las áreas productivas más representativas.

CAPITAL HUMANO Y EMPLEO

- La población ocupada en actividades del sector primario asciende al 15.9%
- El 26.62% de la población trabaja en actividades del sector secundario.
- El porcentaje de población que se labora en el sector terciario es el 36.69%.
- El 16.82% trabaja en actividades administrativas.
- El 95% de las unidades económicas emplean a 5 o menos trabajadores.
- A decir de funcionarios del DIF y en los talleres de participación ciudadana realizados, existe la percepción de la falta de empleo para hombres, particularmente en el sector textil, lo que se plantea como la posibilidad de un incremento en problemáticas de violencia familiar.
- El 61% de la población total del municipio está considerada como Población Económicamente Activa (PEA).
- Del total de la PEA, 60.89% son hombres y 39.11% son mujeres.
- La población con empleo en el municipio asciende a 23,327 personas.
- 10,849 personas se emplean como comerciantes.
- El número de personal empleado por la industria es de 8,325 personas.
- Los empleados como funcionarios públicos son 3,114.⁸⁰
- La desocupación en el municipio asciende al 8%.
- La falta de empleo y el empleo precario afectan al 39.09% de la población.

COMERCIO

- Existen 4,835 unidades económicas en el municipio.
- El 46.5% de la PEA trabaja en el sector comercial.
- El comercio representa el 19.46% de las actividades del municipio.
- El 3% de las empresas están inscritas en la Gaceta de la Propiedad Industrial⁸¹

⁸⁰ Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015; PMDUOET 2018

⁸¹ Por cada mil habitantes, Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA). Búsqueda simple.

B) ARTICULACIÓN PRODUCTIVA

La economía del municipio está en un punto en que se presenta como una muy interesante alternativa para la inversión, por lo que el incentivar y promover puntos estratégicos en la economía permitirá crear un círculo virtuoso que conducirá a mejorar la calidad de vida dentro del municipio.

Se observa una marcada tendencia hacia las actividades terciarias, es decir, las actividades que por sí mismas no producen ningún bien material, siendo predominantes dentro de este sector: comercio, servicios inmobiliarios y transporte. Las actividades económicas que representan un menor porcentaje del PIB municipal son: Corporativos, esparcimiento y minería.

- La industria manufacturera representa el 27.41% del PIB.
- Los servicios inmobiliarios aportan el 10.7% del PIB.
- El 19.37% de la población económicamente activa tiene concluida su educación media superior.
- EL 39.09% de la población ocupada recibe de uno a dos salarios mínimos.
- Las unidades económicas con menos de 5 trabajadores representan el 95%.

C) TURISMO

- El 36.69% de la población económicamente activa se desempeña en el sector terciario.
- Las actividades del sector terciario corresponden al 37.48% del PIB municipal, lo que asciende a 103.8 millones de pesos.
- A decir de los participantes en los talleres, la gran mayoría del turismo en el municipio se centra en el turismo de compras.
- El sector turismo se compone de 389 unidades económicas.
- En este sector se da empleo a 921 personas, lo que es el 3.94% de la población económicamente activa.
- Hay un total de 16 hoteles en el municipio, 15 de los cuales cuentan con restaurante.
- Dentro del ramo, los restaurantes representan el 27%, con una tasa de empleo del 23.66%.

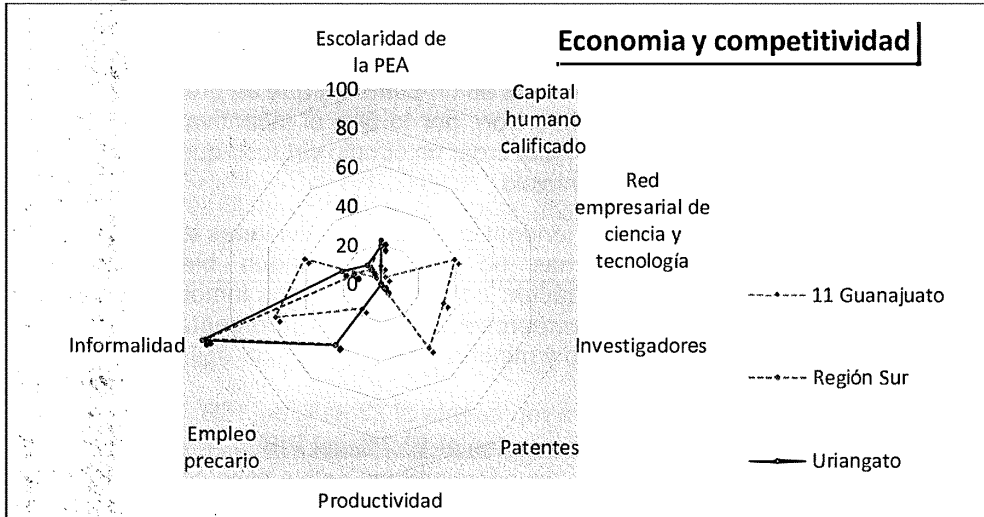
D) SECTOR AGROALIMENTARIO

- Este sector genera 23,707 millones de pesos.
- Las actividades primarias representan el 3.4% del PIB municipal.
- El 68.2% del suelo tiene un uso como agricultura de temporal.
- La agricultura de riego representa el 3.30% del total del suelo.
- Hay 176 productores beneficiados por PROAGRO.
- El área beneficiada por PROAGRO asciende a 501 ha.

E) CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- El 0.6% de las edificaciones en el municipio cuentan con paneles solares.
- El porcentaje de viviendas que cuentan con calentador solar es del 6.6%.

Análisis gráfico de indicadores



Gráfica 3 Indicadores de la Dimensión Economía y Competitividad.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG, con datos INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal, 2015. INEGI.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño se encuentran en instituciones de educación básica, la baja tasa de desocupación abierta, porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas y los pocos accidentes registrados de tránsito. En contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son las localidades con servicios de telefonía rural, el número de escuelas de formación para el trabajo.

Análisis FODA

A continuación, se presenta la Matriz correspondiente a las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas marcadas por los participantes a los foros de consulta, así como las determinadas del análisis de los indicadores de la Dimensión Economía y Competitividad.

Matriz FODA Dimensión Economía y Competitividad.

Ambiente interno.

Fortalezas

- ◆ El municipio cuenta con cuerpos Colegiados de Profesionistas destacados.
- ◆ Industria local Textil posicionada a nivel nacional.
- ◆ Tierras agrícolas de calidad.
- ◆ Becas de capacitación e iniciativas personales para el emprendimiento
- ◆ Identificación de Sistemas productivos integrales en la zona metropolitana.

Debilidades

- ◆ Falta de capacitación tecnológica para el Trabajo.
- ◆ Falta de difusión de los programas de apoyo Federales y Estatales para Medianas y Pequeñas empresas.
- ◆ Falta de seguimiento a becarios y emprendedores.
- ◆ Progresivo abandono de las actividades productivas del Sector primario por parte de los jóvenes.

Matriz FODA Dimensión Economía y Competitividad.

- ◆ Infraestructura de comunicaciones inadecuada.

Ambiente externo.

Oportunidades

- ◆ Incrementar el nivel de educación superior y capacitación de la población integrada a la PEA.
- ◆ Programas federales e internacionales de apoyos para garantizar la seguridad alimentaria.
- ◆ Programas federales y estatales para apoyar a la pequeña y mediana empresa.
- ◆ Recursos federales para rescate y reciclaje de inmuebles históricos.
- ◆ Existencia de tradiciones y valores culturales y artesanales.
- ◆ Diversificación de actividades derivadas del turismo y los servicios.
- ◆ Generar nichos e inversión en el sector turismo.

Amenazas

- ◆ Falta de seguridad en las zonas agrícolas
- ◆ Incremento de robo de Ganado en las zonas rurales.
- ◆ Incremento constante del comercio informal.
- ◆ Introducción de mercancías ilegales chinas en el área del comercio textil.
- ◆ Falta de representatividad, operatividad y apoyo de las cámaras del sector comercio e industria.
- ◆ Falta de apoyos para el desarrollo de la investigación y capacitación para el sector industrial.
- ◆ Instalación de inversionistas que no valoran el suelo productivo.
- ◆ Agricultores organizados en otros municipios que pueden aprovechar las fortalezas de este sector.
- ◆ Sustitución y falta de continuidad de programas financieros estatales y federales.
- ◆ No se garantiza la continuidad de programas por cambios de administración.

*Tabla 9 Indicadores de la Dimensión Economía y Competitividad.
Elaboración Propia*

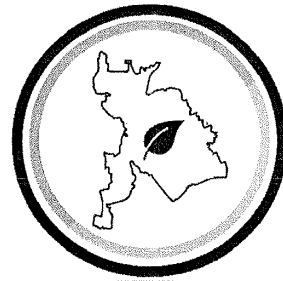
Temas críticos.

Los temas críticos están relacionados con la falta de desarrollo de algunos sectores productivos, en donde encabeza esta problemática el abandono de las actividades agropecuarias y en donde es importante un apuntalamiento dado su alto potencial económico.

En el sector terciario, mismo que presenta el mayor desarrollo, es importante cuidar la participación del sector privado de una manera organizada y dentro de la normatividad que garantice el bienestar de los trabajadores que hoy conforman la estructura de este sector integrado a la informalidad; así mismo, esto conlleva la necesidad de incrementar la capacitación formal para el trabajo y el incremento de diversificación de la industria y el turismo, en donde la protección del patrimonio edificado cobra una gran importancia en el valor socioeconómico de este nicho.

c) Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

El medio ambiente, se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado. Para esta dimensión, se analizarán dos temas principales que son: **A) Medio ambiente:** *Agua, Medio ambiente y Energías renovables* y **B) Territorio:** *Desarrollo urbano y ordenamiento territorial e Infraestructura y movilidad.*



A) MEDIO AMBIENTE

AGUA

El agua es un recurso esencial para la vida, la alteración de la dinámica del ciclo hidrológico ha mermado su disponibilidad. Los problemas del agua en el estado de Guanajuato son el mejor ejemplo de lo insustentable que resulta extraerla de los mantos acuíferos (los cuales cada vez están más sobreexplotados y a una mayor profundidad), así como el gasto (de energía y recursos económicos) que implica proyectos de gran magnitud para conducirla desde otros estados. Guanajuato pertenece a la región hidrológico-administrativa de Lerma-Santiago-Pacífico, la cual fue clasificada con un grado de presión alto sobre el recurso hídrico durante 2015, se considera que si el porcentaje es mayor a 40% se ejerce un grado de presión alto o muy alto sobre el recurso— y ocupó el segundo lugar como la región hidrológico-administrativa con mayor densidad de población (Comisión Nacional del Agua, CONAGUA 2016).⁸²

- El 80% de la extracción de agua se da en pozos profundos.
- Se tienen 5 millones de metros cúbicos al día de aguas residuales tratadas.
- Dentro de los talleres se hizo mención de la gran contaminación de los ríos en el municipio, principalmente la causada por el rastro.

MEDIO AMBIENTE

En cuanto a este componente se analizó el cambio de uso del suelo de zonas de cultivo y de zonas forestales a uso urbano que es lo que ha generado la pérdida de biodiversidad y ecosistemas.

- Se recolectan 0.80 kg de residuos sólidos por habitante.
- El 76.5% de las unidades de producción agrícola y forestal presenta problemas por cuestiones climáticas y pérdida para uso urbano.
- No se cuenta con áreas naturales protegidas.
- El porcentaje del año con algún grado de sequía es del 91.67%.
- El 28.8% de la población tiene algún problema de salud debido a la contaminación ambiental.

MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

⁸² Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato 2040 Dimensión Medio Ambiente y Territorio. Págs. 5, 6. 2019

- El parque vehicular es: 419.36 vehículos de motor por cada mil habitantes.⁸³
- Se tiene registro de dos denuncias en materia ambiental en el municipio, ambas en materia forestal.⁸⁴
- El 1.07% de los residuos sólidos urbanos son quemados.
- Se produce un total de 50.21 toneladas de basura al año.
- El 64.28% de las viviendas no separan sus residuos.
- El 34.47% de las viviendas no reutilizan los residuos para vender o regalar

ENERGÍAS RENOVABLES

- 45% de los focos usados en el municipio son ahorradores.
- 0.6% de las edificaciones en el municipio utilizan paneles solares.
- El uso de calentadores solares asciende al 6.6% de las viviendas.

B) TERRITORIO

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial requiere indiscutiblemente de la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, entendida esta última como el involucramiento de los actores sociales en la planeación, construcción y seguimiento de los procesos de interés público.

- Se tiene un índice del 71.4% de planeación estratégica y evaluación municipal.
- El porcentaje de la tenencia de la tierra ejidal dentro de la mancha urbana es del 37%.
- La concentración de la población en zonas urbanas es del 86.6%.
- La dispersión poblacional es del 5.5%.
- El índice de rezago social municipal es de -0.9.
- El índice de desarrollo humano corresponde al 0.7.
- El 13.4% de la población habita en localidades menores de 2500 habitantes.
- Se tiene un índice de marginación urbana de -1.005.
- El municipio ocupa el lugar 15 de marginación urbana a nivel nacional y el 9 a nivel estatal.⁸⁵

INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

- El reglamento de tránsito municipal se encuentra desactualizado.
- La infraestructura vial en el municipio cuenta con 11,714 Km.⁸⁶
- Los accidentes de tránsito en 2016 fueron 569.
- A decir de los encuestados y los participantes en los talleres, existe un alto índice de parque vehicular.

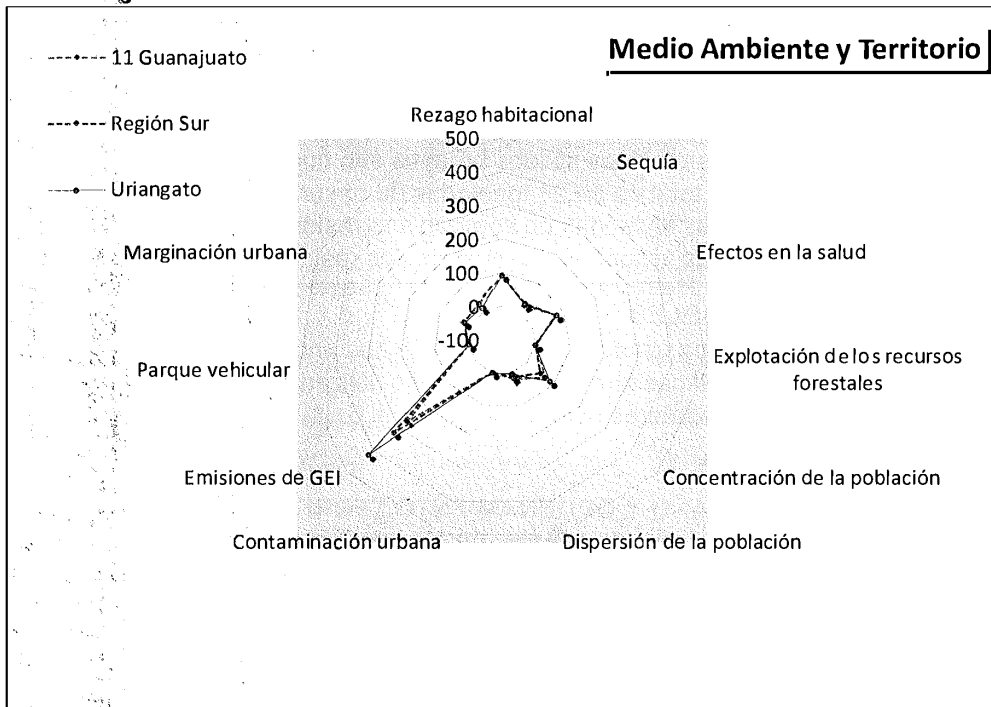
⁸³ Fuente: INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD). Estadísticas de transportes y CONAPO. Estimaciones de Población para las Entidades Federativas 1990-2010 y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

⁸⁴ Fuente: INEGI. Integración de Estadísticas.

⁸⁵ Fuente: CONAPO. Datos abiertos de Índice de Marginación. Índice de Marginación por municipio 1990-2015.

⁸⁶ Datos de IPLANEG, índice de Engel, 2014

Análisis gráfico de indicadores



Gráfica 4 Indicadores de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG, con datos INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal, 2015. INEGI. Anuario Estadístico Guanajuato 2011.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño, incluso superando los valores estatales y regionales, se encuentra el rezago habitacional pero deberá de tenerse especial cuidado ya que existen 5 localidades rurales cercanas a la cabecera municipal donde se ha hecho cambio de uso de suelo de zonas ejidales a colonias y fraccionamientos los cuales no han actualizado su tenencia de la tierra, contándose con la gestión para hacer los trámites de regularización de predios rústicos y asentamientos por medio del Instituto de Tenencia de la Tierra en conjunto con el Municipio.

Análisis FODA

Matriz FODA Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

Ambiente interno.

Fortalezas

- ◆ Reservas territoriales al interior de la zona urbana.
- ◆ Unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego
- ◆ Índice de rezago habitacional muy bajo.
- ◆ Tierras agrícolas de calidad.

Debilidades

- ◆ No se cuenta con registro actualizado de las parcelas ejidales y carencia en la regularización en uso de suelo rural y urbano.
- ◆ Unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas.

- ◆ Patrimonio cultural (Inmuebles catalogados por el INAH).
- ◆ Tres ríos importantes.
- ◆ Extracción de agua pozos profundos a 450 metros de profundidad promedio.
- ◆ Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales
- ◆ Río Huahuemba contaminado.

Ambiente externo.

Oportunidades

- ◆ Diversificar actividades productivas en el campo: nuevos productos de siembra.
- ◆ Programa de ahorro de energía en la industria con la implementación de energías renovables.
- ◆ Alta concentración de población en zonas urbanas
- ◆ Recursos federales y apoyos estatales para el saneamiento de aguas residuales.
- ◆ Declaración de ANP de orden municipal.
- ◆ Alto índice de parque vehicular

Amenazas

- ◆ Dispersión poblacional y bajas densidades en la zona periurbana de la cabecera municipal.
- ◆ Falta de recursos para infraestructura Metropolitana.
- ◆ Falta de reforestación urbana.
- ◆ Constante contaminación de ríos y arroyos
- ◆ Cambio climático.
- ◆ Contaminación generada en municipios aledaños que afectan el medio ambiente municipal.
- ◆ Conurbación intermunicipal que dificultan la toma de decisiones y la cooperación metropolitana.

Tabla 10 Indicadores de la Dimensión Humano y Social.

Temas críticos.

Los temas críticos están relacionados con la falta de sustentabilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en el del territorio municipal. Es importante buscar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes mediante el saneamiento de los cauces que tienen presencia en las zonas urbanas y que presentan niveles de contaminación considerables y que atentan contra el bienestar social; es importante no perder de vista la participación social tanto en la generación de la problemática como en la necesidad de modificar esta situación ya que el 64.28% de las viviendas no separan sus residuos, el 1.07% de los residuos son quemados y esto atañe directamente a la capacitación social.

Es importante no dejar de considerar las 50.21 toneladas anuales de residuos, las cuales deben ser disminuidas en su volumen sobre la base de separación de residuos antes mencionada, ya que se tiene una concentración población en las zonas urbanas del municipio del 86.6%; aunado a lo anterior, se debe buscar un mejoramiento de las condiciones de vida que se relacionan con la movilidad y que tienen que ver con la generación de ruido y gases de efecto invernadero (sin que existan datos específicos a nivel municipal) por la circulación de vehículos motorizados y que igualmente requiere la participación ciudadana.

Lo anterior, además de la creciente necesidad de actualización de la tenencia de la tierra para dar certeza al patrimonio familiar y el incremento de la recaudación e integrar un programa de re densificación que frene la dispersión poblacional y baja densidad en la cabecera municipal, así como la indefinición en cuanto a límites territoriales con municipios colindantes integrados a la Zona Metropolitana.

d) **Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.**

La intervención, acciones y la eficacia de los gobiernos municipales, sirven de estímulo a la población en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

La dimensión se divide en dos temas principales: **A) Gobernanza:** *Gestión pública, Transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto;* **B) Seguridad y Justicia:** *Seguridad pública y Justicia administrativa.*



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y ESTADO DE DERECHO**

A) Gobernanza

Gestión Pública

En el tema de **gestión pública**, se tiene que ver con el cambio institucional orientado a mejorar los procesos de gestión y desempeño gubernamental.

- El 0.02% de los gastos en servicios personales se utilizan para apoyo a la capacitación de los servidores públicos.
- El municipio cuenta con el 100% de su reglamentación básica.
- Se percibe una falta de aplicación de leyes y reglamentos en el municipio.
- Existen rubros aprobados dentro de las contribuciones que no han sido incorporados a la recaudación municipal.
- En 2017 los ingresos brutos del municipio fueron: 243 millones de pesos
- El 20.1% del gasto total del municipio proviene de los ingresos municipales.
- Se tiene una relación entre el gasto de inversión y el gasto de total del 41.9%.
- Las aportaciones corresponden al 35.7% del ingreso municipal.⁸⁷

Transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto

- El municipio de Uriangato administra su sistema de transparencia a través de un sitio web al 2018.
- Se tiene una tasa de sanciones a funcionarios públicos de 6.62 por cada mil servidores públicos.
- El 69.4% de la población encuestada no tiene confianza en los funcionarios municipales
- El 74% de los encuestados no confía en los elementos de la policía municipal.
- En los talleres se hizo notar un desconocimiento por parte de la población acerca de la reglamentación del municipio.
-

⁸⁷ Fuente: INEGI 2010.

Gobiernos locales

- La participación electoral en el municipio es del 54.83%.⁸⁸
- En las encuestas realizadas se refleja una percepción de regular a mala de la atención de los funcionarios públicos municipales.
- Las instalaciones de las oficinas gubernamentales se perciben de buenas a regulares.
- En la percepción de la población, la capacitación de funcionarios va de regular a mala.
- Durante los talleres se refirió como un problema la falta de integración adecuada al sistema municipal del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil.

B) Seguridad y justicia

Seguridad Pública

- La incidencia delictiva del municipio es de 116.3 delitos por cada 100,000 habitantes.⁸⁹
- El 59.8% de las incidencias del fuero común son lesiones dolosas.
- Las lesiones dolosas con arma de fuego ascienden al 10.1% de las incidencias de fuero común.
- El homicidio doloso con arma de fuego representa el 9.6% de las incidencias de fuero común.
- Se cuenta con un 2.66% de muertes violentas.
- A decir de los encuestados, se tiene una percepción de aumento en la inseguridad.
- La falta administrativa más común es causar escándalo o riñas en vía pública, con una incidencia.
- El 99% de las faltas administrativas son cometidas por hombres.
- El rango de edad de entre 21 y 30 años comete el 47% de las faltas administrativas.
- El 95.7% de los funcionarios de seguridad pública aprobó las evaluaciones de control y confianza

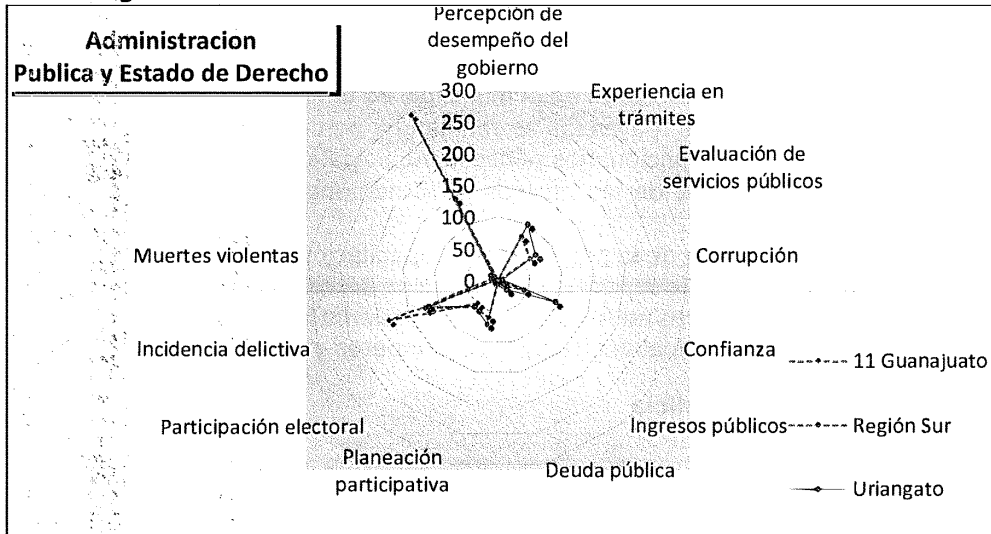
Justicia Administrativa

- La tasa de consignación en el municipio es del 13.7%.
- La evaluación de los ministerios públicos en Uriangato es de 0.02.
- Se cuenta en el municipio con 150 elementos de seguridad, lo que representa una proporción de 25 elementos por cada 10,000 habitantes.

⁸⁸ Fuente: IPLANEG.

⁸⁹ Fuente: Elaboración del IPLANEG con base en SEP, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), Resultados 2013

Análisis gráfico de indicadores



Gráfica 5 Indicadores de la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG, con datos de INEGI, 2010- 2015-2016.

Análisis FODA

Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.

Ambiente interno.

Fortalezas

- ◆ Sistema normativo municipal actualizado.
- ◆ Personal de mandos medios calificado y capacitado.
- ◆ El municipio administra su sistema de transparencia a través de un sitio WEB.
- ◆ Disminución paulatina de los índices de delincuencia.
- ◆ Se tiene participación ciudadana en el tema de seguridad pública.
- ◆ Se cuentan con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.
- ◆ La población acusa una disminución en la incidencia de actos delictivos cometidos por el crimen organizado (secuestros, extorsiones telefónicas, entre otros) y en algunas zonas disminución de los delitos de fuero común.

Debilidades

- ◆ Programa de capacitación a servidores públicos.
- ◆ Falta de autonomía financiera
- ◆ Dependencia de aportaciones federales.
- ◆ Costo burocrático alto.
- ◆ Falta de integración adecuada al sistema municipal del cuerpo de bomberos y Protección Civil.

Ambiente externo.

Oportunidades

- ◆ Programas de regularización de la tenencia de la tierra y actualización catastral
- ◆ Integración de sistemas digitales de procesos que impidan la corrupción.
- ◆ Modelos exitosos de manejo de recursos que pueden ser retomados como modelo para implementar en el ámbito municipal.

Amenazas

- ◆ Cambio en las formas de medir la transparencia.
- ◆ Inseguridad manifestada en el País y en las zonas rurales del municipio.
- ◆ Permanencia de procesos administrativos y de control obsoletos y no integrados a procesos digitales y tecnológicos de última generación.
- ◆ Incremento de la corrupción,
- ◆ Falta de capacidad de respuesta a las necesidades ciudadanas.

*Tabla 11 Indicadores de la Dimensión Humano y Social.***Temas críticos**

La administración pública, pese a los grandes esfuerzos de las últimas administraciones, incluida la actual, requieren de fortalecer las finanzas mediante una mejor recaudación basada en la incorporación de rubros aprobados en la ley hacendaria para su recaudación, lo cual debe ser notificado a la ciudadanía no como un incremento impositivo y lo cual deberá significar la posibilidad de una mejoría en la atención y desarrollo de la administración, la cual debe tender a un paulatino incremento de su autonomía económica.

Los temas críticos que se identifican están relacionados principalmente con la necesidad de integrar procesos de atención digital que favorezcan la atención expedita y mejorada a la ciudadanía con relación a las funciones de la administración pública; es importante no perder de vista que lo anterior requerirá de una capacitación inmediata y constante de los servidores públicos así como el replanteamiento de los perfiles profesionales de funcionarios clave.

La seguridad de la sociedad debe ser factor prioritario de la atención hacia la población, lo cual, se integra de dos maneras: La capacitación y profesionalización constante de los cuerpos policiacos y la capacitación y aplicación de la reglamentación vigente hacia y con la población municipal.

Lo anterior deberá estar encaminado a la disminución de los porcentajes de incidencia de lesiones dolosas, faltas administrativas e incidencias del fuero común y a mantener e incluso incrementar el porcentaje de aprobación de las evaluaciones de control y confianza de funcionarios de seguridad pública en mejoramiento de la percepción ciudadana hacia las acciones de seguridad pública.

CONCLUSIÓN

Es importante señalar que, para el municipio, las actuales fortalezas serán factor imprescindible del desarrollo a corto, mediano y largo plazo, por lo tanto será vital generar las condiciones para que las oportunidades identificadas sean aprovechadas y utilizadas en facilitar en todo momento la generación de riqueza y el incremento de la calidad de vida, esto mediante generar y ofertar de manera equitativa e igualitaria a toda la ciudadanía las mismas oportunidades de desarrollo integral de una manera sustentable, que a largo plazo garantice la conservación de los recursos naturales en disposición para las futuras generaciones.

Estos elementos no pueden ser valorados adecuadamente si las administraciones en turno, no toman conciencia de la importancia de reducir paulatinamente las amenazas que de manera continua se ciernen sobre el municipio, así como lograr superar las debilidades que afectan los procesos de mejora continua que ponen en serio riesgo la calidad de vida de los ciudadanos al corto, mediano y largo plazo.

E. Visión Municipal Uriangato 2040.

El Municipio de Uriangato se erige como líder de su región, logrando mantener la constante generación de riqueza para los ciudadanos, mediante el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales y promocionando su capital social en ámbitos nacionales e internacionales, en donde su productos textiles, agropecuarios y turísticos, han adquirido un importante lugar en la generación de sinergias de comercialización e incremento de la tecnología en los procesos de industrialización.

Donde la capacitación y profesionalización constante de su mano de obra está presente en los productos generados que alcanzan los más altos estándares de calidad en el mercado nacional e internacional. Todo ello bajo la salvaguarda de una administración pública municipal profesional, transparente y garante de la seguridad y el cumplimiento de las leyes y normas que garantizan una convivencia ordenada. En cuanto a las visiones particulares por Dimensión, el proceso de integración mantuvo la referencia de las mismas dentro del PED Guanajuato 2040 y que se integran en el presente apartado.

VISIONES DE LAS DIMENSIONES

Plan Estatal de Desarrollo Visión 2040.	Plan Municipal de Desarrollo, Uriangato 2040.
<p>Visión Humana y Social PED 040</p> <p>Para consolidar el bienestar humano y social en Guanajuato, se deben garantizar las condiciones para el desarrollo armónico de las personas, la familia, la comunidad y las instituciones. En la medida en que estos integrantes se desenvuelvan satisfactoriamente en lo individual y en lo colectivo, se impulsarán mayores niveles de desarrollo estatal y nacional. Por tal motivo, es fundamental el desarrollo efectivo de las personas en los ámbitos humano y social. Asumimos, entonces, que la entidad debe proveer a sus ciudadanos de las condiciones necesarias para alcanzar su pleno desarrollo como requisito para lograr los objetivos de salud, educación, empleo e inclusión, entre otros, que promuevan el derecho humano a un nivel de vida adecuado. Alcanzar este nivel es parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, adoptados por nuestro país, y de los cuales el gobierno guanajuatense es impulsor y actor.</p> <p>Fuente: Tomado del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040,</p>	<p>Visión Humana y Social PMD 2040</p> <p>Desarrollo Humano El cuidado del bienestar de cada ciudadano y la elevación constante de la calidad de vida de las familias, son los motores que generan las más altas expectativas de desarrollo en el municipio Desarrollo Social. La generación de Riqueza en el municipio se basa en el favorecimiento del posicionamiento individual y colectivo de nuestra sociedad en los procesos productivos de la más alta calidad, con el cuidado de los más altos estándares de cualificación en la capacitación para el trabajo en el desarrollo integral basados en una educación y formación profesional del más alto perfil regional y nacional.</p>
<p>Visión Economía y Competitividad PED 2040</p> <p>La construcción de una economía diversificada, basada tanto en el aprovechamiento sostenible de la riqueza natural del territorio como en la creciente incorporación de conocimiento mediante el desarrollo del capital humano y el uso de nuevas tecnologías, es el propósito</p>	<p>Visión Economía y Competitividad PMD 2040</p> <p>Sector Primario. El Municipio mediante la constante tecnificación y capacitación a productores ha favorecido el crecimiento comercial agrícola y la autosuficiencia en la obtención de productos pertenecientes a la</p>

económico para contribuir a alcanzar el pleno desarrollo en Guanajuato al 2040.

Para lograr este propósito económico, se busca consolidar diversos elementos clave, tales como impulsar los motores económicos actuales de acuerdo con la producción primaria, gestionar nuevos modelos económicos basados en la diversificación económica con un énfasis tecnológico-industrial y aprovechar los encadenamientos potenciales de valor agregado hacia el consumidor y los productores. Buscamos apoyar al surgimiento de nuevos polos de producción o clúster de bienes manufacturados y de servicios e impulsar a las empresas con diversas alternativas de capital privado y público, desarrollando progresivamente un sistema de innovación empresarial.

Finalmente, hay que promover la integración comercial y económica mediante la participación activa con organismos internacionales de comercio y consolidar el progresivo mejoramiento de la infraestructura industrial y logística del estado.

Fuente: Tomado del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040,

Visión Medio Ambiente y Territorio PED 2040

La planificación del desarrollo está ligada indisolublemente al espacio del territorio, con sus características físicas, naturales y sociales. El territorio es el soporte que contiene las condiciones y necesidades de hombres y mujeres y la relación integral entre ellas, necesarias para desarrollarse y avanzar hacia sociedades más igualitarias, solidarias y cohesionadas, considerando como eje transversal de este proceso a la igualdad de derechos, los medios para lograrlo y el acceso a resultados.

En línea con el planteamiento anterior, para contribuir a hacer realidad las condiciones propicias para una planificación territorial con perspectiva de género es necesario garantizar la participación activa e igualitaria de hombres y mujeres en la planificación y puesta en práctica de las intervenciones de desarrollo, teniendo en consideración las diferentes capacidades e intereses de ambos.

Hay que generar medidas y servicios de apoyo –financieros, de infraestructura, comerciales, de formación que sean igualmente accesibles para mujeres y hombres y que respondan a sus diferentes necesidades e intereses mediante el diseño y la distribución de intervenciones de desarrollo que tengan en cuenta sus diferencias

Fuente: Tomado del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040,

canasta básica dentro de la región a la que pertenecemos.

Sector Secundario y Terciario

El Municipio de Uriangato cuenta con proyección Nacional e Internacional que permite la generación de sinergias industriales y comerciales que favorecen el constante desarrollo económico y la capacitación obrero, patronal y profesional del más alto nivel en el constante desarrollo global de nuestra economía con empleos mejor remunerados y altamente calificados.

Visión Economía y Competitividad PMD 2040

DESARROLLO SUSTENTABLE

El Municipio se desarrolla bajo un esquema de sustentabilidad que garantiza el aprovechamiento de los recursos en disposición y el acceso igualitario a los beneficios derivados de ellos, acorde a las capacidades e intereses de cada ciudadano, siempre cuidando el ordenamiento territorial para obtener un máximo aprovechamiento acorde con la aptitud de cada zona de nuestro territorio y con las visiones sociales económicas y dentro del marco legal salvaguardado por la administración pública sustentable municipal.

Visión Administración Pública y Estado de Derecho SED 2040

Como su nombre lo establece, la dimensión Administración pública y Estado de Derecho comprende los principales temas que rigen la actuación y el desempeño de la administración pública, así como el marco institucional que vela por el cumplimiento de la seguridad, la convivencia armónica y la paz social, todos ellos elementos fundamentales del Estado de Derecho.

Para el análisis de esta dimensión, la información se ha organizado en torno a dos grandes temas: gobernanza y seguridad y justicia.

En el primero, se desarrollan los temas inherentes a la administración pública, tales como las finanzas públicas, el ejercicio del gasto, la profesionalización de los servidores públicos y la gestión para resultados.

El aspecto de la transparencia y la rendición de cuentas se presenta de forma independiente, al ser un reclamo ciudadano que, junto al combate a la corrupción, han ocupado una preocupación central.

En el segundo tema, se presenta la situación que guarda la seguridad pública en la entidad, resaltando los desafíos que han surgido, así como la respuesta y los resultados que las fuerzas de seguridad han generado. Para completar la visión del sistema de justicia, se analiza la aplicación de la justicia penal y la justicia cotidiana, dos sistemas complementarios, pero claramente diferenciados.

Visión Administración Pública y Estado de Derecho PMD 2040

La Administración Municipal cuida y mantiene una relación equitativa entre las acciones impositivas y la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios públicos de alta calidad, manteniendo de manera constante finanzas públicas sanas.

La seguridad y el bienestar social se mantienen salvaguardados por las acciones de la administración en donde la capacitación constante y profesionalización de los servidores públicos garantiza la ausencia de corrupción y la máxima transparencia en el ejercicio del gasto público en beneficio de la sociedad en el municipio.

Tabla 12 Visiones de las Dimensiones

Fuente: Tomado del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y Los talleres de Participación llevados a cabo en agosto de 2018

F. Plan Estratégico al 2040.**Visión del Municipio al 2040.**

En este apartado se expondrá la Mística, con la que se trabajará el Programa y por ende la administración municipal. Para dicho fin, se tomará como referencia la Visión del Plan Estatal de Desarrollo 2040 y el Plan Municipal de Desarrollo 2040. Así mismo, cabe destacar que el gobierno municipal 2018 - 2021 de Uriangato, se trabaja bajo las siguientes convicciones:

- Alimentación, seguridad, salud, educación, servicios básicos y mejoramiento de las condiciones de vivienda, como piedra angular para el bienestar social.

- Respeto a los derechos humanos.
- La educación como estrategia para el desarrollo social y competitivo.
- Desarrollo de identidad a través del fomento de las tradiciones y eventos culturales.
- La Industria y Comercio Textil como la principal fuente de ingresos en la economía local.
- El ordenamiento territorial como base para el desarrollo urbano.
- El Medio Ambiente como principal desarrollo de los ecosistemas y la biodiversidad.
- Gobierno Facilitador e integrador en las políticas públicas.
- Escuchar y atender todas las voces para fortalecer el ejercicio de gobierno.
- La ética y transparencia en el funcionamiento administrativo, como obligación que debe ser vigilada y sancionada.

I. Visión de Gobierno.

Desarrollo y mejor potencial socio-económico, consolidando hacia el Municipio y sus habitantes, el bienestar integral para nuestras familias y de esta manera generar una mejor calidad de vida, en un marco de seguridad, equidad y justicia.

II. Misión de Gobierno.

Trabajar junto con una sociedad corresponsable, asegurando el bienestar de todos los habitantes, a través del bienestar social y económico, la seguridad, el desarrollo ordenado y la eficiencia gubernamental de la administración pública, al servicio de Uriangato.

III. Valores.

- Honestidad. La honestidad es un valor o cualidad propia de los seres humanos, que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia.
- Eficiencia. Es hacer las cosas de la manera más óptima, rápida e igualmente correcta.
- Eficacia. Es la capacidad para lograr un fin.
- Compromiso. La capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia, de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del tiempo estipulado para ello.
- Trabajo Con la Sociedad. El conjunto de actividades que son realizadas con el objetivo de alcanzar una meta, solucionar un problema o producir de bienes y servicios para atender las necesidades humanas.
- Equidad. Cualidad que consiste en no favorecer en el trato a una persona perjudicando a otra.
- Transparencia. Es el deber de todo Gobierno informar, dar cuentas y poner a disposición de sus ciudadanos la información pública.
- Disciplina. Conjunto de reglas o normas cuyo cumplimiento de manera constante conducen a cierto resultado.

- Lealtad. Sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, a los compromisos establecidos o hacia alguien.

Líneas Estratégicas Dimensión Humana y Social.

El modelo considera los componentes de educación, salud preventiva, el desarrollo de la gestión sociocultural y la generación de fuentes de empleo, como la gran base para el desarrollo social del municipio.

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN
DHS 1. Bienestar social	DHS 1.1. Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio.	1.1.1 Fortalecimiento social para favorecer la igualdad de géneros en beneficio de una mayor calidad de vida.	1.1.1.1 Gestionar un programa de capacitación ciudadana en materia de igualdad de género.
		1.1.2. Promoción de la especialización profesional certificada de la ciudadanía.	1.1.2.1 Promover actividades y eventos con vocación académica, deportiva y/o cultural.
		1.1.3 Favorecimiento de proyectos para la generación y mejoramiento de espacios públicos culturales, deportivos y recreativos, garantizando su accesibilidad total.	2.1.3.1 Lograr una carpeta de proyectos culturales, deportivos y recreativos para su ejecución a corto, mediano y largo plazo
		1.1.4 Disminución paulatina del sedentarismo mediante la creación de campañas y actividades para la población.	1.1.4.1 Fomentar actividades que promuevan en la población tener una vida más activa.
		1.1.5 Fortalecimiento del capital social del municipio mediante el robustecimiento de los servicios básicos.	1.1.5.1 Favorecer el establecimiento de las zonas prioritarias para la aplicación del programa sectorial.
		1.1.6 Implementación de programas de apoyo para la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.	1.1.6.1 Establecer un catálogo que contenga el estado actual actualizado del patrimonio cultural.
		1.1.7 Promoción de proyectos prioritarios enfocados en aumentar una cultura de inclusión social en el municipio.	1.1.7.1 Creación de una cartera de proyectos para garantizar la accesibilidad a los espacios públicos.
		1.1.8 Garantizar la accesibilidad total en coordinación con las acciones integradas al Programa Estatal de Atención a Personas con Discapacidad.	1.1.8.1 Crear una campaña de capacitación para garantizar la accesibilidad de personas mayores y con discapacidad.
	DHS 1.2 Promover iniciativas culturales para la población en general	1.2.1 Gestión de la creación de programas y actividades que promuevan e impulsen la cultura del municipio.	1.2.1.1 Creación de una cartelera cultural municipal.
	DHS 1.3 Mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas en el municipio.	1.3.1 Gestión de apoyos para la población con carencias sociales	1.3.1.1 Realizar las gestiones pertinentes para promover el empleo de la población en condición de pobreza extrema. 1.3.1.2 Implementar una serie de cursos y talleres que promuevan el autoempleo.
	DHS 1.4 Garantizar el acceso a los servicios de salud básica y preventiva a los habitantes del municipio.	1.4.1 Fortalecimiento de acciones coordinadas con el gobierno del estado para lograr un sistema de salud preventiva y ocupacional de población de adultos mayores y personas con discapacidad.	1.4.1.1 Obtener información actualizada cuantitativa y cualitativa de la población de adultos mayores y personas con discapacidad.
		1.4.2 Garantizar el acceso a servicios de salud básica de calidad en localidades rurales (Atención Médica con el Módulo Móvil para todas las comunidades rurales) y urbanas.	1.4.2.1 Gestionar un programa de atención continua y de calidad mediante el Módulo Móvil.
		1.4.3 Gestionar con instancias federales y estatales la complementación de la oferta de servicios de salud dentro de la subregión.	1.4.3.1 Determinar las carencias del sistema de salud para planificar el accionar del municipio.
		1.4.4 Promoción de la prevención de enfermedades realizando campañas, estudios y prestando servicios de manera oportuna, segura y de alta calidad.	1.4.4.1 Crear una campaña para la detección temprana de enfermedades.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
		1.4.5 Promoción de proyectos de prevención de enfermedades y mejoramiento de nutrición en el Municipio.	1.4.5.1 Realizar estudios de la calidad de vida de los ciudadanos relacionada con el deporte y nutrición en el municipio.
DHS 1. Bienestar social	DHS 1.4 Garantizar el acceso a los servicios de salud básica y preventiva a los habitantes del municipio.	1.4.6 Fortalecimiento de los sistemas de servicios e infraestructura municipales, además del sistema municipal de salud en favor de la ciudadanía.	1.4.6.1 Identificar las áreas de oportunidad de los sistemas municipales, principalmente en los sistemas de salud municipales. 1.4.6.2 Gestionar los recursos ante las instancias pertinentes que permitan el mejoramiento del sistema municipal de salud.
	DHS 1.5 Fortalecer el desarrollo óptimo de las funciones básicas de las familias.	1.5.1 Fortalecimiento a programas y acciones para la integración de la familia como base de la estructura social del municipio.	1.5.1.1 Comprobar los resultados de los programas y acciones para su mejoramiento
		1.5.2 Gestionar el Programa Sectorial Social y Humano.	1.5.2.1 Fomentar y dar seguimiento al programa sectorial.
		1.5.3 Impulsar el desarrollo integral de las familias en el municipio impulsando un entorno urbano sustentable.	1.5.3.1 Mantener la actualización del sistema normativo municipal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial.
		1.5.4 Favorecimiento del crecimiento humano de las familias en Uriangato garantizando los servicios públicos básicos e infraestructura.	1.5.4.1 Fomentar y dar seguimiento a los diferentes programas que favorecen los proyectos productivos familiares
		1.5.5 Fortalecimiento al Programa de atención prioritaria a familias en situación de extrema pobreza, acorde con el Programa Sectorial Social y Humano del Gobierno del Estado.	1.5.5.1 Impulsar estrategias y programas que creen sinergia con los programas estatales
		1.5.6 Favorecimiento de la cobertura general de los servicios públicos básicos en favor de la ciudadanía en el municipio.	1.5.6.1 Crear programas y estrategias que mejoren la cobertura y calidad de los servicios básicos en el municipio.
	DHS 1.6 Mejorar las características de viviendas y espacios públicos en el municipio.	1.6.1 Implementación de programas de subsidio para mejorar las condiciones de los habitantes que radican en zonas prioritarias.	1.6.1.1 Definición de polígonos de aplicación para la integración de programas de subsidio municipales.
		1.6.2 Promoción de esquemas para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas precarias en el municipio.	1.6.2.1 Favorecer la generación de talleres de capacitación en autoconstrucción.
			1.6.2.2 Deterninar los mecanismos pertinentes que permitan a la ciudadanía acceder a apoyos para el mejoramiento de sus viviendas.
		1.6.3 Rehabilitación de los espacios públicos del municipio.	1.6.3.1 Establecer un registro con los espacios públicos a mejorar
			1.6.3.2 Gestionar recursos para el proyecto y remodelación de los espacios públicos.
	1.6.4 Rehabilitación, construcción, mejoramiento y/o equipamiento de viviendas con apoyo del Municipio, Estado y/o Federación.	1.6.4.1 Gestionar programas que permitan proporcionar apoyos para las viviendas.	
		1.6.4.2 Crear un padrón de ciudadanos que soliciten y requieran un apoyo gubernamental.	
DHS 2. Educación	DHS 2.1 Mejorar y fortalecer las condiciones, cobertura y calidad de la educación en el municipio.	2.1.1 Fortalecimiento de la calidad de la educación, favoreciendo y mejorando los espacios destinados a la educación y ampliando la oferta educativa.	2.1.1.1 Favorecer la consolidación de las asociaciones de padres en favor de los espacios de la educación.
		2.1.2 Mejoramiento de la educación fomentando la intervención de asociaciones civiles así como de los padres y tutores de los educandos como apoyo a los programas educativos.	2.1.2.1 Capacitación de las asociaciones civiles para lograr una participación organizada.
		2.1.3 Incrementar la tecnología y calidad del equipamiento educativo en los niveles básico y medio superior.	2.1.3.1 Realizar una planeación estratégica para mejorar el equipamiento educativo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
		2.1.4 Propiciar el aumento de la cobertura de la educación para los estudiantes de nivel básico, medio y superior.	2.1.4.1 Propiciar el aumento en la cobertura educacional municipal mediante el mejoramiento del transporte público
DHS 2. Educación	DHS 2.1 Mejorar y fortalecer las condiciones, cobertura y calidad de la educación en el municipio.	2.1.5 Procuración de la disminución paulatina del abandono Escolar, desarrollando un Programa de Integración Estudiantil en el área productiva.	2.1.5.1 Creación y evaluación del programa de integración estudiantil en el área productiva.
		2.1.6 Generación de un modelo de acompañamiento a talentos locales.	2.1.6.1 Crear un programa de apoyo a los talentos locales.
		2.1.7 Incremento en la oferta educativa de nivel técnico superior, universitario y profesional.	2.1.7.1 Favorecer la apertura de nuevas ofertas académicas para la capacitación profesional.
		2.1.8 Fortalecimiento del Sistema Integral de Capacitación Tecnológica para el trabajo.	2.1.8.1 Generar un programa de talleres de capacitación y actualización en el trabajo.
	DHS 2.2 Promover el deporte y las actividades físicas en todos los rangos de edad de la población	2.2.1 Promoción de actividades que permitan mejorar la condición física de la población.	2.2.1.1 Gestionar un programa de actividades físicas en espacios públicos que inviten a la población a participar de ellas.
		2.2.2 Impulso de una cultura del deporte de alto rendimiento en el municipio.	2.2.2.1 Otorgar apoyos a los deportistas de alto rendimiento. 2.2.2.2 Promocionar los eventos deportivos de alto rendimiento en el municipio.
DHS 3. Grupos de atención prioritarios	DHS 3.1 Garantizar la accesibilidad total a los espacios públicos	3.1.1 Habilitación de los espacios públicos para garantizar la accesibilidad total a los mismos.	3.1.1.1 Adecuar los espacios públicos existentes para mejorar su accesibilidad. 3.1.1.2 Garantizar que los espacios de nueva creación incluyan dentro de su planeación la accesibilidad a los mismos.

Tabla 13 Plan Municipal de Desarrollo. Dimensión Humana y Social
Elaboración propia.

Líneas de Acción.

Mejoramiento paulatino y progresivo de la calidad de vida sustentable, mediante la integración de un Sistema Municipal Sustentable de Localidades Concentradoras (SMSLC) y lograr una mayor cobertura de atención a la ciudadanía basada en tres polos de desarrollo (Cabecera Municipal de Uriangato, Derramadero y El Charco) y garantizando en todo momento la generación de riqueza con acceso igualitario, equitativo y con total accesibilidad a las posibilidades de desarrollo personal y colectivo.

a) **Línea de Acción Familia.** Se integrará el fortalecimiento al desarrollo integral de las funciones básicas de las familias dando especial atención a las que se encuentren en situación de extrema pobreza y con problemas de violencia y/o desintegración, mediante convenios entre instancias municipales y estatales.

b) **Líneas de Acción Cohesión Social, Deporte y Cultura.** Se reforzarán e implementarán las acciones necesarias para proporcionar servicios de calidad y mejorar la oferta actual de servicios deportivos y culturales como un medio para mejorar la cohesión social dentro de la población del municipio.

c) **Líneas de Acción Salud.** Se mejorarán las condiciones de atención en todos los equipamientos de salud en el municipio, mediante convenios a establecer con las dependencias estatales y federales correspondientes.

d) **Líneas de Acción Educación.** Se fortalecerá de manera continua el programa de becas municipales estudiantiles; se involucrará a los planteles educativos

para que fomenten las actividades cívicas dentro y fuera de los planteles, lo cual hace básico modernizar todo el equipamiento educativo existente del municipio, mediante la participación concertada de los tres niveles de gobierno.

Se incrementará la oferta educativa para el nivel superior integrando opciones que fortalezcan a la industria textil, el Turismo, la Cultura, las áreas de investigación y capacitación para el trabajo, mediante acciones convenidas entre los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada y la ciudadanía.

e) Líneas de Acción Pobreza. Se priorizará la ayuda a las personas más vulnerables, buscando una colaboración para este fin entre Estado y la Federación con el Municipio.

Proyectos de Gran Visión.

A continuación, se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión humano y social.

Programa todos por la educación básica

Programa de gestión social y centros de desarrollo comunitario

Proyectos productivos novedosos en localidades urbanas y rurales

Programa de servicios geriátricos

Proyecto de modernización y actualización de Centros para el deporte y la cultura

Programa de apoyo a niños talentosos

Programa de rehabilitación integral de zonas en Pobreza

Programa municipal de Rescate y Generación de Espacios Públicos para Parques de Bolsillo y Urbanos

Programa Metropolitano de Rescate de Espacios Públicos

Proyecto de ampliación de la Casa de la Cultura

Programa para la modernización del sistema de bibliotecas municipales que incluya los proyectos de modernización y mantenimiento de cada una de ellas.

Programa para la atención del adulto mayor en situación de calle.

Programa Comunidades saludables y sustentables

Proyecto de Integración al Clúster de la Salud

Programa de prevención de enfermedades del corazón y la diabetes

Programa de actualización de cobertura Metropolitana de servicios de salud.

Programa Municipal y Metropolitano de protección al menor y al adolescente con programas de educación, protección y prevención sexual, incrementando la presencia de los valores sociales y humanos en la familia.

Programa municipal de distribución de despensas para familias que se encuentren en situación de pobreza y carencia por acceso a la alimentación.

Proyecto de construcción de Estancia de Adultos Mayores especializada en el cuidado y atención de personas de la tercera edad.

Proyecto de construcción de Centro de Rehabilitación Física enfocado a pacientes que hayan sufrido procesos patológicos o accidentes.

Proyecto de construcción de un Centro de Desintoxicación.

Proyecto de construcción de Consultorios para la enseñanza y mejoramiento de la Nutrición de las familias en el Municipio, incrementando los niveles de prevención para el mejoramiento de la salud.

Proyecto de construcción de un Centro de Terapias de Lenguaje donde se proporcione atención personalizada a usuarios principalmente niños que padezcan discapacidades del habla y aprendizaje del lenguaje.

Proyecto de construcción de Comedores Comunitarios dedicado principalmente para grupos vulnerables como niños, madres solteras, personas con discapacidad y población indígena

Programa de escuelas de excelencia

Proyecto de integración del Sistema multimodal integral de movilidad

Proyecto para Integrar un sistema de guarderías para bebés y ludotecas para el apoyo a madres solteras trabajadoras.

Programa de actualización y ampliación de becas escolares municipales para educación básica, media superior y superior en el municipio.

Líneas Estratégicas Dimensión Economía y Competitividad.

En materia económica, los componentes más importantes son la capacitación para el trabajo, integración del desarrollo tecnológico en la productividad agropecuaria y textil y potencializar el desarrollo turístico; para lo cual, es imprescindible explotar la localización geográfica municipal, así como su red carretera, para llevar a nuevos mercados nacionales y extranjeros la producción local.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
DEC 1. Empleo y competitividad	DEC 1.1 Estimular la generación y mejora del empleo en todos los sectores del municipio.	1.1.1 Generación de un Programa para el incremento de oferta de trabajo igualitaria de empleo en la industria textil, manufacturera, servicios y agropecuarias.	1.1.1.1 Creación de una campaña en favor de la igualdad de género.
		1.1.2 Impulso al desarrollo especializado de las empresas, principalmente de la cadena textil en el municipio.	1.1.2.1 Coadyuvar a la mejora continua de la industria, dando prioridad a industria textil.
		1.1.3 Fortalecimiento de la capacitación y certificación profesional y de trabajo de acuerdo a las vocaciones económicas del municipio.	1.1.3.1 Gestionar programas que promuevan una capacitación técnica que permita tanto la creación de nuevos nichos de mercado como el mejor aprovechamiento de los ya existentes.
		1.1.4 Desarrollo de un programa para propiciar el empleo y autoempleo al campesinado juvenil.	1.1.4.1 Establecer talleres que permitan al campesinado conocer las nuevas tecnologías para el campo.
	DEC 1.2 Consolidar las actividades económicas más relevantes del municipio.	1.2.1 Propiciar el crecimiento de las empresas, servicios y productos del municipio.	1.2.1.1 Promocionar, fuera del municipio, los servicios y productos que se ofrecen.
		1.2.2 Propiciar el crecimiento de la industria textil.	1.2.2.1 Promover el comercio de la industria textil a nivel nacional e internacional.
DEC 2. Articulación productiva	DEC 2.1. Promover el desarrollo económico y comercial del municipio.	2.1.1 Promoción de la regulación y actualización del Padrón de Industrias y Comercios establecidos.	2.1.1.1 Realizar visitas de campo para obtener información relevante y actualizada de las industrias y comercios. 2.1.1.2 Realizar encuestas y estudios de mercado para conocer el estado actual de la industria y el comercio en el municipio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
		2.1.2 Creación y mejoramiento de espacios para el comercio local, nacional e internacional de productos textiles del municipio.	2.1.2.1 Creación de exposiciones y convenciones para la exhibición de los productos del municipio.
		2.1.3 Impulso a los servicios inmobiliarios en el municipio.	2.1.3.1 Crear mecanismos que promuevan los servicios inmobiliarios en el municipio.
		2.1.4 Generación un corredor económico metropolitano.	2.1.4.1 Integrar un padrón actualizado de comercios y negocios existentes en el corredor económico. 2.1.4.2 Promover ante las instituciones pertinentes un reglamento interno del corredor económico metropolitano.
		2.1.5 Garantizar el acceso a programas de apoyos gubernamentales a medianas y pequeñas empresas.	2.1.5.1 Gestionar actividades conjunto con las Cámaras Industriales y Comerciales, como exposiciones y conferencias. 2.1.5.2 Promover inversiones externas en el municipio.
		2.1.6 Desarrollo de un programa de seguimiento a emprendedores con la coordinación de la cámara correspondiente y de los gobiernos federal, estatal y municipal.	2.1.6.1 Realización de un padrón actualizado de emprendedores en el municipio. 2.1.6.2 Dar seguimiento del crecimiento de emprendedores locales.
DEC 3. Turismo	DEC 3.1 Impulsar y promocionar el turismo del municipio.	3.1.1 Complementación de la oferta turística recreativa y de negocios sustentable del municipio. 3.1.2 Mejoramiento de la calidad de la oferta de servicios actuales	3.1.1.1 Colaborar con la industria privada para garantizar la sostenibilidad de los negocios. 3.1.2.1 Incrementar la capacitación de los empleados dedicados al turismo.
		3.1.3 Rehabilitación de los espacios destinados al turismo.	3.1.3.1 Gestionar recursos para la mejora de los espacios destinados al turismo.
DEC 4. Sector agroalimentario	DEC 4.1 Aumentar el apoyo al campo y a los productores locales.	4.1.1 Aumento de la participación en nuevos mercados de los productores locales. 4.1.2 Fortalecimiento del asociacionismo de los pequeños y medianos productores locales. 4.1.3 Gestión de apoyos para los productores locales que así lo requieran. 4.1.4. Promoción de la modernización y aplicación de las nuevas técnicas ambientales en la agricultura (riego y aprovechamiento de los suelos).	4.1.1.1 Sostener reuniones con los productores para conocer su situación actual. 4.1.2.1 Convocar a los productores a talleres en donde se promueva la creación de asociaciones locales dentro del sector. 4.1.3.1 Crear un padrón que permita identificar a los productores locales que requieren de apoyos. 4.1.4.1 Crear programas en conjunto con la industria del campo para promover el uso y aprovechamiento de las ecotecnias.
DEC 5. Ciencia, tecnología e innovación	DEC 5.1 Detonar centros de investigación científica y de desarrollo tecnológico en el municipio. DEC 5.2 Propiciar el aprovechamiento de la tecnología e innovación en ecotecnias en el municipio	5.1.1. Incentivo del establecimiento de centros de investigación público privados en el municipio. 5.1.2. Incentivo de la especialización profesional certificada. 5.2.1 Fortalecimiento de programas para incrementar la utilización de ecotecnias (calentador solar, paneles solares, cosecha de agua pluvial, etc.) en las viviendas en el municipio. 5.2.2 Fortalecimiento de la industria incrementando el uso de ecotecnias que mejoren la calidad productiva.	5.1.1.1 Favorecer la creación de centros de investigación e incentivar la exploración de diferentes ramos del conocimiento. 5.1.2.1 Creación de una campaña para motivar a la población a especializarse para luego involucrarse de manera continua en la administración municipal. 5.2.1.1 Brindar apoyos para que la población pueda incorporar las diferentes ecotecnias en sus viviendas. 5.2.2.1 Promover la consolidación de las industrias con el uso de ecotecnias y métodos sustentables de producción.

Tabla 14 Plan Municipal de Desarrollo. Dimensión Economía y Competitividad.
Elaboración propia.

Líneas de Acción

Impulso tecnológico de las empresas y unidades de producción local existentes y detonar proyectos emprendedores que diversifiquen y fortalezcan la economía.

- a) **Línea de Comercio y economía.** Impulsar una inversión tripartita entre iniciativa privada, gobierno municipal y estatal para detonar las actividades económicas existentes y propuestas del municipio.
- b) **Línea de Acción Infraestructura y logística.** Consolidar un programa municipal de apoyo y mejoramiento de caminos y carreteras con el gobierno federal y estatal. Favorecer los convenios de participación federal y estatal en la consolidación de un programa de movilidad sustentable para el municipio que permita favorecer las condiciones de mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
- c) **Línea de Acción Empresa y Empleo.** Generar estudios de inversión que permitan la certeza para detonar nuevos nichos de inversión y desarrollo en el sector terciario enfocados al fortalecimiento de la actividad turística recreativa y de negocios, mediante convenios entre instituciones federales, municipales y estatales.

Proyectos de Gran Visión.

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión económica.

Proyecto para el Centro de capacitación artesanal, agropecuaria y Turístico (Textil, Cantera, Dulces)
Programa de incentivos para aumentar la oferta educativa a nivel profesional
Programa de generación de empleo para hombres.
Programa de capacitación y apoyo para familias de jefatura femenina.
Programa de capacitación para generación de sastrería para hombres.
Programa de Fortalecimiento de Industria Local.

Proyecto para la creación de parque eco tecnológico especializado en el desarrollo de valor agregado en actividades y vocaciones de la región a la que pertenece el municipio (Textil, Agropecuario y Turístico), mediante la utilización de energías renovables.
Desarrollo agropecuario Sustentable.

Proyecto para la Integración al clúster de turismo del Estado de Guanajuato
Programa de integración del Banco de proyectos turísticos recreativos y de negocios
Proyecto de Integración a las rutas turísticas de la región (ciudades históricas, rutas culturales y de negocios)
Proyecto para la Integración al clúster textil
Proyecto para la construcción Outlet textil
Gestión para la construcción el Centro de negocios y exposiciones (Ex hacienda San José Cuaracurio)
Programa y proyectos de Microparques Eco tecnológicos y Sustentables de la Industria Textil y Plástico
Programa de asociacionismo de pequeños artesanos
Proyecto de integración del Centro municipal de liderazgo y emprendedurismo.
Proyecto de consolidación del Corredor comercial y de servicios especializados.

Proyecto de consolidación de corredor comercial existente sur
 Programa para la integración de Talleres de capacitación y formación artesanal para el desarrollo de microempresas familiares especialmente conformadas por mujeres

Programa integral de mejora y mantenimiento de la red de carreteras municipales y caminos rurales

Proyecto de consolidación del Corredor económico metropolitano

Programa de comercialización de productos locales en la región, mercados estatales, regionales e internacionales

Proyecto para la construcción del Libramiento metropolitano

Proyecto de consolidación del Paradero de autobuses turístico y estación intermodal de transporte público

Programa de movilidad sustentable para el municipio tendiente a lograr la integración de un sistema de transporte intermunicipal que garantice el favorecimiento de la accesibilidad a la infraestructura, el equipamiento y los servicios a la ciudadanía en general.

Líneas Estratégicas Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

En materia ambiental y territorial, son considerados factores y potencialidades que pueden detonar el desarrollo del municipio de Uriangato y traer un beneficio sustancial para la población, por ello es indispensable su participación activa y organizada, apoyada por un programa de capacitación ciudadana.

Esto deberá de ir de la mano de la atención de cuestiones prioritarias, tales como la actualización catastral, la regulación de la tenencia de la tierra, la legalización de asentamientos irregulares y el mejoramiento de la vivienda precaria; la actualización de los sistemas de riego, la integración de la población asentada en las localidades rurales mediante la integración del Sistema Municipal Sustentable de Localidades Concentradoras (SMSLC). Así como el fortalecimiento de una cultura ligada a la sostenibilidad apoyada por proyectos como el relleno sanitario la planta de tratamiento de aguas residuales del rastro entre otros.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
DMAT Medio ambiente	1. DMAT 1.1. Impulsar una cultura del cuidado del agua en el municipio.	1.1.1 Instrumentación de la participación ciudadana en el tema del agua.	1.1.1.1 Crear foros y asambleas con el fin de interesar e integrar a la población en los temas relacionados al agua.
		1.1.2 Fortalecimiento para optimizar el uso racional del sistema de agua potable en las localidades.	1.1.2.1 Efectuar una evaluación constante del uso del agua en el municipio. 1.1.2.2 Gestionar un programa que procure la reducción en el consumo de agua en el municipio
		1.1.3 Implementación de un programa de saneamiento de cuerpos y corrientes superficiales de agua en el municipio.	1.1.3.1 Estudiar los cuerpos de agua en el municipio para determinar las acciones a seguir para su tratamiento. 1.1.3.2 Proponer proyectos a nivel regional que permitan mejorar la situación de los cuerpos de agua.
		1.1.4 Promoción de las técnicas de captación de agua en el municipio.	1.1.4.1 Implementar un estímulo para impulsar la captación del agua pluvial.
		1.1.5 Protección de zonas de recarga de acuíferos.	1.1.5.1 Delimitar las zonas de recarga de acuíferos para conocer su situación actual.

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	
	DMAT 1.2 Procurar el tratamiento y reutilización de aguas residuales de la industria en el municipio.	1.2.1 Promoción del aprovechamiento del agua tratada.	1.1.5.2 Actualizar la normativa que protege las zonas de recarga de acuíferos. 1.2.1.1 Gestionar la creación de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio. 1.2.1.2 Dar mantenimiento y mejorar las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes.	
		1.2.2 Implementación del desarrollo tecnológico ecológico y uso sustentable del agua en la cadena textil y del plástico en el municipio.	1.2.2.1 Generar un programa de cursos de capacitación y actualización en la industria.	
	DMAT 1.3 Reducir y compensar los efectos de la contaminación en el municipio.	1.3.1. Implementación de programas para disminuir la huella de carbono del municipio.	1.3.1.1 Hacer un análisis continuo de las principales fuentes de contaminantes en el municipio.	1.3.1.2 Gestionar la adecuación respectiva en función del análisis hecho la normativa aplicable
			1.3.1.3 Generar un programa de reforestación urbana con especies nativas	
DMAT 1. Medio ambiente	DMAT 1.3 Reducir y compensar los efectos de la contaminación en el municipio.	1.3.2 Favorecimiento del desarrollo de alternativas sustentables para el aprovechamiento de los recursos naturales dentro del municipio.	1.3.2.1 Promover el uso de alternativas sustentables del ámbito eco-tecnológico en el municipio.	
		1.3.3 Fortalecimiento de las unidades productivas con afectaciones climáticas mediante la coordinación con programas de apoyo sectorial en el estado, como las agropecuarias y forestales.	1.3.3.1 Concentrar la información de las afectaciones climáticas en un modelo que permita la coordinación de los apoyos y acciones preventivas.	
		1.3.4 Fortalecimiento de la concertación de programas y acciones entre los sectores social, público y privado para lograr un control de las emisiones de gases.	1.3.4.1 Gestionar un programa de estudio de la calidad del aire en las localidades del municipio. 1.3.4.2 Convocar a las instituciones con altas emisiones y colaborar en favor del medio ambiente en el municipio.	
	DMAT 1.4 Propiciar el mejoramiento en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos municipales.	1.4.1 Implementación de un programa municipal para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.	1.4.1.1 Realizar un estudio del destino de los residuos urbanos y su destino.	1.4.1.2 Realizar un programa de mejoramiento constante en el manejo de residuos sólidos urbanos.
			1.4.2 Integración un Programa de capacitación ciudadana en materia del buen manejo de los residuos sólidos urbanos (reduce, recicla y reutiliza).	1.4.2.1 Llevar a cabo un programa de segregación de residuos urbanos. 1.4.2.2 Implementar programas y herramientas sustentables para optimizar el tratamiento de los residuos.
		1.4.3 Promoción de un proyecto para la construcción de un centro de acopio y reciclamiento municipal (para papel, aluminio y PET)	1.4.3.1 Vincular al municipio con diferentes instancias públicas y privadas para buscar el financiamiento del centro de acopio.	
	DMAT 1.5 Integrar un sistema de protección y control animal.	1.5.1 Integración de políticas en pro de la vida animal.	1.5.1.1 Impulsar actividades y campañas de concientización en favor de la vida animal.	
DMAT 2. Territorio	DMAT 2.1 Mejorar las condiciones de la ciudad para garantizar el desarrollo de la población.	2.1.1 Incremento de la sinergia y el trabajo en conjunto en la región mediante la integración del Sistema Municipal Sustentable de Localidades Concentradoras (SMSLC)	2.1.1.1 Integrar un sistema de información geográfica con información actualizada relevante de cada una de las localidades.	
			2.1.1.2 Iniciar los trabajos diseñados en el presente documento encaminados a fortalecer la calidad de vida de los ciudadanos en el municipio.	

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
		2.1.2 Promoción de esquemas jurídicos para la implementación, operación y seguimiento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial PMDUOET.	2.1.2.1 Fortalecer la participación ciudadana en los comités de planeación. 2.1.2.2 Gestionar la capacitación y profesionalización constante de los funcionarios del área del planeación y desarrollo urbano.	
		2.1.3 Instrumento de un programa de mejoramiento a la imagen urbana en el municipio.	2.1.3.1 Realizar y mantener actualizado un levantamiento de la zona que permita realizar el corredor económico. 2.1.3.2 Crear un proyecto integral que dé unidad y cohesión al corredor económico.	
		2.1.4 Control del crecimiento de los asentamientos humanos en zonas de amortiguamiento ambiental y en áreas naturales protegidas.	2.1.4.1 Realizar una zonificación que permita limitar y conducir el crecimiento de las poblaciones. 2.1.4.2 Gestionar estímulos para adquisición de vivienda.	
		2.1.5 Desarrollo de un programa de actualización catastral de zonas urbanas.	2.1.5.1 Realizar la revisión constante y levantamiento de las vialidades del municipio en el plano catastral. 2.1.5.2 Añadir las zonas de nueva creación de la ciudad al plano catastral.	
DMAT 2. Territorio	DMAT 2.1 Mejorar las condiciones de la ciudad para garantizar el desarrollo de la población.	2.1.6 Desarrollo un programa de regularización de usos de suelo.	2.1.6.1 Otorgar estímulos para la regularización de los predios y construcciones. 2.1.6.2 Trazar la poligonal de las zonas con predios irregulares para conocer su ubicación y situación específica	
		2.1.7 Implemento de acciones de mejoramiento y ampliación del relleno sanitario municipal.	2.1.7.1 Afianzar las zonas adyacentes al relleno sanitario para su incorporación al mismo.	
		2.2.1 Mantenimiento y mejoramiento de la red carretera y de vialidades en el municipio.	2.2.1.1 Crear la poligonal de las zonas en las que la red carretera y de caminos requiere de mantenimiento para su atención. 2.2.1.2 Gestionar las acciones necesarias para reducir la cantidad de accidentes de tránsito.	
	DMAT 2.2 Impulsar mecanismos para la mejora de la infraestructura en el municipio.	2.2.2 Promoción de la creación de un libramiento en la zona metropolitana.	2.2.2.2 Analizar la mejor ruta para el paso del libramiento, de acuerdo a la topografía, la tenencia de la tierra, el uso de suelo, la conectividad de la zona, etc.	
		2.2.3 Favorecimiento del incremento de infraestructura de telecomunicaciones en coordinación con el gobierno federal, estatal y empresas privadas de telefonía.	2.2.3.1 Reunir a la industria privada dedicada a las telecomunicaciones con instancias del gobierno de todos los niveles para trazar puntos y objetivos en común para realizar acciones en colaboración que beneficien a la ciudadanía.	

Tabla 15 Dimensión Medio Ambiente y Territorio.
Elaboración propia.

Líneas de Acción.

Municipio metropolitano y localidades dignas integradas al SMSLC, con habitantes corresponsables del cuidado del medio ambiente y de su propio desarrollo.

a) **Línea de acción estrategia Agua.** Incentivar la creación y seguimiento de programas de capacitación y concientización en el uso de los recursos hidráulicos tanto en áreas urbanas como rurales, fortaleciendo el padrón de usuarios y generando acciones en el cuidado de áreas de recarga de mantos freáticos y la reutilización de agua tratada y de lluvia, mediante la participación de los diferentes órdenes de gobierno y el órgano operador del agua.

b) **Línea de acción estrategia Cambio Climático.** Fortalecer la concertación de programas y acciones entre los sectores social, público y privado para lograr un control de las emisiones de gases de efecto invernadero, lograra el manejo sustentable de los residuos sólido y ampliar significativamente la cobertura para el tratamiento de aguas residuales con el apoyo de programas de modernización y empleo de ecotecnias en industrias y el transporte por parte de los gobiernos federal y estatal, Gestionar ante la comisión Federal de electricidad y proveedores privados proyectos específicos.

c) **Línea de acción estrategia Biodiversidad.** Generación de programas y acciones encaminadas a la protección y conservación en el territorio municipal de la biodiversidad y los ecosistemas en favor de la calidad de vida de los centros de población a través de la regulación de las reservas y áreas naturales protegidas, mediante acuerdos entre dependencias municipales, estatales y federales.

Impulsar programas de difusión sobre mecanismos de ahorro de energía en las viviendas e industria, promover la cultura del reciclaje.

d) **Línea de acción estrategia Ciudad.** Gestión y desarrollo de los instrumentos de planeación requeridos para lograr un desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico territorial de los asentamientos humanos y centros de población, garantizando la generación de riqueza en equidad social y de género.

Promover localidades compactas que sean menos consumidoras de energía, en particular de consumibles fósiles.

e) **Línea de acción estrategia Territorio.** Generar las acciones necesarias para el mejoramiento de la infraestructura, mediante acuerdos entre entidades privadas y dependencias municipales, estatales y federales con el fin fomentar la cohesión social para impulsar un territorio más próspero y humano.

f) **Línea de acción estrategia Vivienda.** Generación de Programas que faciliten la accesibilidad a vivienda digna por parte de los sectores más desprotegidos del municipio, así como al mejoramiento de vivienda en condiciones precarias con apoyos conjuntos de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada.

Proyectos de Gran Visión.

A continuación, se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión medio ambiente y territorio.

- Programa Uriangato Ciudad Humana⁹⁰
- Programa de agricultura protegida y optimización de uso de agua y aprovechamiento de los suelos en la agricultura
- Promover el uso sustentable del agua potable del municipio, así como aprovechamiento del agua tratada.
- Programa agua potable en tu comunidad
- Programa de Corredores ecológicos y paisajes del agua
- Programa de disminución de gases de efecto invernadero
- Programa de cambio climático (captura CO₂, Cosecha de agua pluvial y forestación)
- Proyecto Centros de generación de energías alternas
- Programa municipal de manejo integral de residuos sólidos
- Proyecto para el centro de distribución, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales.
- Proyecto para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Rastro
- SMAPAU programa de tecnificación del agua
- Programa de Conservación de recursos naturales (Aprovechamiento ecoturístico)
- Programa Metropolitano de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial Moroleón, Uriangato y Yuriria
- Proyecto de Creación del Instituto Metropolitano de Planeación
- Actualización Programa Municipal de Desarrollo Urbano Ecológico Territorial Uriangato (PMDUOET).
- Programa de Reservas Territoriales y de Vivienda
- Programa de Control de Asentamientos Humanos en zonas de riesgos
- Parque lineal sobre riberas de cauces
- Programa metropolitano de rescate de espacios públicos

Líneas Estratégicas Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.

En materia de administración pública y estado de derecho se busca promover una cultura de corresponsabilidad ciudadana al involucrarse en temas de toma de decisiones y seguimiento a las acciones y resultados del gobierno local, además de modernizar, profesionalizar y revitalizar la administración pública, y optimizar el uso de recursos públicos y promover la capacidad de inversión.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
DAPED 1. Gobernanza	DAPED 1.1 Capacitar de manera constante e	1.1.1. Realización de una reingeniería de los servicios de la administración pública.	1.1.1.1 Crear una relación de los procesos administrativos a mejorar durante la reingeniería.

⁹⁰ Se considera que es una ciudad humana cuando dedica la mayoría de sus espacios públicos a sus habitantes que se mueven peatonalmente y no en vehículo automotor, una ciudad es humana si basa la movilidad de su población en un sistema de transporte intermodal, lo que significa que combina varios métodos de transporte anexando conceptos como el de movilidad por proximidad lo que refiere la necesidad de ampliar la cobertura de los equipamientos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	
	institucionalizada a los servidores públicos.		1.1.1.2 Diseñar y mantener una estrategia que optimice los trámites municipales.	
		1.1.2 Integración de un programa de revisión, actualización e integración del sistema normativo municipal.	1.1.2.1 Realizar una actualización constante de los planes y programas que regulan el desarrollo urbano.	
	DAPED 1.2 Gestionar la actualización normativa municipal.	1.2.1 Promoción de la actualización de los reglamentos obsoletos del municipio.		1.2.6.1 Planificar la realización de los reglamentos que resultan obsoletos o requieren de una actualización para ajustarse mejor a la realidad del municipio.
		1.2.2 Creación de la figura técnica que incida en la integración consensuada de políticas y presupuestos operativos para la zona metropolitana en las que se integra el municipio de Uriangato mediante alianzas intermunicipales, apoyado en la participación ciudadana.		1.2.2.1 Sostener reuniones periódicas con los organismos de Dirección de Planeación Municipal de los municipios metropolitanos para promover la creación de una figura técnica en materia de planeación metropolitana.
		1.2.3 Integración del Programa Uriangato Ciudad Humana		1.2.3.1 Someter periódicamente el programa a un panel ciudadano de expertos en la materia que expongan sus puntos de vista y retroalimenten el programa. 1.2.3.2 Evaluar el programa y actualizarlo de manera constante.
		1.2.4 Procuración de la actualización de la planeación urbana mediante la instrumentación del ordenamiento ecológico y territorial de la zona metropolitana.		1.2.4.1 Realizar las actividades de recopilación de información cualitativa y cuantitativa del municipio para tener elementos que permitan tener un panorama claro de la situación actual de municipio.
		1.2.5 Promoción del asociacionismo entre municipios como base para del desarrollo regional, (Uriangato, Moroleón, Yuriria).		1.2.5.1 Crear eventos y campañas en la región que comiencen a incorporar en la opinión de la población la unión y la cooperación entre los municipios.
		1.2.6 Creación de la figura técnica que incida en una planeación municipal.		1.2.6.1 Establecer las funciones de la figura técnica. 1.2.6.2 Evaluar a diferentes candidatos para que el mejor de ellos sea quien incida en la planeación municipal.
	DAPED 1.3 Integrar un sistema digital de operación municipal.	1.3.1 Implementación de la norma ISO para Gobiernos en la administración municipal.		1.3.1.1 Incorporar un programa que incluya la normativa ISO para la administración municipal.
		1.3.2 Implementación de manuales operativos de la administración.		1.3.2.1 Instaurar los manuales administrativos. 1.3.2.2 Dar seguimiento y mejoramiento continuo a los manuales operativos.
	DAPED 1.3 Integrar un sistema digital de operación municipal.	1.3.3 Promoción del robustecimiento del municipio mediante la creación del sistema digital de operación		1.3.3.1 Recabar información de los fraccionamientos en el municipio para poder diseñar un reglamento que los incorpore y los incluya.
		1.3.4 Implementación de nuevas tecnologías de la información para contar con bancos de datos robustos, eficientes y actualizados.		1.3.4.1 Incorporar trámites en línea para los procesos administrativos en el municipio.
DAPED Gobernanza 1.	DAPED 1.4 Mejorar la gestión de los recursos municipales.	1.4.1 Fortalecimiento de la recaudación del impuesto predial en el municipio mediante la actualización catastral y la regulación de la tenencia de la tierra.	1.4.1.1 Promover el pago del impuesto predial por medio de deducciones o incentivos.	

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
		1.4.2 Optimización del gasto municipal mediante la implementación de un sistema de indicadores para el control y seguimiento de metas y acciones por dependencia.	1.4.2.1 Recabar los indicadores de los diferentes programas municipales en un compendio que facilite su evaluación.
		1.4.3 Incremento y control de la gestión de proyectos estratégicos del municipio.	1.4.3.1 Realizar una retrospectiva de los proyectos y su impacto en el municipio. 1.4.3.2 Evaluar los proyectos en ejecución actualmente. 1.4.3.3 Crear un listado de proyectos prioritarios a realizar en el municipio.
	DAPED 1.5 Incrementar la confianza de la población respecto del gobierno municipal.	1.5.1 Fortalecimiento de la participación del municipio en la planeación regional con especial enfoque en el desarrollo sustentable.	1.5.1.1 Implicar al municipio en la creación de planes y programas, tanto civiles como públicos, que contribuyan a consolidar a la región.
	DAPED 1.6 Combatir la corrupción en todas sus formas.	1.6.1 Disminución de la posibilidad de actos de corrupción.	1.6.1.1 Fortalecer las técnicas de investigación especial relacionadas con delitos contra la corrupción. 1.6.1.2 Desarrollar una estrategia de intercambio de información intermunicipal. 1.6.1.3 Contar con un sistema electrónico eficiente para mejorar la planeación de las auditorías y así ampliar la cobertura y el impacto de la fiscalización.
	DAPED 1.7 Aumentar la participación social en el municipio.	1.7.1 Promoción de la participación ciudadana en Consejos y Comités municipales. 1.7.2 Implementación de programas que mejoren la participación social en conjunción con las instancias gubernamentales en donde se difundan los derechos y obligaciones de los ciudadanos, con un enfoque incluyente para hacerlos velar ante las instancias de administración y justicia.	1.7.1.1 Convocar a la población a consejos, foros, comités y demás actividades que los involucren en la planeación municipal. 1.7.2.1 Impartir cursos en materia de equidad de género, así como con un enfoque en los derechos y obligaciones ante las instituciones de administración y justicia de los diferentes órdenes de gobierno.
DAPED Seguridad y Justicia	2. DAPED 2.1 Disminuir mediante la prevención la cantidad de delitos cometidos en el municipio.	2.1.1 Gestión de programas de prevención del delito. 2.1.2 Establecimiento de un programa para el mejoramiento de la seguridad pública intermunicipal en coordinación con el gobierno federal y estatal.	2.1.1.1 Generar sinergias entre la policía municipal y la población general. 2.1.2.1 Instaurar un sistema de profesionalización y capacitación constante de la policía municipal.
DAPED Seguridad y Justicia	2. DAPED 2.1 Disminuir mediante la prevención la cantidad de delitos cometidos en el municipio.	2.1.3 Capacitación de los cuerpos de seguridad pública municipal en materia de prevención del delito con base a las diez líneas estratégicas transversales definidas en el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	2.1.3.1 Enfocar los nuevos planes y programas para lograr el cumplimiento de las líneas estratégicas del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
	DAPED 2.2 Garantizar la seguridad de la sociedad.	2.2.1 Disminuir el paso de delinquentes a través de los municipios de Uriangato, Yuriria y Moroleón por medio de un Programa Metropolitano de coordinación intermunicipal.	2.2.1.1 Coordinar de manera eficiente los sistemas judiciales municipales para menguar el paso de delinquentes entre municipios.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
		2.2.2 Incrementar la seguridad y presencia de la policía en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.	2.2.2.1 Diseñar programas y estrategias específicos para cada localidad, con el fin de poder brindar seguridad a cada zona del municipio de una mejor manera.
		2.2.3 Procurar el mejoramiento de los cuerpos de seguridad pública mediante el incremento y mejoramiento de sueldos basados en la rendición de cuentas y alcance de metas.	2.2.3.1 Gestionar un plan de metas y objetivos a desarrollar sobre el cual se basen los sueldos de los trabajadores en el ramo de la seguridad pública.
		2.2.4 Procurar la seguridad de la sociedad mejorando los sistemas de protección civil y bomberos en el municipio.	2.2.4.1 Reducir los tiempos de respuesta de los sistemas de protección civil y bomberos en el municipio.

Tabla 16 Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho
Elaboración Propia.

Líneas de Acción.

a) Líneas de Acción Desarrollo Institucional. Modernizar y sistematizar digitalmente los procesos y servicios de la administración pública del H. Ayuntamiento del Municipio, mediante recursos estatales y municipales.

b) Líneas de Acción Transparencia y rendición de cuentas. Implementar buenas prácticas en la administración mediante la incorporación de un programa de capacitación, incentivos económicos, procesos de transparencia y rendición de cuentas en los procesos al interior del municipio y con la ciudadanía.

c) Líneas de Acción Finanzas Públicas. Fortalecer las finanzas y recursos públicos del municipio, estableciendo una revisión de los procesos de ingreso conforme a la ley vigente para integrar aquellos elementos recaudatorios que sean procedentes y de manera paralela generar conciencia en la participación ciudadana.

d) Líneas de Acción Planeación Participativa. Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio, fortaleciendo la participación de los comités ciudadanos para mejorar el direccionamiento de los recursos. Implementar un sistema de planeación apegados a la nueva Agenda Urbana que impulse un desarrollo regional sostenible y equilibrado. Fortalecimiento de la estructura urbana orientada a la accesibilidad, integración social y a la competitividad, fortalecimiento de una política de implementación y mejora normativa para detonar el desarrollo urbano sostenible, llevando acuerdos entre Moroleón, Yuriria y Uriangato.

e) Líneas de Acción Seguridad Pública. Disminuir la inseguridad pública en el municipio, mediante el fortalecimiento de la capacitación técnica y profesional de los cuerpos de seguridad pública municipal integrando incentivos económicos y actualizando los equipamientos requeridos. Dignificar a la policía reconociendo su desempeño y cumplimiento y tareas como civismo y responsabilidad, impulsando el intercambio con agencias de seguridad nacional, estatal y municipal. Establecer acciones de prevención y atención al consumo de

estupefacientes o psicotrópicas. Fomentar la participación de la sociedad civil organizada para implementar programas y acciones para combatir la inseguridad.

Proyectos de Gran Visión.

A continuación, se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión de administración pública y estado de derecho.

Clave: **AP** Dimensión **_01** Objetivo estratégico **_01** Número de proyecto **_E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

AP-01-01-I Gobierno estratégico y revitalización del servicio público
AP-01-02-E Proyecto de actualización del marco normativo de los municipios
AP-01-02-E Agenda de trabajo municipal en coordinación con la Agencia de Desarrollo Regional
AP-02-01-E Proyecto del Observatorio Municipal Ciudadano
AP-02-02-E Proyecto del Observatorio Urbano
AP-03-01-I Programa de actualización y modernización del catastro municipal
AP-03-02-I Programa de presupuestos de dependencias municipales basado en resultados
AP-04-01-E Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales
AP-04-02-D Programa de capacitación y mejora continua de funcionarios en la atención ciudadana
AP-05-01-E Comité intermunicipal de seguridad pública
AP-05-02-E Puesto de Control Militar Táctico
AP-05-03-E Programa municipal de prevención de delitos

El modelo de desarrollo está fundamentado en los análisis llevados a cabo conjunto de la consulta ciudadana realizada y conforme a las estrategias, objetivos, programas y proyectos planteados con anterioridad, los cuales pretenden asegurar la sostenibilidad del municipio en el horizonte de planeación hasta el 2040 considerado en el presente Plan Municipal de Desarrollo. Este modelo constituye un esquema de los proyectos cartografiados, con la finalidad de tener un referente espacial de la aplicación.

G. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan.

Este apartado toma como base la estructura utilizada en el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, realizando las adecuaciones correspondientes para adaptarlo a los requerimientos del Plan Municipal de Desarrollo de Uriangato 2040 garantizando de esta manera la corresponsabilidad con los instrumentos superiores de planeación.

Lineamientos de seguimiento.

El seguimiento de los programas y proyectos implementados que se derivan del Plan Municipal de Desarrollo se realizará a través de las siguientes actividades, mismas que aplicaran de igual manera para todas y cada una de las dimensiones incluidas en el presente Plan:

- a) Una reunión inicial del Presidente Municipal y los Directores de las dependencias que conforman la administración para la asignación de responsabilidades correspondientes para la instrumentación del Plan. Y el establecimiento de la agenda de trabajo anual.
- b) Una reunión anual del Presidente Municipal y los Directores de las dependencias que conforman la administración para elaborar la propuesta de Plan de Acción de los programas y proyectos que conformarán la cartera del año siguiente.
- c) Una reunión semestral para el informe de avances especificado por la integración de los indicadores correspondientes a cada Dimensión.
- d) Una reunión anual para presentación de reporte de evaluación especificado por la integración de los indicadores correspondientes a cada Dimensión.
- e) Una reunión trianual para presentar la evaluación acumulativa del cumplimiento de objetivos relativos al Plan Municipal especificado por la integración de los indicadores correspondientes a cada Dimensión.

Asimismo se implementará un modelo de seguimiento de los programas y proyectos estratégicos que permitan identificar el estatus en el que se encuentra cada uno, este modelo deberá integrarse por una base de datos cartografiada mediante la integración de un Sistema de Información Geográfico (SIG) Municipal.

Lineamientos de evaluación.

La evaluación se ejecutará mediante la integración sistematizada de la información cuantitativa y cualitativa, la primera se obtendrá a través de las fuentes de información oficiales (IPLANEG, INEGI, CONAGUA, FONHAPO, entre otras), y para la segunda se realizará anualmente una encuesta de percepción ciudadana, aplicada a una muestra representativa de la población municipal con la finalidad de medir la apreciación que los habitantes tienen de los proyectos ejecutados.

La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:

- a) Reuniones técnicas semestrales de los Directores de las dependencias municipales para la actualización de los indicadores oficiales que se generan en el municipio, debiendo siempre hacer referencia al SIG Municipal.
- b) Contar con un SIG Municipal de indicadores actualizados por todas y cada una de las Dimensiones integradas en el presente Plan.
- c) Actualización constante del SIG Municipal que mantenga el control y medición del impacto de los programas y proyectos.
- d) Reporte anual de la Encuesta de Percepción Ciudadana.
- e) Presentación anual de los avances de indicadores, Programa y Proyectos integrados al SIG Municipal ante los Concejos Ciudadanos.

Sistema de seguimiento de evaluación.

Como parte de una gestión pública eficiente y eficaz, el sistema de seguimiento y evaluación es un requisito imprescindible a la hora de valorar los resultados derivados de las medidas y actuaciones que se ponen en marcha desde cada Administración. La evaluación continua aporta información muy importante para realizar el seguimiento de los mecanismos de impacto, gestión, coordinación y entrega, lo que permite mejorar de forma continua el valor de la política en su conjunto, siendo imprescindible disponer de información y datos cualificados y consistentes.

Por lo tanto el sistema de seguimiento y evaluación debe contar con los indicadores integrados en todas y cada una de las Dimensiones que conforman el presente instrumento y que permitan monitorear y finalmente evaluar la contribución a sus objetivos y los procesos de ejecución de los Programas y Proyectos durante y al final del periodo de vigencia de cada administración y del Plan mismo, para cada una de las dimensiones del desarrollo: Humano y Social, Economía Medio Ambiente y Territorio y Administración Pública y Estado de Derecho. Dichos indicadores se presentan a continuación:

INDICADORES POR OBJETIVO DHS					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
DHS 1. Bienestar social	DHS 1.1. Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio.	Porcentaje de políticas públicas que incorporan y promueven la inclusión social.	$(\text{Número de políticas públicas que incorporan la inclusión social en el municipio} / \text{número de políticas públicas en el municipio}) * 100$	ANUAL Y TRIANUAL	Incrementar las políticas públicas que promueven la inclusión social. Primer año 0.48% Quinto año 2.46% Décimo año 5.00%
	DHS 1.2 Promover iniciativas culturales	Tasa de variación de programas dedicados a la cultura.	$((\text{Número de programas culturales en el año analizado} / \text{número de programas culturales en el año de publicación del presente programa}) - 1) * 100$	ANUAL	Incrementar los programas dedicados a la cultura Primer año 0.95% Quinto año 4.88% Décimo año 10%
	DHS 1.3 Mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas en el municipio.	Tasa de variación en el porcentaje de población con al menos alguna carencia.	$((\text{Promedio de personas con al menos alguna carencia en el año analizado} / \text{promedio de personas con al menos alguna carencia en el año de publicación del presente programa}) - 1) * 100$	ANUAL	Disminuir la población con carencias Primer año 0.48% Quinto año 2.46% Décimo año 5%
		Porcentaje de personas en condición de pobreza moderada	$(\text{Número de personas en condición de pobreza moderada en el municipio} / \text{número de habitantes en el municipio}) * 100$	ANUAL	Disminuir la población en condición de pobreza moderada Primer año 50.00% Quinto año 45.00% Décimo año 40.00%

		INDICADORES POR OBJETIVO DHS			
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
		Porcentaje de personas en condición de pobreza extrema	(Número de personas en condición de pobreza extrema en el municipio / número de habitantes en el municipio) * 100	ANUAL	Disminuir la población en condición de pobreza extrema Primer año 4.20% Quinto año 3.50% Décimo año 2.50%
DHS 1. Bienestar social	DHS 1.4 Garantizar el acceso a los servicios de salud básica y preventiva a los habitantes del municipio.	Tasa de variación de población que tiene acceso a los servicios básicos de salud en el municipio.	((Número de personas con acceso a los servicios básicos de salud en el año analizado / número de personas con acceso a los servicios básicos de salud en el año de publicación del presente programa) - 1) * 100	MENSUAL Y ANUAL	Incrementar el acceso a los servicios básicos de salud Primer año 0.95% Quinto año 4.88% Décimo año 10.00%
		Tasa de variación de oferta de servicios de salud	((Número de servicios de salud existentes en el año analizado / número de servicios de salud existentes en el año de publicación del presente programa) - 1) * 100	ANUAL	Incrementar la oferta de servicios de salud Primer año 0.67% Quinto año 3.44% Décimo año 7.00%
	DHS 1.5 Fortalecer el desarrollo óptimo de las funciones básicas de las familias.	Tasa de variación de proyectos encaminados a fortalecer las funciones básicas de las familias.	(Número de proyectos desarrollados encaminados al fortalecimiento de las funciones básicas de las familias en el año analizado / número de proyectos desarrollados encaminados al fortalecimiento de las funciones básicas de las familias en el año de publicación del presente programa) - 1) * 100	ANUAL	Fortalecer las funciones básicas de la familia Primer año 1.13% Quinto año 5.83% Décimo año 12.00%
DHS 1. Bienestar social	DHS 1.5 Fortalecer el desarrollo óptimo de las funciones básicas de las familias.	Porcentaje de embarazos en adolescentes	(Número de embarazos adolescentes en el municipio / número de embarazos en el municipio) * 100	ANUAL	Decrecer la cantidad de embarazos adolescentes Primer año 17.00% Quinto año 14.00% Décimo año 10.00%
		Porcentaje de población que percibe un alza en la cantidad de casos de violencia familiar	(Número de personas que percibe un alza en la cantidad de casos de violencia familiar en el municipio / número de habitantes en el municipio) * 100	ANUAL	Disminuir la cantidad de casos de violencia familiar Primer año 20.00% Quinto año 15.00% Décimo año 10.00%
	DHS 1.6 Mejorar las características de viviendas y espacios públicos.	Porcentaje de viviendas con hacinamiento	(Número de viviendas con hacinamiento en el municipio / número de habitantes en el municipio) * 100.	ANUAL	Disminuir la cantidad de viviendas con hacinamiento Primer año 17.00% Quinto año 15.00% Décimo año 12.00%
		Porcentaje de viviendas que utilizan leña o carbón como combustible	(Número de viviendas que utilizan leña o carbón como combustible en el municipio / número de habitantes en el municipio) * 100.	ANUAL	Disminuir la cantidad de viviendas que utilizan leña o carbón como combustible Primer año 4.70% Quinto año 4.00%

INDICADORES POR OBJETIVO DHS					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
					Décimo año 3.00%
		Porcentaje de viviendas que tienen techumbres precarias	$(\text{Número de viviendas que tienen techumbres precarias en el municipio} / \text{número de habitantes en el municipio}) * 100.$	ANUAL	Disminuir la cantidad de viviendas con techumbres precarias Primer año 0.60% Quinto año 0.40% Décimo año 0.20%
		Porcentaje de viviendas que tienen pisos de tierra	$(\text{Número de viviendas que tienen pisos de tierra en el municipio} / \text{número de habitantes en el municipio}) * 100.$	ANUAL	Disminuir la cantidad de viviendas que tienen pisos de tierra Primer año 0.60% Quinto año 0.40% Décimo año 0.20%
		Tasa de variación de recursos destinados a la dignificación de viviendas.	$((\text{Recursos destinados a acciones para la dignificación de viviendas intervenidas y recursos asignados en el año analizado} / \text{recursos destinado a acciones para la dignificación de viviendas intervenidas en el año de publicación del presente programa}) - 1) * 100.$	ANUAL	Incrementar los recursos destinados a la dignificación de viviendas. Primer año 0.95% Quinto año 4.88% Décimo año 10.00%
DHS 2. Educación	DHS 2.1 Mejorar y fortalecer las condiciones, cobertura y calidad de la educación en el municipio.	Tasa de variación de jóvenes y niños que asisten a la escuela	$((\text{Número de jóvenes y niños que asisten a la escuela en el año analizado} / \text{número de jóvenes y niños que asisten a la escuela en el año de publicación del presente programa}) - 1) * 100.$	ANUAL	Incrementar la asistencia de jóvenes y niños a la escuela Primer año 0.58% Quinto año 2.95% Décimo año 6.00%
DHS 2. Educación	DHS 2.1 Mejorar y fortalecer las condiciones, cobertura y calidad de la educación en el municipio.	Tasa de variación de jóvenes becados en el municipio.	$((\text{Número de jóvenes becados en el año analizado} / \text{número de jóvenes becados en el año de publicación del presente programa}) - 1) * 100$	ANUAL	Incrementar la cantidad de jóvenes becados Primer año 0.95% Quinto año 4.88% Décimo año 10.00%
		Tasa de variación de personas analfabetas	$((\text{Número de personas analfabetas el año analizado} / \text{número de personas analfabetas en el año de publicación del presente programa}) - 1) * 100$	ANUAL	Disminuir la cantidad de personas analfabetas Primer año 1.83% Quinto año 9.54% Décimo año 20.00%
		Tasa de variación de personas con educación media terminada	$((\text{Número de personas con educación media terminada el año analizado} / \text{número de personas con educación media terminada en el año de publicación del presente programa}) - 1) * 100$	ANUAL	Aumentar la cantidad de personas con educación media terminada Primer año 1.40% Quinto año 7.23% Décimo año 15.00%
		Tasa de variación de personas con educación superior	$((\text{Número de personas con educación superior terminada el año analizado} / \text{número de personas con educación superior terminada en el año de publicación del presente programa}) - 1) * 100$	ANUAL	Aumentar la cantidad de personas con educación superior terminada

INDICADORES POR OBJETIVO DHS					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
		superior terminada	publicación del presente programa) – 1) * 100		Primer año 1.40% Quinto año 7.23% Décimo año 15.00%
	DHS 2.2 Promover el deporte y las actividades físicas en todos los rangos de edad de la población	Tasa de variación de programas dedicados al deporte.	((Número de programas del deporte en el año analizado / número de programas del deporte en el año de publicación del presente programa) – 1) * 100	ANUAL	Aumentar los programas dedicados al deporte Primer año 0.95% Quinto año 4.88% Décimo año 10%
		Número de deportistas de alto rendimiento en el municipio	Número de deportistas de alto rendimiento en el municipio	ANUAL	Aumentar la cantidad de deportistas de alto rendimiento Primer año 1 Quinto año 3 Décimo año 10
DHS 3. Grupos de atención prioritarios	DHS 3.1 Garantizar la accesibilidad total a los espacios públicos	Porcentaje de espacios públicos que permiten la accesibilidad total de los usuarios	(Número de espacios públicos accesibles en el municipio / número de habitantes en el municipio) * 100	ANUAL	Incrementar los espacios públicos que permiten la accesibilidad total de los usuarios Primer año 4.13% Quinto año 22.47% Décimo año 50.00%

Tabla 17 Dimensión Humana y Social

INDICADORES POR OBJETIVO DEC					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	METAS
DEC 1. Empleo y competitividad	DEC 1.1. Estimular la generación y mejora del empleo en todos los sectores del municipio.	Porcentaje de población económicamente activa que se encuentran ocupadas	(Número de personas económicamente activas que se encuentran ocupadas / número de personas económicamente activas) * 100	SEMESTRAL Y ANUAL	Incrementar las personas económicamente activas ocupadas Primer año 50.00% Quinto año 52.50% Décimo año 54.00%
		Porcentaje de unidades económicas con 5 o menos trabajadores	(Número de unidades económicas con 5 o menos trabajadores / número de unidades económicas) * 100.	ANUAL	Incrementar la cantidad de trabajadores en las unidades económicas Primer año 82.00% Quinto año 86.00% Décimo año 80.00%
		Porcentaje de hombres empleados en la industria textil.	(Número de hombres empleados en la industria textil / número de personas empleadas en la industria textil) * 100	ANUAL	Incrementar la cantidad de hombres empleados en la industria textil Primer año 41.37% Quinto año 47.44% Décimo año 50.00%
		Porcentaje de personas desocupadas en el municipio.	(Número personas desocupadas en el municipio / número de personas en el municipio) * 100.	ANUAL	Disminuir la cantidad de personas desocupadas Primer año 7.46% Quinto año 5.17% Décimo año 2.50%

INDICADORES POR OBJETIVO DEC					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	METAS
	DEC 1.2 Consolidar las actividades económicas más relevantes del municipio	Tasa de variación de las actividades económicas que incorporan padrones actualizados.	$((\text{Número de actividades económicas que incorporan padrones en el año analizado} / \text{número de actividades económicas que incorporan padrones en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100.$	ANUAL	Incrementar las actividades económicas que incorporan padrones actualizados Primer año 3.92% Quinto año 9.08% Décimo año 19.00%
		Tasa de variación de unidades económicas en el municipio	$((\text{Unidades económicas en el año analizado} / \text{Unidades económicas en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Incrementar la cantidad de unidades económicas Primer año 1.40% Quinto año 7.23% Décimo año 15.00%
DEC Articulación productiva	2. DEC Promover desarrollo económico y del municipio.	Tasa de variación de crecimiento del PIB municipal	$((\text{PIB municipal en el año analizado} / \text{PIB municipal en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Incrementar el PIB municipal Primer año 1.13% Quinto año 5.83% Décimo año 12.00%
		Tasa de variación de eventos que promuevan las actividades económicas en el municipio	$((\text{Número de eventos que promuevan las actividades económicas del municipio en el año analizado} / \text{número de eventos que promuevan las actividades económicas del municipio en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Incrementar los eventos que promuevan las actividades económicas Primer año 1.40% Quinto año 7.23% Décimo año 15.00%
DEC 3. Turismo	DEC 3.1 Impulsar y promocionar el turismo en el municipio.	Tasa de variación de población que participa del sector turismo	$((\text{Número de personas que laboran en el turismo en el año analizado} / \text{número de personas que laboran en el turismo en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Incrementar la cantidad de personas que participan en el turismo Primer año 3.79% Quinto año 5.00% Décimo año 25.00%
		Tasa de variación de hoteles en el municipio	$((\text{Hoteles en el año analizado} / \text{Hoteles en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Incrementar la capacidad hotelera Primer año 1.40% Quinto año 7.23% Décimo año 15.00%

INDICADORES POR OBJETIVO DEC					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	METAS
		Tasa de variación del turismo destinado únicamente a compras en el municipio.	$\left(\frac{\text{Porcentaje del turismo destinado a compras en el año analizado}}{\text{Porcentaje del turismo destinado a compras en el año de publicación del presente programa}} - 1 \right) \times 100$	ANUAL	Aumentar el turismo que no acude únicamente a realizar compras en el municipio Primer año 69.00% Quinto año 65.00% Décimo año 62.00%
DEC 4. Sector agroalimentario	DEC 4.1 Aumentar el apoyo al campo y a los productores locales.	Tasa de variación de población que participa de las actividades del sector primario	$\left(\frac{\text{Número de personas que laboran en actividades del sector primario en el año analizado}}{\text{número de personas que laboran en actividades del sector primario en el año de publicación del presente programa}} - 1 \right) \times 100$	ANUAL	Aumentar la cantidad de personas que laboran en el sector primario Primer año 1.66% Quinto año 8.62% Décimo año 18.00%
		Tasa de variación de productores que consideran alta la tasa de robo de ganado.	$\left(\frac{\text{Porcentaje de productores que consideran alta la tasa de robo de ganado en el año analizado}}{\text{Porcentaje de productores que consideran alta la tasa de robo de ganado en el año de publicación del presente programa}} - 1 \right) \times 100$	ANUAL	Disminuir el robo de ganado Primer año 1.83% Quinto año 9.54% Décimo año 20.00%
		Porcentaje de productores en el sector agroalimentario beneficiados por programas gubernamentales	$\left(\frac{\text{Número de productores beneficiados por programas gubernamentales en el municipio}}{\text{número de productores en el municipio}} \right) \times 100$	ANUAL	Incrementar los apoyos al campo Primer año 3.04% Quinto año 16.18% Décimo año 35.00%
DEC 4. Sector agroalimentario	DEC 4.1 Aumentar el apoyo al campo y a los productores locales.	Tasa de variación de porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas climáticas.	$\left(\frac{\text{Porcentaje de unidades de producción con problemas por cuestiones climáticas en el año analizado}}{\text{Porcentaje de unidades de producción con problemas por cuestiones climáticas en el año de publicación del presente programa}} - 1 \right) \times 100$	ANUAL	Reducir las afectaciones por cuestiones climáticas en las unidades de producción Primer año 1.83% Quinto año 9.54% Décimo año 20.00%

INDICADORES POR OBJETIVO DEC					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	METAS
DEC 5. Ciencia, tecnología e innovación	DEC 5.1 Detonar centros de investigación científica y de desarrollo tecnológico en el municipio.	Tasa de programas de desarrollo científico y tecnológico en el municipio.	$((\text{Número de programas de desarrollo científico y tecnológico en el año analizado} / \text{número de programas de desarrollo científico y tecnológico en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Incrementar la cantidad de centros de investigación Primer año 2.25% Quinto año 11.80% Décimo año 25.00%
	DEC 5.2 Propiciar el aprovechamiento de ecotecnias en la vivienda y la industria.	Porcentaje de edificaciones que cuentan con paneles solares	$(\text{Edificaciones que cuentan con paneles solares en el municipio} / \text{número de edificaciones en el municipio}) \times 100$	ANUAL	Incrementar el uso de paneles solares Primer año 0.95% Quinto año 4.88% Décimo año 10.00%
		Porcentaje de viviendas que cuentan con calentador solar	$(\text{Número viviendas que cuentan con calentador solar en el municipio} / \text{número de viviendas en el municipio}) \times 100$	ANUAL	Incrementar el uso de calentadores solares Primer año 7.70% Quinto año 11.95% Décimo año 16.00%

Tabla 18 Dimensión Economía y Competitividad

INDICADORES POR OBJETIVO DMAT					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
DMAT 1. Medio ambiente	DMAT 1.1. Impulsar una cultura del cuidado del agua en el municipio.	Tasa de variación en el promedio de uso de agua por habitante.	$((\text{Promedio en litros de uso del agua por habitante en el año analizado} / \text{promedio en litros del uso del agua por habitante en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Reducir el uso de agua por habitante Primer año 1.14% Quinto año 5.83% Décimo año 12.00%
	DMAT 1.2 Procurar el tratamiento y reutilización de aguas residuales en la industria.	Tasa de variación de cantidad de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	$((\text{Metros cúbicos de aguas residuales tratadas en el año analizado} / \text{metros cúbicos de aguas residuales tratadas en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Aumentar la cantidad de aguas residuales tratadas Primer año 2.25% Quinto año 11.80% Décimo año 25.00%
	DMAT 1.3 Reducir y compensar los efectos de la contaminación en el municipio.	Promedio de la calidad del aire como se establece en el SIMEG.	(Promedio de la calidad del aire durante el año de la publicación del presente programa / promedio de la calidad del aire durante el año analizado) x 100.	ANUAL	Mejorar la calidad del aire Primer año 150 IMECA Quinto año 100 IMECA Décimo año 50 IMECA
		Porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas	$((\text{Unidades de producción con problemas por cuestiones climáticas en el municipio} / \text{número de unidades de producción en el municipio}) \times 100$	ANUAL	Reducir las afectaciones climáticas en las unidades de producción Primer año 70.00% Quinto año 60.00% Décimo año 50.00%

INDICADORES POR OBJETIVO DMAT					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
		Tasa de variación en los recursos destinados a la protección de los ecosistemas.	((Recursos destinados a la protección de los ecosistemas durante el año analizado / recursos destinado a la protección de los ecosistemas durante el año de publicación del presente programa) - 1) x 100.	ANUAL	Aumentar los recursos destinados a la protección de los ecosistemas Primer año 2.00% Quinto año 10.40% Décimo año 21.89%
		Tasa de variación de cantidad de áreas naturales protegidas.	(Hectáreas de áreas naturales protegidas durante el año analizado / hectáreas de áreas naturales protegidas durante el año de publicación del presente programa) - 1) x 100.	ANUAL	Aumento de áreas naturales protegidas Primer año 2.50% Quinto año 13.14% Décimo año 28.00%
		Porcentaje de población con algún problema de salud debido a la contaminación ambiental.	(Población con algún problema de salud debido a la contaminación ambiental en el municipio / número de personas en el municipio) * 100	ANUAL	Reducir la cantidad de personas con problemas de salud debido a la contaminación Primer año 25.00% Quinto año 21.00% Décimo año 18.00%
	DMAT 1.4 Propiciar el mejoramiento en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de residuos sólidos urbanos que son quemados.	(Cantidad de residuos sólidos urbanos que son quemados en el municipio / cantidad de residuos sólidos urbanos en el municipio) * 100	ANUAL	Reducir los residuos sólidos urbanos que son quemados Primer año 1.00% Quinto año 0.80% Décimo año 0.65%
DMAT 1. Medio ambiente	DMAT 1.4 Propiciar el mejoramiento en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de viviendas que separan sus residuos	(Cantidad de viviendas que separan sus residuos en el municipio / cantidad de viviendas en el municipio) * 100	ANUAL	Aumentar la separación de residuos Primer año 38.9% Quinto año 49.11% Décimo año 60.00%
	DMAT 1.5 Integrar un sistema de protección y control animal.	Porcentaje del marco en pro del control y protección animal actualizado	(Marco en pro del control y protección animal actualizado / marco en pro del control y protección animal) * 100	ANUAL	Mejorar el control y protección animal Primer año 1.49% Quinto año 7.70% Décimo año 16.00%
DMAT Territorio	2. DMAT 2.1 Mejorar las condiciones de la ciudad para garantizar el desarrollo de la población.	Tasa de variación en el índice de planeación estratégica y evaluación municipal.	((Índice de planeación estratégica y evaluación municipal durante el año analizado / índice de planeación estratégica y evaluación municipal durante el año de publicación del presente programa) - 1) x 100.	ANUAL	Mejorar la planeación estratégica y evaluación municipal Primer año 2.25% Quinto año 11.80% Décimo año 25.00%
		Porcentaje de tenencia de la tierra ejidal dentro de la mancha urbana.	((Número de predios ejidales de la mancha urbana / total de predios dentro de la mancha urbana) * 100	ANUAL	Reducir la tenencia de tierra ejidal dentro de la mancha urbana Primer año 35.00% Quinto año 25.00% Décimo año 10.00%

INDICADORES POR OBJETIVO DMAT					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
		Tasa de variación de porcentaje de concentración de la población en zonas urbanas.	$((\text{Porcentaje de concentración de la población en zonas urbanas durante el año analizado} / \text{porcentaje de concentración de la población en zonas urbanas durante el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Incrementar la concentración de la población en zonas urbanas Primer año 1.83% Quinto año 9.54% Décimo año 20.00%
		Tasa de variación de índice de rezago social municipal.	$((\text{Índice de rezago social durante el año analizado} / \text{índice de rezago social durante el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100.$	ANUAL	Reducir el rezago social Primer año 2.25% Quinto año 11.80% Décimo año 25.00%
		Tasa de variación de índice de desarrollo humano municipal.	$((\text{Índice de desarrollo humano durante el año analizado} / \text{índice de desarrollo humano durante el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100.$	ANUAL	Incrementar el desarrollo humano municipal Primer año 1.49% Quinto año 7.70% Décimo año 16.00%
		Tasa de variación de índice de marginación municipal.	$((\text{Índice de marginación durante el año analizado} / \text{índice de marginación durante el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100.$	ANUAL	Reducir la marginación municipal Primer año 1.40% Quinto año 7.23% Décimo año 15.00%
	DMAT 2.1 Mejorar las condiciones de la ciudad para garantizar el desarrollo de la población.	Tasa de variación de índice de marginación urbana municipal.	$((\text{Índice de marginación urbana municipal durante el año analizado} / \text{índice de marginación urbana municipal durante el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100.$	ANUAL	Primer año 1.49% Quinto año 7.70% Décimo año 16.00%
		Tasa de variación de accidentes de tránsito.	$((\text{Accidentes de tránsito durante el año analizado} / \text{accidentes de tránsito durante el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100.$	ANUAL	Reducir los accidentes de tránsito Primer año 1.83% Quinto año 9.54% Décimo año 20.00%
DMAT Territorio	2. DMAT 2.2 Impulsar mecanismos para la mejora de la infraestructura en el municipio.	Porcentaje de infraestructura vial en buenas condiciones	$((\text{Cantidad de vialidades en buenas condiciones} / \text{total de vialidades en el municipio}) \times 100$	ANUAL	Mejorar la infraestructura vial Primer año 30.00% Quinto año 45.00% Décimo año 60.00%
		Tasa de variación en los recursos destinados al mejoramiento de la infraestructura en el municipio.	$((\text{Recursos destinados al mejoramiento de infraestructura durante el año analizado} / \text{recursos destinados al mejoramiento de infraestructura durante el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100.$	ANUAL	Incrementar los recursos para mejorar la infraestructura municipal Primer año 1.40% Quinto año 7.23% Décimo año 15.00%

Tabla 19 Dimensión Medio Ambiente y Territorio

INDICADORES POR OBJETIVO DAPED						
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	METAS	
DAPED 1. Gobernanza	DAPED 1.1 Capacitar de manera constante e institucionalizada a los servidores públicos.	Porcentaje de servidores públicos municipales que recibieron al menos dos cursos al año.	(Número de servidores públicos que recibieron al menos dos cursos al año / Número total de servidores públicos) * 100.	ANUAL	Mejorar la capacitación de servidores públicos Primer año 20.00% Quinto año 50.00% Décimo año 75.00%	
	DAPED 1.2 Gestionar la actualización normativa municipal.	Porcentaje de normativas municipales que han recibido una actualización.	(Número de normativas municipales que han recibido una actualización / Número total de normativas municipales) * 100.	ANUAL Y TRIANUAL	Actualizar la normativa municipal Primer año 15.00% Quinto año 50.00% Décimo año 75.00%	
	DAPED 1.3 Integrar un sistema digital de operación municipal.	Porcentaje de trámites realizados vía internet.	(Número de trámites realizados vía internet durante el año analizado / número de trámites totales presentados ante el municipio durante en el año analizado) x 100.	ANUAL	Incrementar la cantidad de trámites realizados vía internet Primer año 25.00% Quinto año 50.00% Décimo año 85.00%	
	DAPED 1.4 Mejorar la gestión de los recursos municipales.		Porcentaje del gasto total del municipio que proviene de los ingresos municipales.	(Total de ingresos municipales al año / total de gastos municipales al año) * 100.	ANUAL	Incrementar los ingresos municipales Primer año 25.00% Quinto año 45.00% Décimo año 60.00%
			Porcentaje de participación estatal y federal en las finanzas municipales.	(Participación estatal y federal en las finanzas municipales en el año analizado / total de los ingresos estatales y federales en las finanzas municipales) x 100.	ANUAL	Disminuir porcentualmente la participación estatal y federal Primer año 75.00% Quinto año 65.00% Décimo año 40.00%
			Porcentaje del gasto municipal destinado a capacitación de los servidores públicos	(Total del gasto municipal destinado a capacitación de servidores públicos / Total del gasto municipal) x 100	ANUAL	Incrementar los recursos destinados a capacitación de servidores públicos Primer año 0.19% Quinto año 0.99% Décimo año 2.00%
			Tasa de variación en la percepción de aplicación de las leyes y reglamentos en el municipio	((Percepción de la población de la aplicación de leyes y reglamentos en el año analizado / Percepción de la población de la aplicación de leyes y reglamentos en el año de publicación del presente programa) - 1) x 100	ANUAL	Mejorar la percepción de aplicación de leyes y reglamentos. Primer año 3.42% Quinto año 18.32% Décimo año 40.00%
		Tasa de variación en los ingresos brutos del municipio	((Ingresos brutos del municipio en el año analizado / Ingresos brutos del municipio en el año de publicación del presente programa) - 1) x 100	ANUAL	Incrementar los ingresos brutos del municipio Primer año 2.65% Quinto año 1.14% Décimo año 1.30%	

INDICADORES POR OBJETIVO DAPED					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	METAS
DAPED 1. Gobernanza	DAPED 1.5 Incrementar la confianza de la población respecto del gobierno municipal.	Tasa de variación en la confianza de la población hacia los elementos de policía municipal	$((\text{Confianza de la población hacia elementos de policía municipal en el año analizado} / \text{Confianza de la población hacia elementos de policía municipal en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Incrementar la confianza de la población hacia los elementos de policía municipal Primer año 2.65% Quinto año 14.01% Décimo año 30.00%
		Porcentaje de políticas públicas municipales que incorporan a la ciudadanía en Foros participativos durante el proceso de planeación, operación y evaluación.	$(\text{Número de políticas públicas municipales que incorporan a la ciudadanía en Foros participativos} / \text{Número total de políticas públicas y Foros participativos municipales}) \times 100$	ANUAL Y TRIANUAL	Incrementar la participación ciudadana en las políticas públicas Primer año 4.13% Quinto año 22.47% Décimo año 50.00%
		Porcentaje de población que considera las instalaciones municipales como buenas	$(\text{Población que considera las instalaciones municipales como buenas} / \text{población encuestada acerca de su percepción de las instalaciones municipales}) \times 100$	ANUAL	Mejorar la percepción de las instalaciones municipales Primer año 15.00% Quinto año 45.00% Décimo año 65.00%
		Tasa de variación en la confianza de la población hacia los funcionarios públicos	$((\text{Confianza de la población hacia funcionarios públicos municipales en el año analizado} / \text{Confianza de la población hacia funcionarios públicos municipales en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Mejorar la confianza hacia los funcionarios públicos Primer año 3.04% Quinto año 16.19% Décimo año 35.00%
	DAPED 1.6 Combatir la corrupción en todas sus formas.	Tasa de variación en la tasa de sanciones a funcionarios públicos	$((\text{Tasa de sanciones a funcionarios públicos en el año analizado} / \text{tasa de sanciones a funcionarios públicos en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Incrementar las sanciones a funcionarios públicos que incurran en faltas Primer año 1.40% Quinto año 7.23% Décimo año 15.00%
	DAPED 1.7 Aumentar la participación electoral en el municipio.	Tasa de variación en la participación electoral	$((\text{Participación electoral en el año analizado} / \text{participación electoral en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Incrementar la participación electoral Primer año 2.25% Quinto año 11.80% Décimo año 25.00%
	DAPED 2. Seguridad y Justicia	DAPED 2.1 Disminuir la cantidad de delitos cometidos en el municipio.	Tasa de variación en la incidencia delictiva del municipio	$((\text{Incidencia delictiva en el año analizado} / \text{incidencia delictiva en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL
Porcentaje de muertes violentas en el municipio			$(\text{Muertes violentas en el municipio} / \text{total de muertes en el municipio}) \times 100$	ANUAL	Reducir las muertes violentas Primer año 2.55% Quinto año 2.10% Décimo año 1.55%

INDICADORES POR OBJETIVO DAPED					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	METAS
DAPED 2. Seguridad y Justicia	DAPED 2.1 Disminuir la cantidad de delitos cometidos en el municipio.	Tasa de variación en las incidencias de fuero común en el municipio	$((\text{Incidencias del fuero común en el año analizado} / \text{incidencias del fuero común en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Reducir las incidencias de fuero común Primer año 2.25% Quinto año 11.80% Décimo año 25.0%0
		Tasa de variación en la tasa de consignación en el municipio	$((\text{Tasa de consignación en el municipio en el año analizado} / \text{tasa de consignación en el municipio en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Incrementar la tasa de consignación Primer año 1.04% Quinto año 5.35% Décimo año 11.00%
	DAPED 2.2 Garantizar la seguridad de la sociedad.	Porcentaje de funcionarios de seguridad pública que aprueban las evaluaciones de control y confianza	$(\text{Funcionarios de seguridad pública que aprueban las evaluaciones de control y confianza} / \text{total de funcionarios de seguridad pública}) \times 100$	SEMESTRAL Y ANUAL	Mejorar los resultados en las pruebas de evaluación de control y confianza Primer año 96.00% Quinto año 97.50% Décimo año 99.00%
		Tasa de variación del personal de seguridad pública que recibieron al menos dos cursos de capacitación al año.	$((\text{Número de personal de seguridad pública que recibieron al menos dos cursos de capacitación en el año analizado} / \text{número de personal de seguridad pública que recibieron al menos dos cursos de capacitación en el año de publicación del presente programa}) - 1) \times 100$	ANUAL	Incrementar la capacitación del personal de seguridad pública Primer año 3.42% Quinto año 18.32% Décimo año 40.00%
		Proporción de elementos de seguridad pública por cada 10,000 habitantes	$(\text{Número de elementos de seguridad pública} / \text{total de habitantes en el municipio}) \times 10,000$	ANUAL	Incrementar la cantidad de elementos de seguridad pública Primer año 25% Quinto año 30% Décimo año 35%

Tabla 20 Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Plan Municipal de Desarrollo de Uriangato 2040 Uriangato, entrará en vigor al día siguiente a su publicación..

Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracciones I y VI y Artículos 103 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, Publique, Circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa Municipal de Uriangato, Guanajuato el día 26 de Noviembre de 2020.


ANASTACIO ROSILES PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


J. JESÚS MARTÍNEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

